AÑO 155 | Nº 54.823 | ATENCIÓN AL LECTOR: 5199-4777 | WWW.LANACION.COM.AR/CONTACTENOS | CLUB.LANACION.COM.AR | RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR: CÓRDOBA, SANTA FE, ENTRE RÍOS, LA PAMPA Y BUENOS AIRES: $340. CAPITAL, GBA Y LA PLATA $1700

deportes

El superclásico abrirá los cuartos de final de la Copa de la Liga

Alta tensión: ganó Boca y se cruzará con River; además, se medirán Vélez vs. Godoy Cruz, Argentinos vs. Defensa y Justicia, y Estudiantes vs. Barracas Central



Frida Kahlo llega por primera vez a Venecia, desde Buenos Aires

—cultura

La Bienal más antigua recibe a *Diego y yo*, la obra más cara del arte latinoamericano cedida por su dueño, Eduardo Costantini. Página 20

LA NACION

MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2024 | LANACION.COM.AR

La Corte le hizo un gesto al Gobierno y rechazó planteos contra el DNU de Milei

DESREGULACIÓN. Desestimó una demanda del gobernador kirchnerista Ricardo Quintela

Hernán Cappiello
LA NACION

La Corte Suprema rechazó ayer por unanimidad dos demandas que reclamaban la inconstitucionalidad del decreto de necesidad y urgencia del presidente Javier Milei.

El DNU fue el primer intento del Gobierno de avanzar con la desregulación de la economía y había sido objetado en la Justicia.

Las demandas que rechazó la Corte habían sido presentadas por el gobernador de La Rioja, el kirchnerista Ricardo Quintela, y el expresidente del Colegio de la Abogacía Jorge Rizzo. La definición llega en un momento de tensión por las críticas del presidente Javier Milei a los magistrados y la postulación de dos nuevos integrantes al tribunal. La decisión de la Corte no implica un aval a la constitucionalidad del decreto, sino un rechazo a esas presentaciones con argumentos técnicos. Continúa en la página 7

Con apoyo de Lorenzetti, Lijo junta avales en Comodoro Py
Paz Rodríguez Niell
Página 9

Reeligen a Gil Lavedra en el Colegio de la Abogacía
Página 9

EL ANÁLISIS

Mensajes ocultos y operaciones encubiertas

Joaquín Morales Solá
—LA NACION—

El presidente Javier Milei tuvo ayer una prueba de que la Corte Suprema de Justicia no tiene, al revés de lo que él supone, una actitud prejuiciosa y mal predispuesta con respecto a su gobierno. Todos los miembros de la Corte (raro en los últimos tiempos) firmaron dos fulminantes resoluciones por las que rechazaron planteos de inconstitucionalidad del monumental decreto de necesidad y urgencia 70/2023, firmado por el Presidente diez días después de haber asumido el cargo. Continúa en la página 8

Los cazas, una postal de cine y "las fuerzas del cielo"



MINISTERIO DE DEFENSA

política—En una presentación que incluyó escenas inspiradas en la película *Top Gun*, el ministro de Defensa, Luis Petri, posó para las fotos en uno de los 24 aviones caza F-16 que el gobierno de Javier Milei adquirió en Dinamarca. "Desde hoy, los argentinos volvemos a tener fuerzas del cielo que nos protejan", dijo el funcionario, quien firmó con su par danés el contrato de compra. El costo final de la operación ascenderá a 650 millones de dólares. Página 12

Moyano cede y Economía avala la suba de salarios

PARITARIA. El Gobierno homologó ayer el acuerdo salarial del sindicato de camioneros. El acuerdo redujo los porcentajes que pretendía Hugo Moyano para alinearlos con los deseos del ministro de Economía, Luis Caputo. El aumento acordado representa un 24%: 15% para marzo y 9% para abril. Moyano pretendía 45%. La diferencia será abonada a través de una suma fija, por fuera del salario. Página 11

Las divisiones en la cúpula israelí dilatan la respuesta a Irán

GUERRA. La desconfianza entre Netanyahu, el opositor Gantz y el ministro Gallant frena la operación militar

TEL AVIV (AP).– Mientras aumentaba la presión de los mandos militares para golpear a Irán tras el bombardeo con misiles y drones del sábado pasado, las cada vez más evidentes fricciones dentro del gabinete de guerra de Israel demoraban la decisión sobre la represalia contra el régimen de los ayatollahs. Unidos por el brutal ataque de Hamas del 7 de octubre pasado, que dejó más de 1100 muertos y decenas de secuestrados, la concordia entre el premier Benjamin Netanyahu, el líder opositor Benny Gantz y el ministro de Defensa, Yoav Gallant, comenzó a resquebrajarse en las últimas semanas por desacuerdos con la conducción de la guerra del jefe de gobierno. Netanyahu intentó despedir a Gallant del gabinete el año pasado, en tanto que Gantz lo sacó del poder en las urnas tras formar una coalición opositora en 2020. Página 2

El FMI ve la inflación en baja: 150% para este año

PROYECCIÓN. Espera una caída del PBI del 2,8% en 2024 y alza de precios del 45% en 2025; Caputo y Posse, a Washington
Página 14

EL MUNDO

Edición de hoy a cargo de **Pablo Gaggero**
www.lanacion.com/mundo | @LNmundo | Facebook.com/lanacion
LNmundo@lanacion.com.ar

UN TRIÁNGULO DE PODER CADA VEZ MÁS DISTANCIADO

Benjamin Netanyahu
PRIMER MINISTRO



Guerra en Medio Oriente | EL ENFRENTAMIENTO DE TRES HOMBRES PODEROSOS



Uno de los misiles balísticos iraníes que cayeron el sábado en suelo israelí fue presentado ayer a la prensa GIL COHEN-MAGEN/AFP

Las fuertes divisiones en la cúpula israelí dilatan la respuesta a Irán

El gabinete de guerra se reunió nuevamente para analizar las operaciones contra Teherán, pero las fricciones y la desconfianza entre Netanyahu, el opositor Gantz y el ministro de Defensa, Gallant, complican la toma de decisiones

JERUSALÉN.– Mientras crecía la presión global para evitar una escalada mayor en Medio Oriente, el Ejército de Israel insistió ayer en que responderá al inédito ataque de Irán contra su territorio, pero las fuertes internas dentro del gabinete de guerra de ese país demoran la decisión sobre cuál será la represalia.

"No podemos quedarnos de brazos cruzados ante tamaña agresión, Irán no saldrá indemne", dijo el vocero del Ejército, Daniel Hagari, durante una visita organizada para la prensa a una base del sur de Israel. "Disparar 110 misiles directamente contra Israel no quedará impune. Responderemos en el momento, en el lugar y de la forma que determinemos", añadió.

El gabinete de guerra de Israel se reunió por tercera vez en tres días, dijo un funcionario, para decidir cuál será la respuesta al primer ataque directo de Irán. Varias opciones estaban en la mesa, desde la diplomacia hasta un ataque inminente, según un funcionario israelí que habló bajo condición de preservar su identidad.

Sin embargo, la toma de una decisión se ve afectada por las internas dentro del poderoso gabinete de guerra, donde sus tres hombres fuertes –el primer ministro, Benjamin Netanyahu; el ministro de Defensa, Yoav Gallant, y el exjefe del Ejército, Benny Gantz– suman desacuerdos sobre las decisiones más importantes en todos los frentes abiertos, desde Gaza hasta Irán.

"La falta de confianza entre estas tres personas es muy clara y significativa", dijo Giora Eiland, exgeneral israelí y asesor de seguridad nacional al diario *The Wall Street Journal*.

La desconfianza no para de crecer entre ellos, sobre todo después de que Gantz –un opositor a Netanyahu, que fue convocado al gabinete de guerra después del ataque de Hamas del 7 de octubre– pidiera públicamente elecciones anticipadas para sacar al premier del poder. Hoy Gantz es el político más popular de Israel y su más probable sucesor en caso de haber comicios, lo cual despierta fuertes suspicacias en el actual gabinete de ultraderecha.

Por otro lado, Netanyahu intentó despedir a Gallant el año pasado después de que se filtraran críticas del funcionario hacia el primer ministro y líder del partido derechista Likud. El vínculo entre Gantz y Gallant, a su vez, es prácticamente nulo, pero se sospecha que podrían juntar fuerzas para buscar el fin del gobierno de Netanyahu en medio de las crecientes críticas en la sociedad israelí hacia la gestión del primer ministro, tanto de la guerra como de la agenda política doméstica.

"Es muy difícil para el primer ministro obligar al Ejército a hacer lo que quiere si el ministro de Defensa no está alineado con él", dijo Amir Avivi, fundador del grupo de expertos Foro de Seguridad y Defensa de Israel. "Esta falta de alineación está haciendo que las cosas para Netanyahu sean muy, muy difíciles", agregó.

Promesa

El jefe del Estado Mayor militar, Herzi Halevi, había prometido que el lanzamiento el sábado por la noche de más de 300 misiles, misiles de crucero y drones desde Irán hacia territorio israelí "recibirá una respuesta", pero no dio detalles.

Si bien el ataque no causó muertes y causó pocos daños, gracias a las defensas aéreas y las contramedidas de Israel y sus aliados, ha aumentado la preocupación de que la violencia arraigada en la guerra de Gaza se esté extendiendo y los temores a un conflicto abierto entre los enemigos de larga data.

Irán lanzó el ataque en represalia por un ataque aéreo contra el recinto de su embajada en Damasco el 1° de abril atribuido a Israel, pero señaló que no buscaba una mayor escalada.

En medio de las preocupaciones globales, los líderes de la Unión Europea mantienen desde ayer una cumbre informal en Bruselas para llamar a la calma ante el riesgo de una guerra regional, insistiendo en que Israel se abstenga de responder al ataque con drones y misiles de Irán tras comprometerse a extender las sanciones al sector de drones de Teherán para frenar el suministro a fuerzas afines en Líbano o Yemen.

La ministra de Asuntos Exteriores de Alemania, Annalena Baerbock, que se reunió con su homólogo jordano en Berlín, voló luego a Israel y abordó con funcionarios allí "cómo evitar una mayor escalada con más y más violencia".

El presidente Joe Biden le dijo el fin de semana a Netanyahu que Estados Unidos, el principal protector de Israel, no participaría en un contraataque israelí. Junto con sus aliados europeos, Washington se esforzó por endurecer las sanciones económicas y políticas en un intento de persuadir a Israel de que se abstenga de tomar represalias violentas.

El canciller israelí, Israel Katz, dijo que estaba "liderando un ataque diplomático" y les escribió a 32 países para pedirles que impongan sanciones al programa de misiles de Irán y sigan a Washington al proscribir su fuerza militar dominante, la Guardia Revolucionaria, como grupo terrorista. Pero dijo que tales sanciones deberían venir "junto con la respuesta militar", sin especificar qué podría significar eso.

La secretaria del Tesoro, Janet Yellen, dijo que Estados Unidos utilizaría sanciones y trabajaría con sus aliados para seguir perturbando la "actividad maligna y desestabilizadora" de Irán.

Desde el ataque de Irán, Netanyahu no comentó públicamente sobre las discusiones en torno a una respuesta. Pero ayer describió la guerra contra Hamas, el grupo respaldado por Irán que Israel enfrenta en Gaza, como parte de "una campaña mayor" que incluye luchar contra Hezbollah, la poderosa milicia libanesa. "Irán respalda a Hamas, a Hezbollah y a otros", dijo a los reclutas militares. "Pero estamos decididos a ganar allí y a defendernos en todos los sectores". ●

Agencias Reuters y AP


Yoav Gallant
MINISTRO DE DEFENSA
Benny Gantz
LÍDER OPOSITOR

Tel Aviv elimina a un alto comandante de Hezbollah en el Líbano

Bombardeó el auto de Ismail Yusaf Baz, jefe del sector costero de la milicia chiita

TEL AVIV.– Israel confirmó ayer haber matado a un comandante del grupo terrorista Hezbollah, aliado de Irán y de Hamas, en un bombardeo en el sur del Líbano, uno de los puntos calientes del creciente conflicto en Medio Oriente que envuelve a varios países de la región y milicias extremistas.

La Fuerza Aérea "bombardeó y eliminó a Ismail Yusaf Baz, el comandante del sector costero de Hezbollah", en la región de Ain Bal del Líbano, informó el Ejército en un comunicado. Baz "participó en la promoción y la planificación de disparos de cohetes y misiles antitanques hacia Israel desde la zona costera de Líbano", añadió.

El alto mando fue además señalado como responsable de sabotajes "terroristas" contra Israel en estos seis meses de renovado conflicto en este frente de guerra, uno de los varios abiertos como consecuencia de la campaña militar israelí sobre la Franja de Gaza.

Las fuerzas israelíes han bombardeado periódicamente las profundidades territoriales libanesas desde hace más de un mes, en particular en el valle de la Bekaa, en la frontera con Siria, considerada la retaguardia logística del movimiento islamista.

Más tarde, Israel anunció haber "golpeado y eliminado" en un ataque aéreo en la zona de Kfar Dounine, en el sur del Líbano, a otros dos combatientes de Hezbollah.

Uno era Muhammad Hussein Mustafa Shechory, comandante de la unidad de misiles de las fuerzas Radwan de Hezbollah, quien según el Ejército israelí "planificó y promovió lanzamientos de cohetes y misiles hacia territorio israelí desde las zonas de las regiones central y occidental del Líbano".

En el ataque, añadió el Ejército, "fue eliminado también Mahmoud Ibrahim Fadel-Allah, un agente terrorista de la unidad de misiles de Hezbollah".

La milicia terrorista reivindicó por su parte un ataque con dos drones contra posiciones israelíes, poco después de que el Ejército de Israel dijera que hubo heridos tras la explosión de "dos drones armados" desde el Líbano.

Los combatientes de Hezbollah llevaron a cabo "un ataque aéreo con drones suicidas sobre Beit Hillel, golpeando las plataformas de lanzamiento de la Cúpula de Hierro y su personal", indicó el grupo armado en un comunicado, en referencia al sólido sistema de defensa antiaérea israelí.

Autoridades locales israelíes informaron que tres personas resultaron heridas en la explosión, registrada en el norte del país.

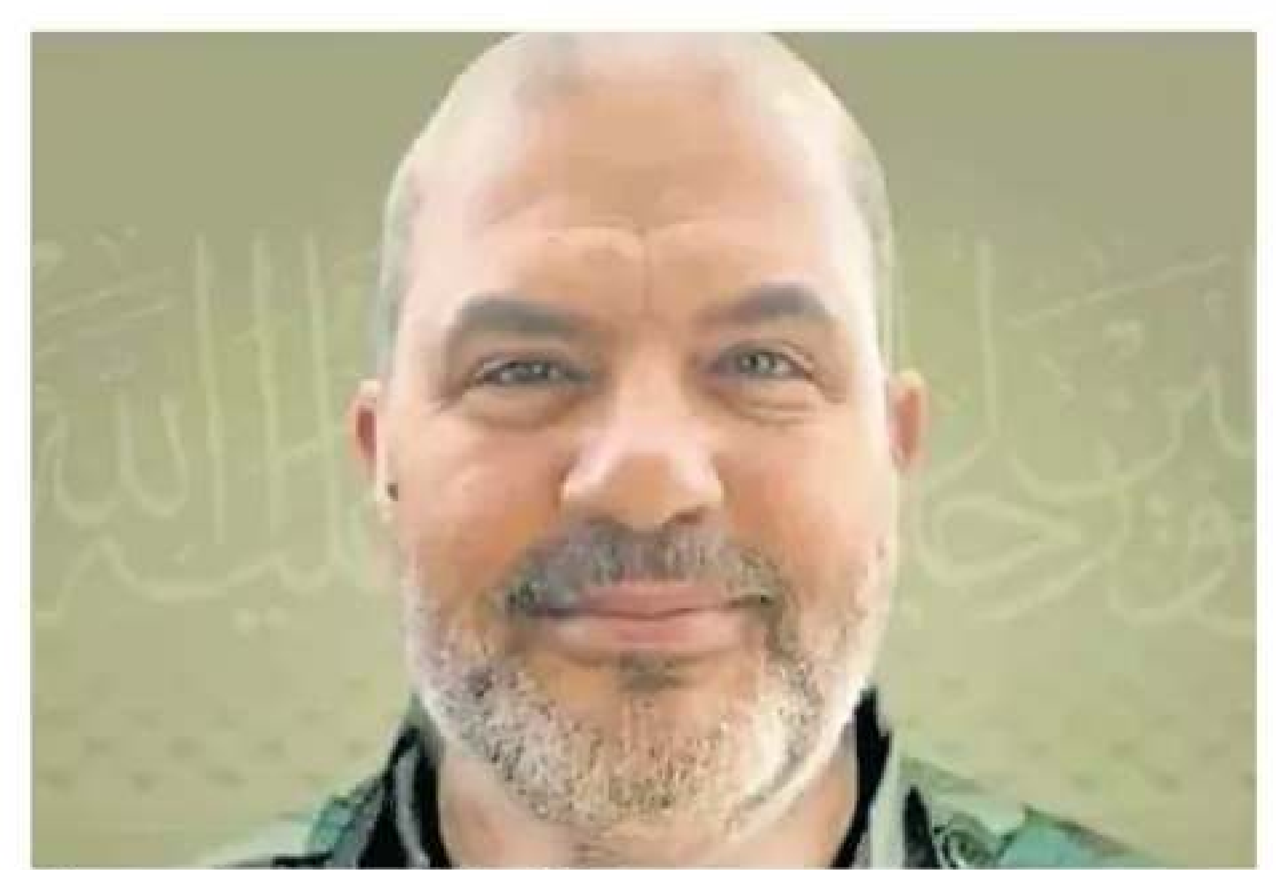
Réplicas

Las operaciones de las últimas horas de los dos lados se producen unos días después de que Irán lanzara un inédito ataque contra Israel, el primero dirigido directamente contra ese país. El ataque iraní fue secundado por disparos de Hezbollah a puestos israelíes en los altos del Golán, un territorio sirio ocupado por Israel.

La aviación israelí lanzó una primera respuesta el domingo, al atacar un edificio de la localidad de Nabi Shith, en el valle de la Bekaa. La Agencia Nacional de Noticias libanesa informó de que "un ataque aéreo enemigo tuvo como objetivo un edificio en la ciudad de Nabi Shith, en el valle de la Bekaa".

Más temprano, aviones de guerra israelíes habían lanzado una serie de violentas incursiones contra las inmediaciones de Jabal Safi, en el sur del Líbano. ●

Agencias AFP, ANSA y DPA


El comandante Ismail Yusaf Baz X

El ataque expuso un error de cálculo del liderazgo israelí


El sistema de defensa aéreo israelí Cúpula de Hierro, activado el sábado pasado TOMER NEUBERG/AP

EL ANÁLISIS
Patrick Kingsley
THE NEW YORK TIMES

JERUSALÉN

Los ataques sin precedentes de Irán contra Israel del fin de semana alteraron las suposiciones de Israel sobre su enemigo y pusieron en duda las estimaciones de que la mejor forma de disuadir a Irán era con una mayor agresión.

Durante años, los funcionarios israelíes han alegado, tanto en público como en privado, que cuanto más fuerte sea el golpe contra Irán, más cauteloso será su gobierno a la hora de contraatacar. El bombardeo iraní realizado con más de 300 aviones no tripulados y misiles el sábado –el primer ataque directo de Irán contra Israel– revocó esa lógica.

La ofensiva fue una respuesta al ataque de Israel realizado este mes en Siria que mató a siete oficiales iraníes. Los analistas afirmaron que la respuesta demostraba que los líderes de Teherán ya no se conforman con luchar contra Israel a través de sus diversas fuerzas aliadas, como Hezbollah en el Líbano o los hutíes en Yemen, sino que están preparados para enfrentarse a Israel de forma directa.

"Creo que calculamos mal", dijo Sima Shine, exjefa de investigación del Mossad, la agencia de inteligencia exterior de Israel.

"La experiencia acumulada de Israel es que Irán no tiene buenos medios para tomar represalias", añadió Shine. "Había una fuerte percepción de que no querían involucrarse en la guerra".

En cambio, Irán creó "un paradigma completamente nuevo", afirmó Shine.

Al final, la respuesta de Irán causó pocos daños en Israel, en gran parte porque Irán había telegrafiado sus intenciones con mucha antelación, dando a Israel y a sus aliados varios días para preparar una defensa fuerte. Irán también emitió una declaración, incluso antes de que terminara la ofensiva, de que no tenía más planes de atacar a Israel.

Arsenales

Sin embargo, los ataques iraníes convirtieron una guerra que durante años se había librado en la sombra en una confrontación directa Israel-Irán, aunque aún podría contenerse, dependiendo de cómo responda Israel. Irán demostró que tiene una capacidad armamentística considerable que solo puede contrarrestarse con un apoyo intensivo de los aliados israelíes, incluido Estados Unidos, lo que subraya cuánto daño podría infligir sin esa protección.

Irán e Israel solían tener una relación más ambigua, e Israel incluso le vendió armas a Teherán durante la guerra Irán-Irak en la década de 1980. Pero sus vínculos se desgastaron después de que terminó la guerra. Los iraníes se volvieron cada vez más críticos del enfoque israelí hacia los palestinos e Israel se volvió cauteloso ante los esfuerzos iraníes por construir un programa nuclear y su mayor apoyo a Hezbollah.

Enemistad silenciosa

Durante más de una década, ambos países atacaron de manera silenciosa los intereses del otro en toda la región, pero rara vez anunciaron alguna acción individual.

Irán apoya a Hamas, además de financiar y armar a otras milicias regionales hostiles a Israel, varias de las cuales estuvieron involucradas en un conflicto de bajo nivel con Israel desde los ataques mortales que Hamas ejecutó el 7 de octubre. De manera similar, Israel ataca regularmente a esas fuerzas aliadas, así como a funcionarios iraníes a los cuales neutralizó, incluso en suelo iraní, asesinatos por los que evitó asumir responsabilidad formal.

Ambos países atacaron buques mercantes vinculados a sus oponentes y también llevaron a cabo ataques cibernéticos entre sí. Además, Israel saboteó repetidas veces el programa nuclear de Irán.

Ahora, esa guerra se está librando abiertamente. Y, en gran parte, se debe a lo que algunos analistas ven como un error de cálculo de Israel del 1° de abril, cuando destruyó parte del complejo de la embajada iraní en Damasco, Siria, uno de los aliados y representantes más cercanos de Irán, y mataron a los siete oficiales militares iraníes, incluidos tres altos comandantes.

El ataque se realizó tras repetidas insinuaciones de los israelíes de que una mayor presión sobre Irán forzaría a Teherán a reducir sus ambiciones en todo Medio Oriente. "Un aumento de la presión ejercida sobre Irán es fundamental", dijo en enero Yoav Galant, ministro de Defensa de Israel, "y podría evitar una escalada regional en ámbitos adicionales".

En cambio, la ofensiva sobre Damasco desencadenó el primer ataque iraní contra territorio soberano israelí. Es posible que Israel haya malinterpretado la posición de Irán debido a la falta de respuesta iraní a anteriores asesinatos de altos funcionarios iraníes perpetrados por Israel, según dijeron los analistas.

Aunque durante mucho tiempo los líderes israelíes temieron que algún día Irán construya y dispare misiles nucleares contra Israel, se habían acostumbrado a atacar a funcionarios iraníes sin tener represalias directas de Teherán.

En uno de los ataques más descarados, Israel asesinó al principal científico nuclear de Irán, Mohsen Fakhrizadeh, en 2020, en suelo iraní. Incluso hace poco, en diciembre, Israel fue acusado de asesinar a un alto general iraní, Sayyed Razi Mousavi, en un ataque en Siria, donde funcionarios militares iraníes asesoran y apoyan al gobierno sirio. Esos y varios otros asesinatos no provocaron ataques iraníes de represalia contra Israel.

La decisión de Irán de responder esta vez fue motivada en parte por la indignación en algunos círculos de la sociedad iraní por la pasividad previa de Irán, según Ali Vaez, un analista sobre Irán.

"Nunca antes había visto el grado de presión que recibió el régimen desde la base en los últimos 10 días", dijo Vaez, analista del International Crisis Group, un grupo de investigación con sede en Bruselas.

Irán también necesitaba demostrarles a sus fuerzas aliadas, como Hezbollah, que podía defenderse por sí mismo, añadió Vaez. "Demostrar que Irán tiene demasiado miedo para tomar represalias contra un ataque tan descarado a sus propias instalaciones diplomáticas en Damasco habría sido muy perjudicial para las relaciones de Irán y la credibilidad de los iraníes ante los ojos de sus socios regionales", explicó.

Para algunos analistas, el ataque de Israel contra Damasco podría resultar ser un error de cálculo menor de lo que parecía en un principio. El ataque aéreo de Irán distrajo la atención de la tambaleante guerra de Israel contra Hamas y reafirmó los vínculos de Israel con los aliados occidentales y árabes que se habían vuelto cada vez más críticos de la conducta de Israel en la Franja de Gaza.

El hecho de que Irán le haya dado a Israel tanto tiempo para prepararse para el ataque podría indicar que Teherán sigue relativamente disuadido y que solo buscaba proyectar la imagen de una respuesta importante y, al mismo tiempo, evitar una escalada significativa, afirmó Michael Koplow, analista de Israel en Israel Policy Forum, un grupo de investigación con sede en Nueva York.

"Creo que todavía no hay certeza", dijo Koplow. ●

Guerra en Medio Oriente | LOS FRENTES DOMÉSTICOS DE TEHERÁN

El ataque de Irán busca oxígeno para calmar la ebullición interna

Mientras la línea dura concentra el poder político y militar, las tensiones económicas y entre facciones marcan la vida del país; hay señales que presagian una nueva ola represiva

John Gambrell
AGENCIA AP

DUBÁI.– El ataque directo de Irán a Israel el fin de semana fue un giro radical a décadas de guerra de operaciones clandestinas llevadas a cabo por terceros, algo que Teherán ha utilizado para amortiguar las repercusiones internacionales de sus acciones. Pero con las tensiones económicas y políticas en ebullición en su interior, la teocracia chiita del país eligió un nuevo camino a medida que se avecinan cambios para la república islámica.

El líder supremo, el ayatollah Ali Khamenei, cumplirá 85 años el viernes sin un sucesor claro a la vista y todavía es el árbitro final de cada decisión que toma Irán. Llegó al poder tras la devastadora guerra de ocho años de Irán con Irak en la década de 1980, y predicó durante años sobre "paciencia estratégica" al enfrentar a los principales rivales de su gobierno, Israel y Estados Unidos, para evitar un combate abierto.

Eso hizo que Irán invirtiera más en milicias regionales para acosar a Israel, como Hamas en la Franja de Gaza o Hezbollah en el Líbano, y para contener a Estados Unidos, como con las milicias que colocaron explosivos improvisados devastadores que mataron a tropas estadounidenses durante la guerra de Irak. Esto se ha extendido incluso al empobrecido Yemen, donde el suministro de armas por parte de Irán a los rebeldes hutíes fortaleció su toma de la capital y puso en jaque a una coalición liderada por Arabia Saudita aún atrapada en una guerra ya de años.

Giro estratégico

Esa estrategia cambió el sábado. Después de días de advertencias, Irán lanzó 170 drones, más de 30 misiles de crucero y más de 120 misiles balísticos hacia Israel, según un recuento israelí. Esas armas incluían los mismos drones portadores de bombas que Irán suministró a Rusia para su guerra contra Ucrania.

A pesar de que Israel y Estados Unidos dijeron que el 99% de esos proyectiles fueron derribados, Irán calificó el ataque como un éxito. El ministro de Relaciones Exteriores iraní, Hossein Amirabdollahian, dijo que el ataque fue "para disuadir, castigar y poner en advertencia al régimen sionista". El propio Khamenei había pedido también que Irán "castigara" a Israel.

El desencadenante del ataque se produjo el 1° de abril, cuando un presunto ataque israelí alcanzó un edificio consular anexo a la embajada de Irán en Damasco, Siria, y mató al menos a 12 personas, incluido un alto comandante de la Fuerza Quds expedicionaria de la Guardia Revolucionaria Islámica paramilitar de Irán.

No obstante, durante años, Irán e Israel han atacado los intereses del otro en todo Medio Oriente.

Israel es sospechoso de asesinar a científicos nucleares iraníes y sabotear instalaciones atómicas en la República Islámica. En Siria, Israel ha bombardeado repetidamente aeropuertos probablemente para interrumpir los envíos de armas iraníes, además de matar a otros oficiales de la Guardia. Por el otro lado, se sospecha que Irán ha llevado a cabo, a lo largo de décadas, una serie de ataques con bombas y con armas de fuego contra judíos e intereses israelíes.

Pero el bombardeo a la embajada tocó una fibra sensible del gobierno iraní. "Atacar nuestro consulado es como atacar nuestro suelo", dijo Khamenei el 10 de abril.

También se produjo en medio de un momento lleno de incertidumbre para Irán. A medida que Khamenei envejece, el poder se ha consolidado cada vez más en el país.

Los de línea dura controlan todos los mecanismos de poder tanto dentro de los servicios de seguridad como de los organismos políticos, y ya no son influyentes los relativamente moderados que alguna vez guiaron la existencia del acuerdo nuclear de Irán con las potencias mundiales.

Eso incluye al expresidente Hassan Rohani, que lideró el esfuerzo. Las autoridades prohibieron a Rohani, a principios de este año, postularse nuevamente para ocupar su puesto en la Asamblea de Expertos, el organismo de 88 clérigos que elegirá al próximo líder supremo.

El control del poder por parte de los partidarios más extremistas ha hecho que la participación electoral caiga a su nivel más bajo desde la Revolución Islámica de 1979. Su dominio absoluto también los convierte en la única facción política a la cual culpar: el pueblo sigue indignado por el colapso de la economía de Irán.

La desaparición del acuerdo nuclear, después de que el expresidente Donald Trump retirara unilateralmente a Estados Unidos del pacto en 2018, ha provocado la caída de la moneda de Irán, el rial, que ahora oscila cerca de mínimos históricos: el lunes se cotizaba a 658.000 por dólar, comparado con 32.000 cuando se alcanzó el acuerdo hace casi una década.



El líder supremo, Ali Khamenei, omnipresente en la vida cotidiana de los iraníes ABEDIN TAHERKENAREH/EFE

Los fiscales de Teherán ya han iniciado una investigación criminal contra el periódico *Jahan-e Sanaat* y un periodista por un artículo sobre el posible impacto económico del ataque de Irán a Israel. Mizan, la agencia de noticias del Poder Judicial, describió el informe como "perturbando la seguridad psicológica de la sociedad y volviendo turbulenta la atmósfera económica del país".

Su caso se produce en un momento en que otros periodistas y activistas informan que han sido convocados por las autoridades, lo que presagia una nueva represión contra cualquier señal de disidencia en el país.

También hay señales de que las autoridades parecen prepararse para obligar a las mujeres a acatar las leyes del país sobre el uso obligatorio del hiyab o velo.

"La policía de Teherán –como en todas las demás provincias– comenzará a castigar todas las infracciones de la ley relacionadas con el hiyab", dijo el general de brigada Abbas Ali Mohammadian, jefe de la policía de Teherán, según la agencia de noticias semioficial ISNA.

Protesta silenciosa

Algunas mujeres en Teherán todavía caminan por las calles con el cabello descubierto, una protesta continua desde las manifestaciones nacionales de 2022 por la muerte de Mahsa Amini, arrestada por la policía por no llevar un hiyab de la forma que consideran apropiada. Investigadores de Naciones Unidas dicen que Irán fue responsable de la muerte de Amini y que reprimió violentamente protestas en gran parte pacíficas en una campaña de sus fuerzas de seguridad que duró meses y que mató a más de 500 personas y detuvo a más de 22.000.

Un nuevo esfuerzo para hacer cumplir el uso del hiyab puede reavivar esa ira, particularmente en Teherán. Mientras tanto, persisten los rumores de que el gobierno pronto podría aumentar los precios de la nafta, que están fuertemente subsidiados. Un aumento de precios en 2019 se convirtió en protestas antigubernamentales a nivel nacional que, según se informa, causaron la muerte de más de 300 personas y miles de arrestos.

Esas tensiones, sumadas al control del poder por parte de los de línea dura y la edad de Khamenei, indican que se avecinan más cambios para el país. Y aunque Irán dijo sobre su ataque del sábado que "el asunto puede considerarse concluido" incluso antes de que los misiles alcanzaran a Israel, eso no significa que no habrá más represalias por parte del país. ●

Boric enviará una nota de protesta por dichos de Bullrich

La ministra de Seguridad del gobierno argentino había denunciado actividades de la milicia chiita Hezbollah en territorio chileno

SANTIAGO, Chile.– El presidente chileno, Gabriel Boric, desestimó ayer las declaraciones de la ministra de Seguridad argentina, Patricia Bullrich, que había hablado sobre una presunta presencia del grupo terrorista Hezbollah en ese país y anunció que enviará una nota de protesta al gobierno de Javier Milei.

"La ministra de Seguridad de la Argentina afirmó que un grupo terrorista, llamado Hezbollah, estaría con presencia en el norte de Chile y otros países de la región. Yo le exijo a la ministra Bullrich que si tiene antecedentes que los entregue, y que colabore, pero que no entregue antecedentes a la rápida sin probar absolutamente nada", expresó el presidente en radio María Reina de Calama.

"Nosotros vamos a defender la integridad de Chile, y me parece que es tremendamente importante que las autoridades sean responsables con sus afirmaciones. Chile no ampara a ningún grupo terrorista, ni en su territorio ni fuera de él", añadió.

"Si la ministra Bullrich tiene antecedentes serios, que los entregue en las instancias que corresponden y en la Justicia, y que se comunique a través de cancillería, pero estas declaraciones por la prensa a mí no me parecen, y vamos a hacer llegar una nota de protestas también", insistió el mandatario.

En diálogo con el canal de noticias TN, Bullrich había mencionado la presencia de elementos de esa milicia en algunos países de la región, entre ellos Chile.

"La Argentina ha sufrido dos atentados y está en una zona donde hay una presencia activa de dos fuerzas que son aliadas, una directa y otra aliada a Irán, que son del Hezbollah, que está en la triple frontera de Paraguay, Brasil y la Argentina", dijo Bullrich. "También se ha visto en el último tiempo presencia en Iquique, en el norte de Chile; el año pasado en San Pablo, Brasil, y hace unas pocas semanas en Perú, y el año pasado se detuvo a dos personas de Hezbollah en la ciudad de San Pablo", agregó.

Las declaraciones de Bullrich, en primera instancia, recibieron una respuesta de la ministra del Interior de Chile, Carolina Tohá.

"Chile es parte de la comunidad internacional policial y nuestros organismos de inteligencia tienen conexión con los organismos de inteligencia de esos dos países", respondió. Tohá agregó: "Cuando una autoridad tiene sospecha o antecedentes de temas delicados en esta materia, el canal para hacer esas observaciones es a través de la colaboración de inteligencia y la colaboración policial", dijo a los periodistas. "Y en este momento Chile no tiene amenazas de ataques de Hezbollah".

En una entrevista con LN+, Bullrich dijo además que su mayor preocupación en la región en relación con la amenaza del grupo terrorista Hezbollah, con fuertes vínculos con Irán –apuntado por la Justicia argentina como responsable del atentado de la AMIA de 1994– es Bolivia.

"Es en la frontera de Bolivia donde nosotros vemos el máximo nivel de alerta y seguridad del país, porque ha habido un memorándum firmado por Bolivia e Irán. Ese pacto permitió la presencia de miembros iraníes de las Fuerzas Quds [la unidad de elite de la Guardia Revolucionaria, organización que responde al líder supremo de Irán], que son fuerzas combatientes e integran las ramas armadas de Irán, en el territorio. Estamos investigando si hay personas que no hablan español y que tienen pasaporte boliviano", señaló la ministra de Seguridad. ●

Agencia AP y El Mercurio/GDA


El presidente López Obrador habló ayer durante su "mañanera" MARIO GUZMÁN/EFE

López Obrador prepara la gira del adiós con guiños al legado y mensajes al futuro

MÉXICO. El mandatario anunció que al día siguiente de los comicios de junio empezará a recorrer los estados del país para despedirse

Elías Camhaji
EL PAÍS

CIUDAD DE MÉXICO.– Andrés Manuel López Obrador, el presidente de "las mañaneras", el líder que marca el ritmo y el tono de la política nacional, la figura más odiada y aclamada de su tiempo, reveló que está listo para abandonar la vida pública. Así lo anunció anteayer, sin previo aviso y a mitad de su conferencia de prensa. "Voy a estar en todos los estados antes de entregar la banda presidencial", dijo el mandatario, que iniciará sus recorridos a partir del próximo 3 de junio, justo un día después de que México vaya a las urnas para votar sobre la continuidad de su legado y elegir a quien tomará el bastón de mando.

La gira del adiós arrancará donde empezó todo. Fiel a los símbolos, López Obrador quiere concluir su mandato donde se hizo más fuerte y se sintió más cómodo a lo largo de su carrera política: con eventos masivos, recorridos a ras de tierra y arropado por sus seguidores. Obsesionado con garantizar su lugar en la historia, dedicará cinco meses a poner en valor lo que ha hecho, más allá de los esfuerzos de Morena, su partido, y de Claudia Sheinbaum, la candidata por la que ha apostado.

Convencido de que ningún presidente de la alternancia gozó de su popularidad, hará lo que ninguno de sus predecesores hizo. Con la promesa de retirarse cuando acabe todo, decidió exprimir cada segundo que le quede a su mandato, entre la nostalgia y tristeza de unos, y el hartazgo y alivio de otros. "Estamos hablando de la figura más excepcional de la política mexicana desde la transición", afirma Humberto Beck, académico del Colegio de México. "Pero también de una excepcionalidad ambivalente", agrega el analista.

"No voy a participar en ninguna actividad política, no voy a asistir a ningún foro ni a ninguna conferencia, no voy a tener redes sociales", aseguró López Obrador durante su mensaje a los medios de comunicación. Hablar de la despedida es pensar de forma ineludible en cómo se verá la política mexicana sin él.

"Cuesta imaginar a Morena sin López Obrador", reconoce Beck. Casi tan comentada como la gira del adiós es el aviso de que desaparecerá de la escena política, una promesa esgrimida una y otra vez por el presidente, pero puesta en duda por detractores y simpatizantes por igual.

"Aunque lo presente como una despedida, el efecto político es el contrario: es una forma de consolidar su presencia", explica el investigador. "El solo hecho de que siga vivo y que siga viviendo en México lo convierte en un factor de poder determinante", agrega.

"Es una gira de despedida que no es despedida, se ve difícil que realmente se despida de la política", concede Viri Ríos, columnista de *El País*. Desde que el presidente inauguró la carrera por la sucesión en junio pasado, Morena emprendió un esfuerzo en paralelo, que recibió menor atención, para consolidarse como partido-movimiento y poner por delante la unidad, ante una membresía heterogénea y que aceptó abrir la puerta a actores de todas las fuerzas para afianzarse como maquinaria electoral.

Los conflictos, las diferencias y el juego de ambiciones llegan hasta que se topan con la autoridad de López Obrador. El presidente se mantiene como la figura más importante de su partido y su movimiento: es el ideólogo, el estratega y el líder indiscutido. "Es el corazón del partido y no creo que haya un nuevo liderazgo que controle al partido en su totalidad, eso ya se terminó", afirma Ríos. "Veo un Morena con muchísimos conflictos internos, pero también que la verdadera política se va a hacer dentro del propio Morena", anticipa la economista.

"Incluso si AMLO se quiere ir, Morena lo va a traer de regreso", asegura Carlos Bravo Regidor, ante la hipótesis de que los conflictos internos pueden agudizarse. El analista afirma que López Obrador "es y será un político toda su vida" y que "los políticos no se retiran". Bravo Regidor subraya que la gira de despedida se dará en un período en el que tradicionalmente el presidente saliente cede protagonismo a quien lo va a suceder en el poder y plantea que es posible una lucha por el liderazgo entre el mandatario y Sheinbaum, la puntera en las encuestas.

"El presidente acude a su pueblo para una aclamación final; no deja de ser una señal de que AMLO va a seguir compitiendo con Claudia hasta el último día de su presidencia", comenta.

En los últimos meses se reseñó la batería de reformas constitucionales que presentó el presidente en febrero pasado, los comentarios sobre la participación de Sheinbaum en el debate o, incluso, la selección de la candidatura a la jefatura de gobierno como demostraciones de poder de López Obrador frente a su posible sucesora.

Bravo Regidor suma la gira de despedida como otro mensaje para la favorita a llegar a la presidencia. "Sheinbaum está metida en la camisa de fuerza de la continuidad, pero buena parte del legado de AMLO se va a definir en el próximo sexenio", comenta. Beck coincide en que el *timing* de la despedida es crucial para entender su intencionalidad política. "Es un corte de caja sobre la Cuarta Transformación, pero también es un ejercicio de poder para marcar el tono de la etapa que viene", señala el académico.

"Es un presidente que ha sido muy odiado por una parte de la población, pero mayoritariamente es un político muy apreciado", comenta María Eugenia Valdés, académica de la Universidad Autónoma Metropolitana.

El propio presidente invirtió buena parte de la recta final de su gobierno en destacar como su principal logro la reducción de la pobreza, un hito que reconocen todos los especialistas consultados. Más de cinco millones de mexicanos han dejado de ser pobres durante su mandato. © El País, SL



Venezolanos, ayer, fuera del consulado en Quito EFE

Maduro cierra las sedes diplomáticas en todo Ecuador

PROTESTA. El líder venezolano ordenó la salida de su personal por el asalto a la legación mexicana

CARACAS.– El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, ordenó ayer el cierre de las sedes diplomáticas de su país en Ecuador como consecuencia del reciente asalto de la policía ecuatoriana a la embajada de México en Quito para arrestar al exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas.

"Ordené cerrar nuestra embajada en Ecuador, cerrar el consulado en Quito, cerrar el consulado en Guayaquil, y que regrese el personal diplomático a Venezuela de inmediato (...) hasta que se restituya el derecho internacional de manera expresa en el Ecuador", dijo Maduro.

El líder chavista se expresó de esa manera durante su intervención en la cumbre virtual de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), cuya presidencia pro témpore ejerce Honduras. Maduro exige que Ecuador entregue a Glas a México, que recibió al vicepresidente en su embajada como asilado.

En tanto, el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, respondió a la invitación de su par ecuatoriano, Daniel Noboa, a solucionar las diferencias diplomáticas "comiendo un ceviche o unos tacos", como un comentario fuera de lugar.

"No es ninguna frivolidad este asunto", advirtió el líder mexicano en conferencia de prensa sobre las desacertadas palabras del líder ecuatoriano.

La incursión policial para capturar a Glas, la noche del 5 de abril, horas después de que México le concediera asilo político, fue condenada por una treintena de países y organismos mundiales y regionales como las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Glas se refugió en la embajada mexicana en diciembre pasado, antes de que la Justicia le dictara orden de prisión por acusaciones de corrupción durante su gestión como vicepresidente de Rafael Correa. El propio Correa se encuentra exiliado en Bélgica por las causas lanzadas en su contra luego de dejar el gobierno en 2017.

El gobierno ecuatoriano había solicitado autorización para ingresar a la sede diplomática y detener a Glas, pero México se negó y las autoridades procedieron con una insólita medida de fuerza contraria al derecho internacional, que garantiza la inviolabilidad de las sedes diplomáticas en territorio extranjero.

Maduro rechazó la defensa que hizo Noboa del asalto. "Las declaraciones que hizo el presidente Noboa son, más que un acto de provocación contra México, un acto de provocación contra el derecho internacional y un desprecio absoluto a todo el entramado jurídico", señaló.

Diferencias

El gobernante ecuatoriano se había declarado el lunes de la semana pasada dispuesto a "resolver cualquier diferencia" con México, pero advirtió que "la justicia no se negocia", reafirmando su visto bueno del asalto a la embajada.

"Jamás protegeremos a criminales", insistió Noboa en un comunicado en la red social X, al alegar que había riesgo de una "inminente fuga". Glas debía cumplir ocho años de prisión por condenas previas en dos casos de corrupción. Sin embargo, salió de la cárcel en 2022 tras una medida cautelar, luego de cinco años de encierro.

Pedro Sassone estaba al frente de la delegación diplomática de Venezuela en Ecuador como encargado de negocios, tras la expulsión de la embajadora Carol Delgado en 2018.

Por su parte, el canciller venezolano, Yván Gil, señaló en X que Maduro ordenó "iniciar acciones para apoyar la propuesta de México de solicitar la expulsión de Ecuador de la ONU".

En una situación similar a la de Glas, seis activistas vinculados con la opositora María Corina Machado están refugiados en la embajada argentina en Caracas, acusados de conspiración contra Maduro. Están a la espera de un salvoconducto para abandonar el país. ●

Agencias AFP y Reuters

El fuego devoró la Notre Dame danesa



RITZAU SCANPIX/AFP

COPENHAGUE (AP).– Un voraz incendio devastó ayer uno de los edificios más antiguos de Copenhague y provocó el derrumbe de la emblemática aguja de la antigua Bolsa de la ciudad, mientras los transeúntes corrían para ayudar a los servicios de emergencias a salvar pinturas de valor incalculable y otros objetos. La flecha, de 54 metros, quedó destruida a causa del fuego en el edificio, encargado por el rey Cristian IV y construido entre 1619 y 1640. “¡Es nuestra Notre Dame! Es un tesoro nacional”, lamentó conmocionada Elisabeth Moltke, una residente de 45 años. El siniestro no dejó heridos. ●

Un ucraniano denuncia por torturas a oficiales rusos ante la Justicia argentina

DD.HH. La víctima inició acciones en el país en el marco de la jurisdicción universal que permite tratar casos en el extranjero

La Justicia argentina fue la elegida ayer por un grupo de abogados ucranianos para investigar un presunto crimen de guerra de Rusia, en el que la víctima asegura haber sido torturada brutalmente por oficiales de ese país. El caso implica la primera denuncia por tortura en Ucrania presentada en la Argentina y que busca encontrar justicia internacional ante los recursos limitados del país asediado por la guerra.

La denuncia, presentada ante la Justicia Federal de Buenos Aires por la ONG de periodistas y abogados The Reckoning Project, con base en Ucrania, indica que un hombre ucraniano fue electrocutado durante su arresto en un centro de detención en una zona ocupada del sur de Ucrania por agentes rusos.

“Soy uno de muchos. Tantas otras personas que conozco fueron sometidas a cosas aún peores. Quiero contarle al mundo sobre nuestro dolor. Estas prácticas siguen pasando en territorios ucranianos ocupados por Rusia”, declaró el señor M, cuyo nombre se mantiene bajo condición de anonimato por su seguridad y la de su familia, que reside en Ucrania.

En el expediente, uno de los oficiales rusos fue identificado por su nombre completo, otros dos, por sus insignias militares, y varios otros no fueron identificados. La denuncia involucra no solo a quienes efectuaron los métodos de tortura, sino también a quienes fueron cómplices y permitieron que se llevara adelante el proceso, según indicó a LA NACION Nataliya Gumenyuk, periodista ucraniana y cofundadora del The Reckoning Project, quien acompaña el caso.

La víctima, que fue retenida en una celda de diez metros cuadrados con entre otras 12 y 20 personas, recibió reiteradas descargas eléctricas con cables en las orejas y en los dedos hasta el punto de perder el conocimiento. “Fue increíblemente doloroso, así que perdí el conocimiento. Tuve suerte de sobrevivir. Todavía hay mucha gente allí”, aseguró en una entrevista. Después de 20 días de detención, interrogatorios y torturas, fue liberado sin cargos y huyó a un territorio no ocupado de Ucrania.

Gumenyuk, quien dedicó los últimos dos años de guerra a recopilar testimonios de personas sometidas a tortura, aseguró a este medio que los fiscales ucranianos tienen más de 125.000 casos de crímenes de guerra por investigar, por lo que era necesario presentar esta denuncia ante un tribunal internacional para poder encontrar justicia.

Experiencia

“Para nosotros, los ucranianos, la experiencia argentina es tanto una llamada al apoyo internacional para defender el Estado de Derecho como una esperanza de que la justicia sea posible”, afirmó Gumenyuk.

“La Constitución de la Argentina tiene esta base de jurisdicción para tratar casos internacionales, sin importar el lugar en donde ocurrió, pero también tiene experiencia en los crímenes de tortura y particularmente en electrocución”, señaló.

Bajo el principio de jurisdicción universal incorporado en el artículo 118 de la Constitución, que le otorga competencia a un Estado para juzgar al autor de un crimen sin importar el lugar en que se cometió ni la nacionalidad de la víctima o el perpetrador, la Argentina ha llevado adelante investigaciones de distintos países que fueron hitos en materia de torturas.

“La Argentina ha creado las condiciones, en la política y en la ley, para una justicia sin fronteras. La tortura es tortura, se cometa donde se cometa”, señaló Tsvetelina van Benthema, asesora jurídica de la ONG ucraniana.

Durante su visita a Buenos Aires, la víctima y su defensa visitaron a víctimas de tortura durante la última dictadura militar en la Argentina, donde compartieron sus historias de horror, pero “entendimos que en este país vamos a ser comprendidos”, aseveró Gumenyuk.

“Para él fue una experiencia muy fuerte. Las otras víctimas lo entendieron, podían identificarse con su historia y fueron un gran apoyo en la esperanza para la búsqueda de justicia”, contó a LA NACION.

Para la defensa, la prioridad ahora está en que la Justicia argentina realice un llamado para abrir la investigación del caso. “Sabemos que los procesos de la Justicia llevan tiempo, pero podemos esperar. Estamos listos para presentar más evidencia”, indicó Gumenyuk. Una sentencia podría implicar una orden internacional de arresto para los perpetradores rusos.

Organismos internacionales tales como la Comisión de Derechos Humanos de la ONU han recopilado desde el comienzo de la guerra en Ucrania pruebas de que las autoridades rusas han cometido violaciones sistemáticas de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario con crímenes de guerra en zonas ocupadas. Rusia niega las acusaciones.

“Los relatos de las víctimas revelan un trato brutal e implacable que les inflige dolor y sufrimiento intensos durante una detención prolongada, con un flagrante desprecio por la dignidad humana”, alerta un reporte de la organización.

La Corte Penal Internacional (CPI) emitió en marzo órdenes de detención contra la cúspide de la cadena de mando del Ejército ruso por presuntos crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. ●

Avanza el juicio por un soborno de Trump: ya eligieron a seis miembros del jurado

EE.UU. Lo juzgarán por el pago de dinero para silenciar a la actriz porno Stormy Daniels en 2016

NUEVA YORK.– En el juicio que sienta por primera vez en la historia de Estados Unidos a un expresidente en el banquillo para un proceso penal, ayer fueron elegidos los primeros seis miembros del jurado para el proceso contra Donald Trump por el pago de dinero a cambio de silencio de la actriz porno Stormy Daniels.

Los abogados interrogaron a los candidatos al jurado –convocados aleatoriamente por sorteo– sobre sus publicaciones en redes sociales, posturas políticas y vidas personales para decidir si pueden juzgar con imparcialidad al expresidente. Entre los elegidos figuran un profesor de literatura, una enfermera oncológica y un abogado.

De ser declarado culpable, Trump, candidato republicano para las elecciones del 5 de noviembre, podría ser condenado a cuatro años de cárcel. Si el jurado no alcanzara un veredicto unánime, se anularía el caso.

Aún se debe elegir a 12 personas más antes de que comiencen los primeros alegatos en el caso en que se acusa al expresidente de falsificar registros de su empresa para ocultar un escándalo sexual durante su campaña de 2016.

En el segundo día de la selección del jurado, los neoyorquinos fueron interrogados durante horas sobre sus posturas respecto a Trump y otros temas, y ocho fueron excusados luego de que dijeron que no podrían ser imparciales o porque tenían otros compromisos. Los abogados de Trump interrogaron a un puñado de personas por sus publicaciones en las redes sociales, y una persona fue excusada por una publicación de 2017 sobre Trump que decía: “¡Enciérrenlo!”.

Varios candidatos al jurado dijeron al juez que creían que iban a poder decidir el caso de manera justa, sin importar sus sentimientos sobre Trump o sus políticas como presidente.

El juicio, que empezó anteayer, coloca los problemas legales de Trump en el centro de la reñida campaña electoral contra el presidente Joe Biden. Es el primero de los cuatro casos penales contra Trump que llega a juicio, y podría ser el único que produzca un veredicto antes de las elecciones de noviembre.

Trump observaba en la sala cómo sus abogados instaban al juez a apartar a una posible jurado por una publicación en redes sociales que hizo tras su derrota en las elecciones de 2020. En un momento dado, Trump habló en voz alta y gesticuló mientras el juez interrogaba a la mujer, lo que provocó que el magistrado amonestara al expresidente.

“No sé lo que estaba diciendo, pero era audible y estaba gesticulando. Y hablaba en dirección de la jurado”, dijo el juez Juan Merchan. “No voy a tolerar eso. No toleraré que se intimide a ningún miembro del jurado en esta sala”.

El fiscal Joshua Steinglass hizo referencia directa a la notoriedad de Trump, y les dijo a los candidatos al jurado que no estaba buscando a alguien “que haya estado viviendo ‘bajo una roca’ en los últimos ocho años”. Solo tienen que mantener una mente abierta, dijo.

“Este caso no tiene nada que ver con las opiniones políticas personales de cada uno, no es un referéndum sobre la presidencia de Trump ni una competencia de quién es el más popular ni sobre por quién vas a votar en noviembre. No nos importa. Este caso es sobre si este hombre violó la ley”, aseveró.

Trump se declaró inocente de 34 cargos de delitos graves por falsificar registros corporativos para suprimir reportes lascivos –y, según él, falsos– sobre su vida sexual durante la campaña de 2016.

Antes de entrar en la sala, Trump brevemente se paró frente a una cámara de televisión en el pasillo y repitió sus denuncias de que el juez es parcial en su contra y de que el caso tiene motivaciones políticas.

“Este es un juicio que nunca debió ocurrir”, insistió el exmandatario. Una vez dentro, se le vio hacer un guiño a un empleado de la corte y preguntarle “¿cómo estás?” mientras caminaba por el pasillo. Posteriormente, Trump tomó su asiento en el banquillo de los acusados, al lado de sus abogados. ●

Agencias AP y AFP



Trump llega a la Corte de Manhattan JUSTIN LANE/AFP

POLÍTICA

Edición de hoy a cargo de **Damián Nabot**
www.lanacion.com/politica | @Politica_ln | Facebook.com/lanacion
politica@lanacion.com.ar

El fallo
Fue la primera vez que la Corte Suprema se expresó sobre una de las medidas que dictó el gobierno de Javier Milei para avanzar con la desregulación de la economía

Qué
La respuesta
Rechazó dos planteos que pedían la inconstitucionalidad. Uno del gobernador Ricardo Quintela, de La Rioja, y otro de un expresidente del Colegio de la Abogacía.

Quiénes
Unanimidad
A pesar de las diferencias internas, el rechazo a los planteos contra el DNU agrupó a los cuatro miembros de la Corte Suprema.

Cómo
Sin el tema de fondo
El fallo de la Corte Suprema no es un aval al contenido del decreto de Milei, sino un rechazo técnico de las demandas que lo cuestionaban.

La relación con la Justicia | LAS MEDIDAS DE DESREGULACIÓN DE LA ECONOMÍA

La Corte envió un gesto al Gobierno y rechazó dos planteos contra el DNU

Son un recurso que habían presentado el gobernador de La Rioja, el kirchnerista Quintela; y un expresidente del Colegio de la Abogacía; no aludió a la constitucionalidad del decreto

Viene de tapa
Se trata de la primera vez que el máximo tribunal se pronuncia sobre planteos contra el DNU.

Con los rechazos de ayer, en la Corte Suprema ya no quedan planteos que pidan declarar la inconstitucionalidad completa del decreto. De todas formas sobreviven cuestionamientos puntuales.

La decisión permite suponer que, para la Corte Suprema, se está cerca de que haya transcurrido un tiempo razonable para que la Justicia adopte una posición clara sobre la iniciativa del Ejecutivo.

El presidente de la Corte Suprema, Horacio Rosatti, dijo la semana pasada que si la política no solucionaba sus problemas "en un plazo razonable" el máximo tribunal se iba a pronunciar. Y LA NACION anticipó este lunes que esos tiempos se acortaban.

En los tribunales señalan que "ante la ausencia de decisión política, es preciso que los tribunales adopten una postura que ponga en evidencia que la Corte "no rehúsa ejercer su rol institucional".

Milei dijo hace una semana que "al menos tres jueces" de la Corte Suprema tienen una "posición bastante poco amigable" con el decreto de necesidad y urgencia 70/23.

Ayer, en el mundo judicial recordaban esas expresiones: "Parece que al Presidente le habían informado mal sobre lo que pensaban los jueces del decreto", deslizaron en los tribunales.

La Corte tomó nota entonces de los dichos del jefe del Estado, que, por primera vez, apuntó públicamente contra la mayoría que conforman Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Juan Carlos Maqueda, pero evitó responder. Hasta ahora.

Con su fallo, la Corte emitió una señal favorable al Gobierno.

También envió un mensaje hacia la interna del tribunal, agitada desde que Milei postuló al juez Ariel Lijo (y con él al jurista Manuel García-Mansilla), promovido por el cuarto integrante del tribunal, Ricardo Lorenzetti, quien mantiene una fría relación con sus pares.

Aunque el tribunal no se pronunció sobre la validez del decreto, sí fijó las condiciones que deben cumplir las demandas contra el DNU: se requiere que exista un gravamen directo, es decir, una afectación concreta. No alcanza con ser una provincia, un ciudadano o una asociación en desacuerdo con el decreto, sea que actúe en defensa de sus propios intereses o de intereses colectivos.


Los miembros de la Corte saludan a ministros del gabinete en el Congreso HERNÁN ZENTENO/ARCHIVO

Más allá de la implicancia institucional, social o política, debe haber un interés concreto afectado, pues los fallos no son en abstracto.

La Corte no puede emitir pronunciamientos teóricos o consultivos.

En este caso, Rizzo, de la Asociación Civil Gente de Derecho, había pedido que se declarara la inconstitucionalidad integral del DNU 70/23.

Rizzo ya había tenido otros reveses. Tanto en primera como en segunda instancia se rechazó la acción que había presentado porque no se hallaba configurada la existencia de una "causa", "caso" o "controversia" que corresponda al Poder Judicial de la Nación resolver en los términos del artículo 116 de la Constitución nacional.

Además, la Sala de feria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal recordó que "la condición de ciudadano no es apta –en el orden federal– para autorizar la intervención de los jueces a fin de ejercer su jurisdicción".

Y sobre la asociación civil que usó para presentar el planteo contra el DNU, la Cámara Nacional de Apelaciones agregó que los cuestionamientos constitucionales efectuados eran de carácter genérico.

La Cámara advirtió a Rizzo que no había demostrado ni alegado "fundadamente de qué manera la normativa impugnada le generaría una afectación concreta, directa e inmediata".

Tras los reveses, Rizzo presentó un recurso extraordinario, cuya denegación originó la queja ante la Corte.

Ayer, los jueces Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz, Juan Carlos Maqueda y Ricardo Lorenzetti entendieron que "el recurso extraordinario ha sido bien denegado", pues "no rebate los argumentos de la sentencia de cámara".

La Corte señaló que el actor (Rizzo) "no refuta la conclusión central del pronunciamiento recurrido de que ni él personalmente, ni la asociación que preside, poseen un interés concreto o sustancial en la declaración de inconstitucionalidad del DNU".

En nuestro sistema constitucional, reforzó la Corte Suprema, "la existencia de un caso judicial es una precondición para la intervención de los tribunales nacionales y constituye un requisito *sine qua non* de su accionar".

Para que exista un caso, subrayó la Corte, "es imprescindible que quien reclama tenga un interés suficientemente directo, concreto y personal –diferenciado del que tienen el resto de los ciudadanos– en el resultado del pleito que propone, de manera que los agravios que se invocan lo afecten de forma 'suficientemente directa' o 'substancial'".

La Corte señaló que "los tribunales federales no han sido investidos por la Constitución de la facultad de analizar la constitucionalidad de normas o formular interpretaciones de ellas en abstracto, lo que impide pronunciamientos meramente teóricos o consultivos".

Admitir pretensiones de esta naturaleza, dijo el máximo tribunal, implicaría alterar radicalmente el carácter del Poder Judicial de la Nación, transformándolo en un órgano distinto al que crea nuestra Constitución.

En virtud de esas consideraciones, la Corte desestimó el recurso de queja.

El caso de La Rioja

En el otro planteo, que tramitó en instancia originaria ante la Corte Suprema, el gobernador Quintela había promovido una acción declarativa de certeza contra el Estado nacional con el objeto de poner fin al estado de incertidumbre derivado –según alegó– de la inconstitucionalidad del DNU 70/2023.

Aquí también, la Corte entendió que "la provincia de La Rioja no ha puesto a consideración del Tribunal una causa, asunto o caso contencioso cuya decisión corresponda a los tribunales de la Nación de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Constitución y 2 de la ley 27".

Ya en sus primeros precedentes, el máximo tribunal estableció que "la discusión sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las leyes y, en general, de los actos de las otras dos ramas de gobierno no es por sí misma una cuestión sobre la que deban opinar los tribunales nacionales; solo deben hacerlo cuando es necesario examinar el tema para decidir una causa que verse sobre puntos regidos por la Constitución, los tratados y las leyes nacionales, a requerimiento de parte interesada".

"Como se ha explicado en decisiones más recientes, el control encomendado a la Justicia sobre las actividades ejecutiva y legislativa requiere inexorablemente de la existencia de un 'caso' donde se debata la determinación de un derecho entre partes adversas, fundado en un interés específico, concreto y atribuible en forma determinada al litigante", reforzó.

En la presentación de La Rioja, "la demanda no ha definido ningún interés propio de la provincia (como persona jurídica diferenciada de sus vecinos) que se encuentre afectado de manera actual y concreta", apuntó la Corte Suprema, que, con las firmas de Rosatti, Rosenkrantz, Maqueda y Lorenzetti, rechazó *in limine* la demanda. ●

RECLAMO DE KICILLOF POR LA QUITA DE FONDOS

LA PLATA.– El gobernador de Buenos Aires, Axel Kicillof, presentó dos demandas en la Corte Suprema de Justicia de la Nación para reclamar al gobierno de Javier Milei la restitución del Fondo de Incentivo Docente (Fonid) y del Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por automotor urbano y suburbano en el interior. Se trata de unos 50 millones de pesos que la administración provincial dejó de percibir.

Los escritos fueron promovidos ante la Fiscalía de Estado de la provincia, que tiene el patrocinio legal para representar a Kicillof ante la Corte Suprema, donde ya se acumula otro reclamo por el Fondo de Fortalecimiento Fiscal. Solo por este fondo Kicillof reclama unos 40 millones.

La relación con la Justicia | MOVIMIENTOS EN LOS TRIBUNALES

EL ANÁLISIS

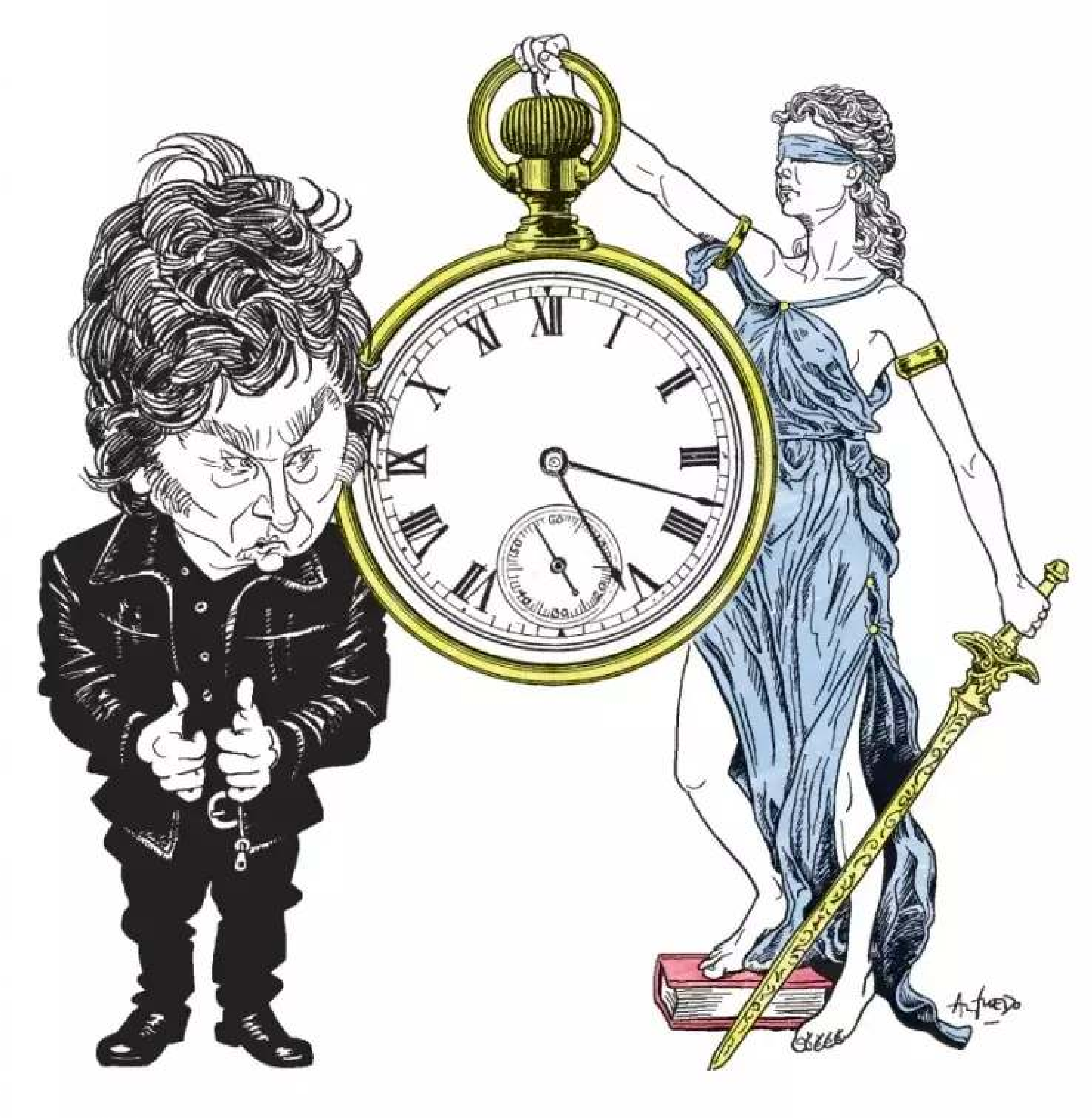
Mensajes ocultos y operaciones encubiertas

Joaquín Morales Solá
—LA NACION—

Viene de tapa

El DNU es la herramienta que eligió Milei para implementar una profunda desregulación de la economía argentina. Los jueces supremos argumentaron en sus resoluciones que en ninguno de los casos planteados (la provincia de La Rioja y la Asociación Gente de Derecho) existe un agravio o un daño de parte de los demandantes como para que el máximo tribunal de Justicia se aboque al expediente. Pero también la Corte señaló que el país está cerca de que se haya cumplido un plazo razonable para que la política resuelva los problemas de la política. El presidente de la Corte, Horacio Rosatti, había indicado públicamente que el procedimiento ideal era ese: que la política se ocupe de sus problemas y no los judicialice. Pero también existe el "tiempo razonable" para que se alcancen esas soluciones y, en el caso del DNU, para que la política adopte una posición con respecto a la decisión presidencial.

Aquella declaración de Rosatti provocó un enorme malestar en Milei, según el testimonio de varios funcionarios que lo escucharon. Algunos aseguran que fueron esas palabras del presidente de la Corte las que explican la posterior nominación del juez federal Ariel Lijo como miembro del máximo tribunal. El juez de la Corte Ricardo Lorenzetti habría percibido el momento oportuno para colocar a un juez muy cercano a él, como lo es Lijo, en un tribunal en el que él está en franca minoría. Lorenzetti no se lleva bien con los tres restantes miembros de la Corte (Rosatti, Carlos Ronsenkrantz y Juan Carlos Maqueda) y siempre encuentra una forma de incomodarlos. Los otros tres conforman una mayoría que decide en la Corte. Pero Lorenzetti es el único de todos ellos que frecuenta a Milei desde hace un año, por lo menos.



Javier Milei

Esta es la primera vez que la Corte decidió sobre el famoso DNU de Milei, que ya fue rechazado por el Senado y que ahora está siendo debatido en la Cámara de Diputados, con final incierto. El tribunal deslizó ayer que no rehusará el ejercicio de su rol institucional y, de paso, fijó qué condiciones tienen que cumplirse para poder cuestionar el DNU. La primera condición es que el demandante debe ser un perjudicado directo por esa decisión del Presidente y que, por lo tanto, no es necesario solo ser una provincia (que puede llegar directamente a la Corte sin pasar por las instancias inferiores), un ciudadano o cualquier asociación en desacuerdo con el decreto. La Corte Suprema no está para resolver las diferencias políticas, sino para velar por el cumplimiento de la Constitución. Esto es: independientemente de la envergadura individual, social o política del reclamante, debe haber un interés concreto afectado para que un planteo pueda ser atendido por la Corte. Es la ratificación de una vieja jurisprudencia de la Corte y también el cumplimiento de un mandato constitucional según el cual la Justicia no puede hacer interpretaciones en abstracto o emitir pronunciamientos meramente teóricos o consultivos. La Corte estima que si hiciera eso violaría el principio de la división de poderes.

La resolución anticipa que la Corte se expedirá en breve sobre el DNU si la política no resuelve rápidamente el caso, siempre, desde ya, que haya una demanda correctamente planteada. Al tribunal le queda en estudio solo el planteo de inconstitucionalidad del capítulo laboral del DNU que hizo la CGT. Un juez de primera instancia y la Cámara Federal del Trabajo coincidieron en que es inconstitucional. El fuero laboral está impregnado por el sindicalismo. El Gobierno apeló a la Corte, donde está ahora. Ese capítulo legislaba fundamentalmente sobre los despidos y las indemnizaciones, pero también ponía límites a los aportes obligatorios de los trabajadores a los sindicatos y creaba una nueva legislación sobre los enormes recursos de las obras sociales, el único asunto no negociable para la dirigencia gremial. Según el criterio esbozado ayer por la Corte, seguramente los jueces están analizando si existe en el caso laboral un daño cierto a quien planteó la inconstitucional, la CGT, para decidir luego si se abocarán a la cuestión de fondo.

La Corte no interviene en la designación de los jueces que la integran; esa es una responsabilidad del Poder Ejecutivo y del Senado, que debe darles el acuerdo a los candidatos con una mayoría muy especial de votos: los dos tercios de sus miembros. Está por comenzar el período de 15 días establecido por un decreto de Néstor Kirchner para que la sociedad impugne o apoye las candidaturas de Lijo y del académico Manuel García-Mansilla. En ese contexto, trascendió una información que no es cierta. Se publicó que la Cámara Federal Penal se había pronunciado en respaldo de la candidatura de Lijo. Tres jueces de ese tribunal, integrado por seis magistrados en dos salas de tres cada una, desmintieron rotundamente que el cuerpo se hubiera manifestado de esa manera.

"No recuerdo un caso en la historia en el que la Cámara haya hecho un pronunciamiento de esa naturaleza", dijo uno de ellos. Hubo, sí, un par de esos jueces que se dirigieron, en forma personal, al Ministerio de Justicia para apoyar la polémica candidatura de Lijo, como es el caso del expresidente de la Cámara Martín Irurzun. Irurzun les dijo a sus pares que conoce a Lijo desde hace 30 años, cuando el actual candidato a juez de la Corte comenzó a trabajar en la Cámara Federal. Es, sobre todo, un compromiso personal. El propio Irurzun subrayó que su posición es esa: una actitud absolutamente personal, que no compromete al tribunal ni al resto de sus colegas en el tribunal penal. Hubo otros jueces de esa Cámara que desmintieron la información sobre una supuesta decisión del tribunal con evidente fastidio. "Fue una operación grosera", dijo uno de ellos.

Es la primera vez que la Corte decidió sobre el famoso DNU del presidente Milei

Está por comenzar el plazo de 15 días para impugnar o apoyar la postulación de Lijo

El periodismo pasa un mal momento en su relación, siempre tensa, con el poder

También ayer Elisa Carrió, autora de la denuncia por asociación ilícita, lavado de dinero y coimas contra los hermanos Lijo (el juez y su hermano Freddy), Julio De Vido y Gustavo Cinosi, entre otros, pidió al Consejo de la Magistratura una copia de la declaración jurada patrimonial de Lijo. A Carrió le llegaron versiones serias de que habría desaparecido del Consejo la declaración jurada de Lijo. Carrió también pedirá al Consejo que investigue por qué ese juez federal y ahora candidato a la Corte tiene paralizada una denuncia suya por el vaciamiento de YPF que presentó en 2008, hace más de 15 años, y que cayó en el juzgado de Lijo. Carrió denunció la "venta ficticia" de una parte del paquete accionario de la petrolera a la familia Eskenazi.

La denuncia de Carrió incluyó a esa familia de empresarios argentinos, a los entonces dueños españoles de la petrolera, Repsol, y a los Kirchner. La otra denuncia, que es por asociación ilícita, fue presentada en 2018 y archivada por el juez Julián Ercolini. En rigor, Ercolini delegó la investigación en el fiscal Franco Picardi, un integrante de la agrupación judicial kirchnerista Justicia Legítima y exfuncionario judicial del gobierno de Cristina Kirchner. Fue Picardi quien le pidió al juez Ercolini que archivara la causa porque después de varios años de investigación no había conseguido, según él, nada que inculpara a los hermanos Lijo, a De Vido y a Cinosi, un lobista que es accionista de hoteles y funge ahora como asesor de la OEA en Washington. Según señalaron en Comodoro Py, el juez debe archivar la denuncia cuando se lo requiere un fiscal que se hizo cargo de la investigación. No tiene otra alternativa.

En rigor, la mayor carga de pruebas en la Justicia cae sobre la moral del hermano del juez, Freddy Lijo, un lobista en los tribunales donde su hermano es juez federal. Cerca del juez Ercolini señalaron que él no podía agregar como prueba un informe de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) porque se lo prohíbe la ley. Según versiones coincidentes, ese informe de la UIF, que es también un servicio de inteligencia y tiene las mismas limitaciones judiciales de esos servicios, fue devastador sobre las correrías de Freddy Lijo. El hermano del juez hizo una fortuna importante, y es común en las conversaciones de jueces y abogados dar por sentado que está asociado al magistrado que es candidato a la Corte. Freddy Lijo no hizo la fortuna con actividades alejadas de las importantes funciones que desempeña su hermano, sino muy cerca de él. Si se tratara de una causa penal, tal vez el juez Lijo podría alegar que no existen pruebas que lo vinculen con los negocios de su hermano. Pero no estamos ante un juicio penal, sino ante la evaluación política y moral de quien podría sentarse en la cabeza misma del Poder Judicial. El peritaje de la información es, por lo tanto, muy distinto.

La conformación de la Corte es importante porque ese tribunal es también la instancia final de defensa de los derechos de las personas. A propósito, debe consignarse que el periodismo está pasando un mal momento en su relación, naturalmente tensa, con el poder. Javier Milei acusó al periodista Jorge Lanata de corrupto, y señaló en un reciente reportaje en un medio norteamericano que el periodismo argentino es "la peor cloaca del mundo". No hay solución: el Presidente está aferrado a la hipérbole. Lanata es un hombre honesto. No cabe duda de eso después de varias décadas ocupando destacadas funciones periodísticas. El ministro del Interior, Guillermo Francos, señaló, cuando le preguntaron sobre el conflicto con Lanata, que el jefe del Estado tiene derecho a opinar. ¿Quién se lo niega? Nadie. La calumnia es el acto que el Presidente tiene prohibido, sobre todo cuando debe responder a un cuestionamiento periodístico. En la Argentina se ha hecho costumbre, desde la madrugada kirchnerista, la anomalía de que los gobernantes no respondan sobre la crítica o la información que los incrimina; atacan, descalifican y calumnian al periodista que contó la información o que opinó críticamente. La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, señaló a su vez que "el Presidente es así". Vale la pena reiterar lo que es obvio: un presidente de la Nación tiene que ser como debe ser, no como se le ocurre ser. Es extraño, pero Milei no habla del peronismo ni del kirchnerismo ni del radicalismo actual (solo de Raúl Alfonsín); habla del periodismo. Pero ¿no era eso lo que hacían los Kirchner cuando inauguraron un tiempo en que los únicos enemigos del poder eran los periodistas? La esperanza de un tiempo político más amable y menos beligerante se agotó. ●

Lijo busca avales en Comodoro Py, con la ayuda de Lorenzetti

Más de una decena de jueces y camaristas compartieron su apoyo a la candidatura

Paz Rodríguez Niell
LA NACION

El Poder Ejecutivo abrió anteayer la etapa para que ciudadanos y entidades presenten sus "posturas" y "observaciones" a la candidatura a la Corte Suprema del académico Manuel García-Mansilla y del juez federal Ariel Lijo, quien ya reunió el aval de buena parte de sus colegas y camaristas de los tribunales de Comodoro Py.

En gran medida, los apoyos los gestionó el propio candidato, que hizo llegar a sus pares y superiores, a través de su secretaria privada, una nota "modelo" de aval. Es algo frecuente en los tribunales, según relatan jueces y funcionarios, que el postulante reúna opiniones favorables a su candidatura.

En el caso de Lijo, el ministro de la Corte Suprema Ricardo Lorenzetti también colaboró activamente con la búsqueda de firmas, contaron fuentes judiciales al tanto de las gestiones. Cerca del magistrado de la Corte actualizan en tiempo real la lista de los apoyos conseguidos.

En las últimas horas hubo gran cantidad de mensajes y llamadas cruzadas entre despachos judiciales.

Quedan todavía dos semanas para que quien quiera pueda opinar y ya hicieron saber que avalan a Lijo más de una decena de jueces de los tribunales federales de Retiro entre los juzgados de primera instancia, la Cámara Federal y la Cámara Federal de Casación Penal, según contabilizó LA NACION.

En la Cámara Federal, el tribunal que controla las decisiones de los jueces de primera instancia –Lijo incluido–, cinco de los seis magistrados ratificaron su beneplácito con la postulación, según cuentan cerca del interesado.

El presidente de la Cámara, Pablo Bertuzzi, dijo a LA NACION: "Fueron adhesiones individuales, como la mía, pero no es cierto lo que se publicó de que hubo un pronunciamiento de la Cámara".

La aclaración se debe a que *Infobae* informó el lunes, pocas horas después de que empezó a correr el plazo de los 15 días para las observaciones, que la Cámara Federal había emitido un pronunciamiento con un enfático apoyo a la postulación de Lijo.

Bertuzzi, que firmó la adhesión "modelo" la semana pasada, junto con su colega Leopoldo Bruglia, y se la hizo llegar a Lijo, destacó la condición de juez y penalista del candidato y afirmó a LA NACION: "Reúne los requisitos de ser una persona con la que tengo diálogo y que acceda a ese puesto va a permitir un ida y vuelta fluido con la Corte ante los problemas que podamos tener en la Cámara, sobre todo, en miras a la reforma por venir [en alusión a la puesta en marcha del sistema acusatorio]. No es lo mismo hablar con alguien que está en la trinchera y es penalista".

Roberto Boico es otro de los camaristas que firmaron el aval a Lijo. "Firmé el texto sugerido que circulaba, como los que todos hacemos circular para que nos firmen nuestros avales. Yo creo que es un buen candidato, más allá de las críticas que se le hacen –dijo Boico–. El conocimiento que tengo es de una persona correcta, comprometida con la función. Lo conozco de la facultad".

Boico relató que él tuvo más de 300 avales en el proceso para ser camarista. "Desde expresidentes, como José Luis Rodríguez Zapatero, Evo Morales, Rafael Correa y Manuel Zelaya hasta Fito Páez, Leo Sbaraglia y Alejandro Dolina", contó.

Otro camarista que adhirió a la postulación coincidió en que la búsqueda es una práctica generalizada y que llegan pedidos todo el tiempo a los despachos de magistrados. "Las adhesiones no se cuentan, se pesan", se sonrió.

Mariano Llorens, también miembro de la Cámara Federal, dijo que está "evaluando la firma" del aval. "Tengo 15 días. No tengo urgencia", declaró.

A Martín Irurzun y Eduardo Farah, los otros dos integrantes de esta Cámara, también los cuentan en la lista de los que ya le hicieron saber a Lijo su apoyo.

En la Cámara Federal de Casación hubo un pedido que llegó, según cuentan fuentes directas, a través del presidente del tribunal, Mariano Borinsky, que fue uno de los que firmaron un apoyo.

Fuentes de este tribunal informaron que también Javier Carbajo, Carlos Mahiques y Daniel Petrone, en distintos momentos, firmaron adhesiones.

Los otros integrantes del tribunal son Diego Barroetaveña, Gustavo Hornos, Alejandro Slokar, Ángela Ledesma y Guillermo Yacobucci. Algunos ya informaron que no van a firmar.

De primera instancia, la mayoría le comunicó a Lijo su aval.

Marcelo Martínez de Giorgi redactó su propia adhesión, destacando los 30 años de trayectoria del candidato, que él conoció de cerca porque los dos trabajaron en los tribunales.

María Servini, Sebastián Ramos, María Eugenia Capuchetti y Julián Ercolini también hicieron saber su apoyo, según supo LA NACION, aunque no todos presentaron ya el escrito.

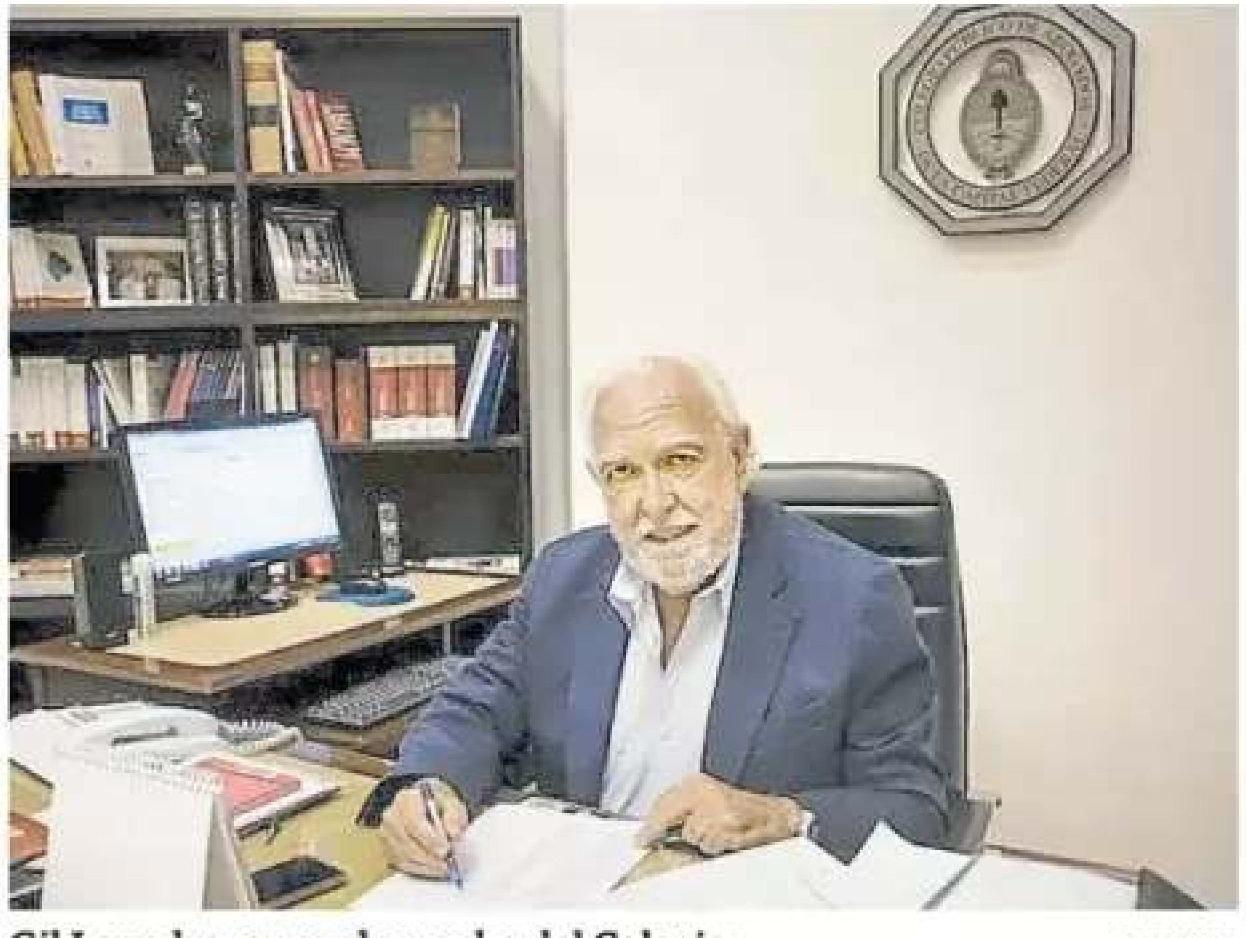
No comprometieron su aval ni Sebastián Casanello ni Daniel Rafecas. "Es un tema de coherencia. Yo ya dije que creo que debe nombrarse a una mujer", dijo Rafecas.

Mientras Lorenzetti impulsa la candidatura de Lijo con apoyo en Comodoro Py, el presidente de la Corte, Horacio Rosatti, integrante en el alto tribunal de una mayoría que no incluye a Lorenzetti, informó que visitará los tribunales de Retiro mañana para reunirse con los jueces de Casación. Se tratará, según dijeron en Comodoro Py, una agenda de temas abiertos entre los dos tribunales.

El documento modelo de apoyo a Lijo no solo circuló por Comodoro Py, sino también por otros tribunales y por el chat de la Asociación de Jueces Federales (Ajufe), agrupación de la que Lijo fue fundador y secretario general. Está dirigido al ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona. ●

Gil Lavedra fue reelegido al frente del Colegio de la Abogacía porteño

Con el 50% de los votos, se impuso sobre Trotta, de la lista que orienta Rizzo



Gil Lavedra, en su despacho del Colegio ARCHIVO

El excamarista Ricardo Gil Lavedra fue reelegido al frente del Colegio de la Abogacía de la Capital Federal al imponerse con casi el 50 por ciento de los votos sobre su exvicepresidenta Patricia Trotta, quien encabezó la lista que orienta el abogado Jorge Rizzo, que estuvo al frente del colegio durante casi dos décadas.

La victoria de Gil Lavedra al frente de la lista Unidad en Defensa de la Abogacía se dio por 49,28 por ciento de los votos contra 36,63 por ciento de la lista Gente de Derecho, que postulaba a Trotta, informó oficialmente el Colegio de la Abogacía. En tercer lugar quedó Rubén Ramos, del gremio de los abogados del Estado, con su lista Espacio Abierto de Abogados.

Consultado tras el triunfo, Gil Lavedra, que como camarista juzgó a los comandantes de la última dictadura en el Juicio a las Juntas, agradeció a los abogados y abogadas que concurrieron a votar, a pesar de la lluvia. Más de trece puntos lo distanciaron de su inmediata competidora, la lista 47, Gente de Derecho. "Hemos tenido un triunfo contundente: la mitad de los matriculados y matriculadas convalidaron el camino que iniciamos ya hace dos años", señaló.

"Esta es una victoria muy clara de los verdaderos defensores de la abogacía, de la excelencia frente a la mediocridad, de la construcción colectiva frente al personalismo o el oportunismo, de la austeridad frente al despilfarro de los Rolex, de la modernización frente al atraso", subrayó Gil Lavedra, emocionado y repitiendo la fórmula discursiva que durante la campaña utilizó para echar sombras sobre la lista de Rizzo.

"Vamos a seguir por este camino, porque este es el camino que nos enseñaron los abogados y abogadas que quieren un Colegio serio, profesional, moderno, y que defienda las incumbencias profesionales", aseguró.

El abogado Rubén Ramos, que encabezó la lista 66, sumó alrededor del 13 por ciento de los sufragios. En total, votaron 13.376 abogados y abogadas entre las 8 y las 18 en la sede central del Colegio, ubicada en Corrientes 1441, y en el Centro Cultural General San Martín, en Sarmiento 1551.

La elección se desarrolló con veedores que designó la jueza federal María Servini "para que actúen en la Junta Electoral del Colegio Público de Abogados [sic] de la Capital Federal". La jueza hizo lugar a un pedido de Rizzo, que se presentó en su carácter de apoderado de la agrupación Gente de Derecho.

Gil Lavedra hizo campaña para la reelección apoyándose en los cambios que realizó en el Colegio y sobre sus reformas, como la actualización automática de la unidad de medida arancelaria (UMA), un coeficiente atado al salario judicial que sirve para fijar los honorarios profesionales. También, en su oposición al Proyecto de Sucesiones Notariales, más el amparo contra la ley de lavado que convierte a los abogados en sujetos obligados a reportar a sus clientes ante operaciones sospechosas.

Trotta se abrió del oficialismo que encabeza Gil Lavedra por su posición ante el decreto de necesidad y urgencia 70/23 y la ley ómnibus del presidente Javier Milei. Si bien hubo expresiones de Gil Lavedra en contra del DNU y el proyecto de ley de los libertarios, no se tradujeron en un amparo, como le reclamaba Trotta, de acuerdo con lo que manifestó la candidata.

La lista de Trotta presentó una demanda contra el DNU de Milei pidiendo su inconstitucionalidad, firmado por Rizzo, que justamente ayer fue rechazado por la Corte Suprema de Justicia.

Gil Lavedra lleva en su lista a referentes de la UCR, de Pro y de lo que era Juntos por el Cambio.

Los tres candidatos a presidir el Colegio Público de la Abogacía de la ciudad de Buenos Aires rechazaron la postulación del juez Ariel Lijo para incorporarse a la Corte Suprema de Justicia, como impulsa Milei. Este pronunciamiento, que llegó sobre el final de la campaña electoral, se sumó a las fuertes objeciones que plantearon el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, la Cámara de Comercio de Estados Unidos en la Argentina (AmCham) y otras entidades empresariales, políticas y del derecho.

"Es un déficit democrático enorme que el Gobierno haya propuesto a dos candidatos varones para una Corte integrada solo por hombres. Esto va en contra de la tendencia universal", afirmó Gil Lavedra antes de conseguir la reelección, para luego enfocarse en las acusaciones que arrastró Lijo tanto por su patrimonio como por el manejo de las causas que tenían a dirigentes del kirchnerismo como acusados.

"No puede progresar ningún candidato que tenga objeciones o sospechas de que haya algún acuerdo político para tener una Corte que responda al Gobierno o a intereses de alguien", señaló, para cerrar: "Los severos cuestionamientos me parece que descartan nombramientos de este tipo". ●

Respaldo de EE.UU. al fallo de la AMIA

Representantes del Congreso norteamericano elogiaron "el coraje" de jueces y funcionarios

WASHINGTON.– El Congreso de Estados Unidos brindó un primer respaldo al fallo de la Justicia que dio por probado que Irán estuvo detrás del atentado contra la AMIA, una decisión de alto impacto político sobre uno de los asuntos que el arco político norteamericano mantiene al tope de la agenda bilateral.

El presidente del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, el congresista republicano de Texas Michael McCaul, y el presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, el demócrata de Maryland Ben Cardin, elogiaron "el enorme coraje de los funcionarios y jueces argentinos" luego de que se conoció el fallo de la Cámara Federal de Casación, el tribunal penal más alto de la Argentina, que responsabiliza a Irán "por sus actos terroristas en medio de la violencia sin precedente por parte del régimen hacia Israel y nuestros socios en todo el mundo", indicaron los legisladores.

"El viernes, el máximo tribunal penal de la Argentina declaró a Irán responsable de ordenar el ataque terrorista de 1992 a la embajada de Israel en Buenos Aires y el ataque terrorista de 1994 al centro judío de la Asociación Mutual Israelita Argentina. Elogiamos el enorme coraje de los funcionarios y jueces argentinos que trabajan para responsabilizar a Irán y sus asociados y brindar transparencia a las víctimas. Estados Unidos debe apoyar a quienes buscan justicia y contra los crecientes esfuerzos por acosarlos", afirmaron. Una fuente republicana de alto rango en el Congreso dijo que el mensaje de McCaul y Cardin, las dos principales figuras en asuntos de política exterior del Congreso, buscó "dar un respaldo absoluto a la posición del gobierno de Milei sobre el régimen terrorista iraní y a los oficiales de la Justicia argentina que velan por el cumplimiento imparcial de las leyes" ante las presiones internas en el sistema judicial y externas desde Irán.

La fuente también destacó el accionar de la Justicia argentina en el caso del avión venezolano de Emtrasur secuestrado en Buenos Aires. "La valentía argentina, destacada por ejemplo en el caso del Emtrasur 747, brilla en la región", afirmó. ● **Rafael Mathus Ruiz**

El futuro de las leyes económicas | ESTRATEGIA DE LA CASA ROSADA

Sin los votos asegurados, el oficialismo posterga el debate fiscal

Mañana giraría a Diputados el proyecto de ley de "medidas fiscales paliativas y relevantes", pero necesita tiempo para el "poroteo fino"

Maia Jastreblansky
LA NACION

El Gobierno necesita más tiempo para asegurarse los votos para la "Ley de bases" y la ley de "medidas fiscales paliativas y relevantes". Eso explica por qué aplazó –de mínima– para la próxima semana el inicio del debate de los proyectos en la Cámara de Diputados. El Poder Ejecutivo giraría mañana a la Cámara baja el proyecto con el paquete fiscal. Pero la Casa Rosada quiere terminar de zurcir algunos acuerdos y "contar las cabezas" antes de habilitar el tratamiento de los textos.

Tras la fallida experiencia de enero, esta vez la gestión de Javier Milei pretende tener un poroteo fino de los votos para evitar contratiempos durante el debate y lograr un trámite exprés de las iniciativas. Los distintos bloques "amigables" vienen expresando que tienen intención de darle al Gobierno las herramientas legislativas. Pero, a la hora de explorar las voluntades con la letra chica en la mano, siguen apareciendo discrepancias. Todavía hay ruidos en torno de temas sensibles, como la reforma laboral y el impuesto a las ganancias (rebautizado impuesto a los ingresos personales). Y hay un conflicto en puerta por el capítulo del tabaco.

El único reloj que corre para la gestión de Milei es el que termina en el Pacto de Mayo, previsto para el Día de la Patria en la ciudad de Córdoba. Faltan algo más de cinco semanas y todavía no se inició el debate de los dos proyectos que son condición *sine qua non* para habilitar el "gran acuerdo nacional". Funcionarios de la Secretaría General de la Presidencia ya están explorando locaciones en la capital cordobesa para ganar tiempo, mientras se aguarda la votación de los proyectos en ambas cámaras.

"No tenemos un apuro, creemos que llegamos bien al 25 de mayo. Estamos terminando de contar las cabezas antes de iniciar el debate", dijo a LA NACION un estrechísimo colaborador del Presidente.

Según fuentes de la Casa Rosada, en las próximas horas se remitirá a Diputados la ley fiscal, que contiene, entre otros puntos, un amplio blanqueo de capitales y la propuesta de restituir la cuarta categoría del impuesto a las ganancias, con un mínimo no imponible en $1,8 millones para los solteros y en $2,2 millones para los casados con hijos. Según pudo saber LA NACION, el Ministerio de Economía dio ayer las puntadas finales al texto y luego quedaban por cubrir algunos pasos burocráticos: la revisión formal por parte de la Secretaría Legal y Técnica, la firma del Presidente y los ministros y el giro de parte de la Secretaría de Relaciones Parlamentarias, a cargo de Omar De Marchi. En la Casa Rosada aseguran que el texto no tiene cambios sustanciales respecto de la última versión que se conversó con gobernadores y bloques parlamentarios. Aún hay mandatarios patagónicos que se oponen al capítulo del impuesto a las ganancias.

Ejes conflictivos

En el caso de la "Ley de bases", el Gobierno no enviará un proyecto nuevo, sino que reflotará la iniciativa original que regresó a foja cero en comisiones cuando Milei decidió levantar la sesión de enero. El proyecto aún tiene estado parlamentario y el oficialismo propondrá un nuevo dictamen, preacordado con los aliados, con un tercio de los artículos y múltiples cambios en la letra chica.

Mientras las áreas técnicas terminan de darles forma a los textos, el ministro del Interior, Guillermo Francos, intenta cerrar acuerdos con actores que pueden marcar el éxito de los proyectos. El funcionario recibió ayer al gobernador de Santa Cruz, Claudio Vidal –los senadores de su provincia vienen siendo escurridizos para el oficialismo–, y viajó a Santa Fe para encontrarse con Maximiliano Pullaro y con sus pares Rogelio Frigerio (Entre Ríos) y Martín Llaryora (Córdoba). Cerraba su raid en Santiago del Estero para encontrarse con Gerardo Zamora. Viejo aliado de Cristina Kirchner y artífice de la candidatura de Sergio Massa en 2023, el cacique santiagueño se convirtió en un factor clave porque controla a los tres senadores de su provincia.

Mañana, en tanto, Francos recibirá al bloque Innovación Federal, donde abrevan nueve diputados de Salta, Misiones, Río Negro y Neuquén.

Hay dos capítulos que todavía generan controversia en los bloques más proclives a acompañar (Pro, Unión Cívica Radical, Hacemos Coalición Federal e Innovación Federal). El primero es el de la reforma laboral. Llamativamente, la gestión de Milei dejó en manos del radicalismo la redacción de ese capítulo, que originariamente el Gobierno había introducido en el DNU 70/2023 y que luego fue frenado por la Justicia. El titular de la bancada radical, Rodrigo de Loredo, redactó un proyecto de amplio alcance que incluyó temas espinosos, como la no obligatoriedad de las cuotas solidarias para los gremios. Es un texto que genera algunas resistencias en Pro y en el sector del radicalismo que responde a Facundo Manes, además de cortocircuitos con el sindicalismo. ●



Francos, ayer por la tarde en Paraná, junto a Llaryora, Pullaro (de pie) y Frigerio X

Una gira intensa para garantizar el apoyo antes de desembarcar en el Congreso

El ministro del Interior se reunió en una sola jornada con cinco gobernadores; hay confianza en la Casa Rosada

Cecilia Devanna
LA NACION

El Gobierno emprendió en las últimas horas un raid de encuentros en lo que confía que sea la recta final rumbo a la votación de la "Ley de bases" y el paquete fiscal.

Lo hizo a través de la agenda hiperactiva del ministro de Interior, Guillermo Francos, quien por la mañana recibió al gobernador de Santa Cruz, Claudio Vidal, y a la caída del sol, en Santiago del Estero, visitó a Gerardo Zamora.

También tuvo un encuentro con los gobernadores de la Región Centro, Maximiliano Pullaro (Santa Fe), Martín Llaryora (Córdoba) y Rogelio Frigerio (Entre Ríos).

Estos tres últimos y de forma pública le hicieron un guiño de peso político a Javier Milei. Los mandatarios ratificaron su respaldo a "Ley de bases" y el Pacto de Mayo, aunque no se privaron de aclarar que el actual "es un proyecto más acotado que el original y está acompañado por un paquete fiscal".

Con Vidal, según pudo saber LA NACION, fue más una "reunión de charla" y sin acuerdos. En las filas oficialistas lo consideran, junto a Gustavo Melella, de Tierra del Fuego, y Sergio Ziliotto, de La Pampa, como "los más duros de los patagónicos".

El encuentro con Zamora, que tiene siete diputados y tres senadores nacionales que le responden, generó buena parte de la atención del día.

El hermetismo fue el denominador común de la reunión, ya que desde el gobierno santiagueño no hubo declaraciones.

Por su parte, Francos dijo que la reunión giró en torno al "desarrollo de la provincia". "Ya había quedado días atrás con el gobernador Zamora en visitarlo luego de mi paso por Santa Fe y en esta oportunidad charlamos y conversamos de cosas que hacen al desarrollo de la provincia, las dificultades de las obras que están paralizadas y que queremos poner en funcionamiento", indicó el ministro.

Zamora es uno de los gobernadores que el oficialismo confía en que estará entre los firmantes del eventual Pacto de Mayo, cuyo futuro depende de lo que suceda a nivel legislativo.

Por lo pronto, el Gobierno se muestra optimista respecto de cómo será el devenir final de la "Ley de bases" y el paquete fiscal.

Al mismo tiempo, en la Casa Rosada consideran que las diferencias de último momento son "clásicas en el tramo final, donde parece que todo se empioja, pero viene bien".

En el Gobierno se mostraban optimistas, a pesar de las demoras respecto de las fechas, en las que esperaban empezar a tratarlo esta semana en comisión y la próxima en el recinto.

"Podrá haber cambio de día, pero venimos bien", sostienen en el Gobierno.

Zamora no solo es clave por los votos opositores que dispone en la Cámara de Diputados, sino por los tres legisladores que le responden en el Senado. Allí, además de la "Ley de bases" y el paquete fiscal, el gobierno de Milei necesita conseguir los dos tercios de los votos para aprobar la designación del juez federal Ariel Lijo en la Corte Suprema.

Los gobernadores del Centro

Por la tarde, en Paraná, el primero en tomar la palabra fue Frigerio, que admitió conversaciones con el gobierno nacional por la reformulación del proyecto de "Ley de bases", que consideró "tiene muchas chances de ser convertida en ley".

"El gobierno nacional, a cuatro meses de haber asumido, necesita de estos instrumentos que solicita desde hace tiempo y entendemos que aprendió de sus errores en el desarrollo de la gestión parlamentaria para convertir un proyecto en ley", fundamentó el mandatario entrerriano.

Frigerio añadió: "Es un proyecto más acotado que el original y está acompañado por un paquete fiscal que en general es apoyado por los gobernadores que integramos la Región Centro, en la antesala del Pacto de Mayo".

Por su parte, el cordobés Llaryora resaltó que los temas que ya no están en la segunda versión de la conocida como ley ómnibus, como el aumento de las retenciones al que se opuso Córdoba, "son fruto del trabajo de muchos sectores y el esfuerzo que pusimos en defender los intereses productivos de nuestra región. Vemos que Nación trae un programa tamizado, con puntos centrales y acordados, vinculados a la identidad de nuestro gen productivo", valoró.

Pullaro agregó: "Vamos a acompañar la 'Ley de bases'", pero por supuesto, hay algunos puntos que aún estamos mirando. Y aunque no aportó precisiones al respecto, señaló seguidamente: "Estamos comprometidos en dar las herramientas que necesita el Poder Ejecutivo para poder salir adelante. Y por supuesto, vamos a plantearle temas que son importantes para las provincias", agregó el santafesino, quien recordó que a la serie de temas en discusión debería agregarse la situación de las cajas de jubilaciones.

"Con algunas provincias, Nación tiene una deuda permanente y con otras, una deuda estable desde hace mucho tiempo. Son temas que los vamos a poner en la agenda. También la obra pública, tan importante para las tres provincias. Son obras necesarias que tenemos que coordinar", subrayó. ●

Con la colaboración de Leonel Rodríguez y José E. Bordón

La oposición activó un desafío al Gobierno por las jubilaciones

Con matices, insisten en una recomposición de los haberes superior a lo que dispuso el decreto de Milei



Gabriela Brower de Koning presidió la comisión RODRIGO NÉSPOLO

Delfina Celichini
LA NACION

La oposición dio el primer paso para condicionar al Gobierno en la mejora de la recomposición de los haberes jubilatorios. Con matices, los diputados de la UCR, Hacemos Coalición Federal, Unión por la Patria (UP) y la izquierda dictaminaron ayer iniciativas que buscan compensar los sueldos previsionales contando la inflación de enero pasado. Si bien el presidente Javier Milei alivió parcialmente esa pérdida con el decreto de necesidad y urgencia (DNU) 274/2024, a estos espacios no les resultó suficiente, y buscarán, además, fijar un haber mínimo para el sector pasivo.

La discusión tuvo lugar en la Comisión de Previsión y Seguridad Social, donde se firmaron cuatro despachos diferentes: el de mayoría, que llevó 13 firmas del kirchnerismo; otro con siete avales por parte de los diputados del radicalismo junto a los referentes del bloque presidido por Miguel Ángel Pichetto; un tercero avalado por un voto del Frente de Izquierda, y el presentado por La Libertad Avanza (LLA), que cuenta con cuatro diputados, apoyando el decreto presidencial.

Los diputados de Pro no adhirieron a ningún dictamen. Salvo la propuesta del oficialismo, todas apuntan a aumentar la compensación de los haberes por encima del 12,5%, porcentaje dispuesto por la administración libertaria.

La UCR y el bloque de Pichetto definieron en su texto que la canasta básica total debe ser el piso mínimo del haber jubilatorio, que ronda los $220.000. El kirchnerismo, en tanto, quiere que el mínimo sea el actual, de alrededor de $170.000, más el bono de $70.000.

Respecto del porcentaje de empalme de las fórmulas de actualización, los bloques dialoguistas apuntan a que sea del 20,6%, correspondiente a la inflación de enero. Por su parte, UP trabaja para que, además del incremento de precios del primer mes del año, también se contemple la licuación previa, y buscan que llegue al 30%.

En cuanto a la fórmula de movilidad, el bloque presidido por Rodrigo de Loredo definió que sea a través del índice de precios al consumidor (IPC). No obstante, pretende que si la variación de los salarios (por el índice Ripte) es superior a la variación del IPC, se contemple en el incremento previsional.

Sobre este punto, la bancada liderada por Germán Martínez apunta a que las jubilaciones se actualicen por inflación a modo de adelanto de la fórmula trimestral, que continuaría vigente. Es decir que en marzo, junio, septiembre y diciembre se podrían comparar, bajo este esquema, los aumentos otorgados por inflación con lo que hubiera dado la fórmula jubilatoria, que contempla a la recaudación tributaria de la Anses y el Ripte. En caso de que la fórmula implique un aumento mayor, se otorgará la diferencia.

Rechazo

En cuanto al desdoblamiento del pago de haberes previsionales dispuesto por el Gobierno, toda la oposición lo rechaza y busca impedir que esto se repita en el futuro.

Sobre las 13 cajas jubilatorias provinciales no transferidas a la Anses, la UCR propone utilizar el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) para cancelar los stock de deuda acumulados –después de la auditoría correspondiente–, y pagar a los jubilados que ya obtuvieron una sentencia favorable, que son alrededor de 80.000. En tanto, UP prevé un mecanismo que garantice tanto la actualización como el pago de los anticipos mensuales de las transferencias previstas para compensar a las cajas jubilatorias provinciales.

Durante el debate, referentes de la oposición resaltaron los puntos en común y prepararon el terreno para sumar fuerzas en pos de una mejora para los jubilados. Fue el caso del diputado kirchnerista Itai Hagman, quien destacó que "hay voluntad compartida de recomponer las jubilaciones y garantizar que no queden relegadas del proyecto económico". Y avisó: "Seguimos abiertos a la conversación".

En la misma línea se expresó De Loredo, quien señaló: "La licuadora que aplicó el gobierno nacional, que podó más del 35% los haberes a nuestros viejos, podría haber sido obtenido si se prescindía del régimen especial a la industria de Tierra del Fuego. Si la pregunta es si se puede lograr estos objetivos fiscales sin el recorte a los jubilados, sí, se puede". Por último, subrayó: "Pretendemos hacer esto con el que sea, con quien quiera acompañarnos".

El oficialismo intentará frenar la avanzada opositora en la Comisión de Presupuesto y Hacienda, presidida por José Luis Espert. El diputado incorporado recientemente al bloque libertario podría postergar el debate para evitar que las iniciativas lleguen al recinto. ●

Moyano cedió para que el Gobierno le convalide un alza salarial del 24%

ACUERDO. Caputo rechazaba cerrar dos subas de 25% y 20%; se bajó a 15% y 9% y la diferencia se cobrará en forma de suma fija



Hugo Moyano, secretario general de camioneros ARCHIVO

A casi dos meses del acuerdo salarial entre el Sindicato de Camioneros y las dos federaciones empresarias del sector, la Secretaría de Trabajo, a cargo de Julio Cordero, homologó finalmente ayer el trato en un acuerdo que incluyó una rebaja de porcentajes con respecto a la propuesta original, para alinearla con los deseos del ministro de Economía, Luis Caputo, que en su intento de moderar las paritarias rechazaba el entendimiento original.

El pacto homologado incluye un aumento del 15% para marzo y 9% para abril, en lugar de los dos tramos de 25% y 20%, que totalizaban un 45% y que no aceptaba el titular del Palacio de Hacienda. El porcentaje que el gremio de Hugo Moyano cedió, no obstante, llegará a los bolsillos de los camioneros en forma de suma fija (en dos pagos), por lo que no irá al salario básico.

El apretón de manos entre los Moyano y las autoridades de la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (Fadeeac) y la Federación Argentina de Entidades de Transporte y Logística (Faetyl) se había concretado en febrero, pero recién ayer se convalidó la suba. La demora oficial se dio principalmente por dos razones: el rechazo de Caputo a habilitar aumentos por encima del 10% para abril por considerar que dinamizan la inflación en un contexto de desaceleramiento de los precios y debido a cuatro impugnaciones de empresarios a un ítem del acuerdo salarial en lo relativo a un aporte de $10.000 por trabajador para la obra social.

Las conversaciones de Cordero con Moyano en los últimos días allanaron el acuerdo a cambio de que Camioneros, en los próximos meses, tome en cuenta la inflación futura, como pretende el Ministerio de Economía. El acuerdo que se firmó se extiende hasta el 31 de mayo, con una nueva reunión pautada para junio.

El aumento de 45% por bimestre al que apostaban los afiliados al gremio de Moyano tiene que ver con que en diciembre, cuando la inflación mensual fue de 25,5%, no hubo recomposición salarial.

Desde la llegada de Cordero a Trabajo en reemplazo de Omar Yasin, a quien Milei responsabilizó sin argumentos de la polémica por el aumento de los sueldos de sus ministros y el Poder Ejecutivo, se agilizaron las homologaciones de paritarias. Incluso, algunos de los tratos salariales convalidados superaban los porcentajes pretendidos por Caputo, pero se trataron para enero y febrero. Tal fue el caso de la UOM, para su rama metalúrgica, que anudó un 42%, o el Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (Suterh), que logró un 45% para enero y febrero, pero aceptó pactar incrementos del 10% para marzo y del 4% para abril, en sintonía con las previsiones inflacionarias descendentes.

Las tensiones previas

La homologación de las paritarias está bajo la órbita del Ministerio de Capital Humano, que conduce Sandra Pettovello. Dentro de esa cartera se encuentra la Secretaría de Trabajo, que recientemente cambió de manos, con la salida de Omar Yasin y la llegada de Cordero, un abogado ligado al Grupo Techint. Junto a Yasin también se alejó de su cargo Mariana Hortal Sueldo, número dos de la secretaría.

Cordero llegó al puesto y buscó acelerar la homologación del acuerdo paritario del Sindicato de Comercio, que conduce Armando Cavalieri, que establece un aumento del 17,6% y fue pactado en febrero. El líder mercantil tomó distancia de la postura combativa que muestra la conducción de la CGT, que ya convocó al segundo paro general en la gestión del presidente Javier Milei, y cultiva un canal de diálogo con Pettovello.

El área de la Secretaría de Trabajo encargada de la homologación de las paritarias sufrió bajas de empleados producto de los despidos de estatales que decidió el Gobierno. Fueron despedidas unas 26 personas.

La tensión por la paritaria de los camioneros fue en aumento. Moyano amenazó con un paro del sindicato, en caso de que naufragara la homologación. Finalmente, la convalidación del pacto llegó sin que el gremio activara una huelga del sector. No obstante, el acuerdo se alcanzó ya con un paro general de la CGT (en la que Pablo Moyano es uno de los líderes) lanzado para el 9 de mayo, que sería la segunda medida de fuerza de ese tipo de la central obrera desde que el presidente Javier Milei asumió su cargo. ●

Piquete contra Caputo



X

Manifestantes del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), grupo que lidera Juan Grabois, bloquearon el acceso al barrio privado del Club Newman. El ministro de Economía, Luis Caputo, tiene allí su casa de fin de semana. También participó el Movimiento Evita. ●

CUMPLEAÑOS

Elvira Riera de Camerlingo. - Felices 102 años. Tu familia

El Gobierno concretó la compra de aviones F-16 y Milei lanzó una arenga

DINAMARCA. Petri firmó el contrato de adquisición de 24 aeronaves militares con su par danés; el costo total es de US$650 millones



El ministro de Defensa, Luis Petri, en el acto oficial DEFENSA

Mariano De Vedia
LA NACION

Con la arenga libertaria –¡"Viva la libertad, carajo!–, el presidente Javier Milei saludó mediante una comunicación con la Base Aérea de Skrydstrup, de la Real Fuerza Aérea de Dinamarca, la firma del contrato por la compra de los 24 aviones de combate F-16, que llegarán próximamente a la Argentina.

"Muchas gracias, comandante en jefe de las Fuerzas Armadas. Usted está transformando el país, está sacando a la Argentina de décadas de decadencia y llevando las banderas de la libertad a todos los rincones del mundo. Y esto también se siente y resuena aquí en Dinamarca", le expresó al mandatario el ministro de Defensa, Luis Petri, junto a uno de los aviones caza, que tendrán equipamiento de los Estados Unidos.

"Esta tarea solo es posible porque estoy acompañado de un gran gabinete con personas extremadamente talentosas. Muchísimas gracias y, como corresponde, la arenga libertaria: ¡VLLC!", respondió el Presidente, con traje y corbata, desde Buenos Aires, en un diálogo traducido de inmediato a la lengua danesa.

Así formalizó el gobierno argentino la compra de aeronaves militares más ambiciosa desde la recuperación de la democracia. La adquisición de los 24 aviones caza F-16 A/B MLU Fighting Falcon constituye el primer paso de la operación que se completará en los próximos meses con la definición del sistema de armas con que los Estados Unidos equiparán las unidades.

El contrato fue firmado en la base militar por Petri y su par de Dinamarca, Troels Lund Poulsen, quienes hace veinte días habían suscripto una carta de intención. Milei espera recibir antes de fin de año el primero de los F-16 que serán destinados a la VI Brigada Aérea de Tandil.

La operación engloba un monto cercano a los 650 millones de dólares, confiaron a LA NACION fuentes castrenses, de los cuales la mitad corresponde al valor de las aeronaves y la otra mitad al sistema de armas. Se estima que los aviones serán equipados con misiles aire-aire y armamento guiado aire-superficie, según trascendió en fuentes especializadas. El vocero presidencial, Manuel Adorni, dijo que la operación será por un monto menor, "unos 300 millones de dólares".

Inversión y costos

Incluidos los sistemas de armas, cada avión está valuado entre 20 millones y 27 millones de dólares, y se estima que la hora de vuelo insume un costo de 20.000 dólares. Algunas unidades son biplazas, acondicionadas para el adiestramiento de los pilotos, y otras son monoplazas.

Se trata de aeronaves de combate que se encuentran operativas desde 1978 y fueron modernizados. La Real Fuerza Aérea danesa fue desprogramando gradualmente este sistema de aviones militares para incorporar los aviones de combate F-35, en un paso tecnológico de avanzada, con miras a afianzar un sistema de quinta generación. Además de los 24 aviones vendidos a la Argentina, a comienzos de este año Dinamarca donó 19 aviones F-16 a Ucrania, que desde hace más de dos años enfrenta la invasión de Rusia.

Petri estuvo acompañado por el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, brigadier Xavier Julián Isaac, quien participó en las gestiones, que comenzaron durante el gobierno anterior, cuando comandaba la Fuerza Aérea.

En su mensaje ante las autoridades militares locales, Petri destacó las relaciones entre la Argentina y Dinamarca, que se remontan a la segunda mitad del siglo XIX, cuando llegaron al país los primeros inmigrantes daneses. "Nuestros países comparten valores esenciales como el apego por la libertad y el derecho internacional. Ambos condenamos los regímenes autoritarios, cualquiera que sea su ideología", señaló el ministro de Defensa.

Frente a un escenario internacional convulsionado, Petri reiteró la posición del gobierno argentino en favor del respeto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, la defensa de la soberanía de los Estados, el principio de integridad territorial y la solución pacífica de las controversias.

"Hemos asumido un rol activo en defensa de la libertad, la democracia y los derechos humanos en todos los foros internacionales, terreno en el que sobresalen las coincidencias con Dinamarca", expresó.

Según describe la Fuerza Aérea de Estados Unidos en su página web, los F-16 Fighting Falcon son aviones de combate compactos y multifunción y ofrecen "un sistema de armas de alto rendimiento y costo relativamente bajo". Añade que "puede localizar objetivos en todas las condiciones climáticas y detectar aviones de bajo vuelo por el radar. En una función de aire a superficie, está en condiciones de volar a más de 2500 kilómetros por hora, entregar sus armas con una precisión superior, defenderse de los aviones enemigos y volver a su punto de partida".

Fuentes especializadas consideran que los F-16 son aeronaves muy efectivas en combate y se les reconoce su agilidad y facilidad de maniobra. La suspensión del vuelo del Presidente, a raíz de la crisis de Medio Oriente, frustró la posibilidad de abordar uno de los aviones desde la posición del copiloto, como era la intención original. ●

Un salto de calidad y una apuesta a la integración regional

La Fuerza Aérea celebra la ampliación de sus capacidades militares

La compra de los aviones caza F-16 es vista en la Fuerza Aérea Argentina como un salto de calidad y una necesaria equiparación con las capacidades de los países vecinos, como Chile y Brasil. Eso permite mejorar y planificar una mayor integración regional en seguridad y defensa.

La última renovación de envergadura fue en 1997, durante el gobierno de Carlos Menem, cuando la Fuerza Aérea incorporó 36 aviones Skyhawk, conocidos como A4-AR. Era aeronaves, diseñadas en la década del 50, aggiornadas y actualizadas en los 90, eran aviones subsónicos, que no pasan la barrera del sonido, de 1100 kilómetros por hora. Tienen la misma velocidad que un avión comercial, advirtieron a LA NACION fuentes militares. Hoy se conservan cinco o seis A4-AR operativos en la Fuerza Aérea.

"Desde el punto de vista de la aviación de caza, el país se encuentra en una situación paupérrima", describió un jefe militar retirado que estuvo en la Guerra de Malvinas. Coincide en que es la incorporación más importante en los 40 años de democracia y afirma que los F-16 presentan la más alta tecnología disponible, dejando de lado los F-35, los más avanzados del mundo. Dinamarca los incorporó para reemplazar los F-16 y los expertos aeronáuticos estiman que cada avión cuesta 250 millones de dólares.

Frente a las nuevas amenazas, descartados los tiempos en que se manejaban hipótesis de conflictos con países vecinos, el armamento de los aviones militares es un factor vital por el efecto de disuasión y por la interoperatividad con Chile y Brasil, por ejemplo. "Se necesita trabajar en conjunto. Y para eso tiene que haber equilibrio y simetría. Si uno va a un ejercicio militar con un Mercedes-Benz y otro con un Falcon, no hay posibilidad de integración", describió la fuente castrense. ●

Un caza versátil con bombas y misiles de última generación

Aunque este tipo de aeronave nació a fines de los 70, se mantiene vigente y ha incorporado con el tiempo una avanzada tecnología

Rafael Mathus Ruiz
CORRESPONSAL EN EE.UU.

WASHINGTON.– La compra de aviones caza F-16 estrechará la relación entre la Argentina y Estados Unidos y sus aliados occidentales, y les dará a las Fuerzas Armadas acceso a tecnología militar de última generación, aun cuando se trate de aviones usados con varios años de servicio. Un alto oficial de la Fuerza Aérea norteamericana dijo a LA NACION que es un caza de "cuarta generación plus", capaz de incorporar avances y tecnología de los jets más modernos pese a que es un modelo de fines de los 70.

El F-16 Fighting Falcon es un avión caza compacto, relativamente pequeño y liviano, altamente maniobrable, capaz de volar armado más de 860 kilómetros y regresar a su punto de partida –su "radio de combate" supera el de sus competidores, según Estados Unidos–, localizar blancos en cualquier condición climática, ejecutar misiones aire-aire y ataques aire-tierra, alcanzar una velocidad de 2500 kilómetros por hora o "Mach 2", y soportar hasta nueve "G", o nueve veces la fuerza de gravedad. Nació a fines de los 70, y su versatilidad le dio popularidad, y también longevidad. Testimonio de sus años, el avión llegó al cine en los 80, en películas como *Águilas de Acero* y *La Joya del Nilo*.

El avión fue desarrollado bajo un acuerdo de consorcio entre Estados Unidos y cuatro aliados europeos: Bélgica, Dinamarca, los Países Bajos y Noruega. Hoy, Estados Unidos tiene más de 700 aviones F-16 en servicio, y la edad promedio de su flota es de 31 años, según la Fuerza Aérea. Ucrania los quiere para combatir a Rusia, y casi 30 países lo tienen en su inventario, incluidos varios miembros de la OTAN. La Argentina pasará a formar parte de esa familia, un salto que tiene profundas ramificaciones para la política exterior, y la cooperación militar, tecnológica y de seguridad del país con Estados Unidos y otras potencias occidentales. Más aún si se tiene en cuenta que el otro país que ofreció aviones caza fue China.

El oficial de la Fuerza Aérea norteamericana remarcó dos beneficios vinculados a la incorporación de los F-16. El primero es la "interoperabilidad" que ganará la Argentina con el resto de los países que utilizan el avión. Los aviones F-16, indicó van a estar operando con aliados y socios que utilizarán los F-16 y otros activos de quinta generación durante varios años más, hasta bien entrado 2040.

"Sumar a la Argentina ahora a esa familia de cazas amplifica el grado de interoperabilidad y cooperación en el que ahora podemos incluir a la Argentina. Ese es realmente el beneficio y la capacidad del F-16", completó.

Otro rasgo es la capacidad de modificar y modernizar el avión para preservar su vigencia, nutriéndolo en el tiempo de los avances tecnológicos militares norteamericanos. La compra también sella una relación a futuro. Estados Unidos ve al F-16 como una "plataforma" de última generación "actualizable", y ubica a los aviones daneses a la par de los F-16 que se han desplegado activamente en todo el mundo y en situaciones de conflicto, pese a sus años.

Si bien el F-16 integra la familia de cazas de cuarta generación, la aeronave ha incorporado tecnología y armamento utilizado en los aviones más modernos de quinta generación, como el F-22 o el F-35. La cabina estilo burbuja está diseñada para que el piloto pueda procesar información fácil y rápidamente para transformarla en acciones concretas. Los F-16 que incorpora la Argentina incluyen misiles aire-aire AIM-120 AMRAAM y AIM-9, tal como informó LA NACION a fines del año anterior cuando Estados Unidos aprobó la operación, los dos principales misiles aire-aire utilizados por la Fuerza Aérea norteamericana.

"En última instancia, querés un avión con el que puedas crecer y que pueda incorporar ese armamento y ese instrumental altamente avanzado, y el F-16 posee esa arquitectura", explicó el oficial norteamericano.

"Lo que espero que haga la Argentina es que, después de un breve período inicial de implementación, muy probablemente comience a buscar actualizaciones de la plataforma que les permitan continuar creciendo desde una cuarta generación hasta una cuarta generación plus", continuó. ●

El Presidente dejará de volar en aviones de línea por cuestiones de seguridad

CONTROL. Influyeron en la decisión la crisis en Medio Oriente y un piquete que preparan en Bariloche; en su último viaje tuvo demoras

El presidente Javier Milei dejará de volar en aviones de línea por cuestiones de seguridad, según informó ayer la Casa Rosada. Fue por recomendación de la ministra Patricia Bullrich, quien consideró que no están dadas las condiciones para que siga trasladándose en vuelos comerciales, como lo hizo en los primeros meses de gestión para reducir costos. Esta es una preocupación compartida por la Casa Militar, encargada de la seguridad presidencial dentro y fuera de la Casa Rosada.

“El Ministerio de Seguridad nos advirtió sobre ciertos riesgos de que el Presidente siga volando en vuelos de línea o comerciales comunes. El Presidente no puede viajar más en vuelos comerciales y el Ministerio de Seguridad les ha elevado un informe reservado a todas las partes involucradas del porqué de esta sugerencia”, introdujo en su conferencia de prensa el vocero presidencial, Manuel Adorni.

En tanto, el portavoz de Milei adelantó que ahora se verá cómo se implementa esta recomendación para que estén dadas “todas las condiciones que amerita la investidura” de Milei, que en lo que va de su gestión hizo más visitas internacionales que a las provincias.

Además del conflicto en Medio Oriente, que obliga a extremar cuidados, en Balcarce 50 advertían sobre el corte de rutas que el sindicalista de ATE adelantó, en relación con el próximo viaje presidencial, el viernes hacia Bariloche (ver aparte). “Esa sí que es una verdadera amenaza”, sentenciaron voceros del Presidente.

Otro tema que influyó fue su reciente viaje a Estados Unidos, donde Milei debió esperar varias horas para tomar el vuelo de regreso.

Si bien no está definido por una sola nave, y tiene a su disposición aviones de la Fuerza Aérea o el Arg 01, comprado por el gobierno de Alberto Fernández a principios del año pasado, cerca del primer mandatario aseguraron que, en cualquier caso, el Presidente “va a viajar con muy poca gente”, una comitiva reducida al mínimo indispensable en cada ocasión.


Milei en su último viaje en vuelo comercial ARCHIVO

Ayer, en LN+, Bullrich había sido taxativa. “No hay plata pero hay que cuidar al Presidente”, indicó la ministra, que en ese momento todavía no había dialogado con el líder libertario sobre el tema y por lo tanto no quiso en ese momento hacer anuncios al respecto.

“Hay que considerar que la Argentina está en una etapa de austeridad muy fuerte, pero también tenemos que cuidar al Presidente. No es lo mismo un avión de línea, donde hay un montón de personas, de equipaje, de situaciones que se pueden dar, a un avión controlado total y absolutamente por nosotros, por la seguridad presidencial, por la Casa Militar, por los pilotos de la Fuerza Aérea”, planteó para justificar su postura.

Esto va en contra de lo que en un primer momento enfatizaron desde la administración libertaria, cuando hicieron eje en la austeridad y, en medio de la reducción de gastos, definieron que los vuelos del mandatario y de sus ministros se harían sin apelar a una aeronave oficial.

Cuando desembarcaron, decían desde la Casa Rosada que esto se mantendría en el tiempo e incluso analizaban la posibilidad de desprenderse de parte de la flota presidencial. En la mira estaba el ARG-01, el avión que compró en la última parte de su gestión el expresidente Alberto Fernández para reemplazar al Boeing 757 200 que oficiaba como Tango 01.

Cuando fue a Davos, el propio Milei ostentó la medida de su gobierno. “El modo de viajar que se ha elegido nos ha permitido ahorrar unos 392.000 dólares. Este dinero surge del esfuerzo de los argentinos y es nuestro deber moral cuidar el mango hasta en los detalles más pequeños. Si cuidamos las monedas, los peses se cuidan solos”, dijo el Presidente, que compartió una foto suya con los pulgares hacia arriba en medio del pasillo de una de las aeronaves de Lufthansa, rodeado de pasajeros, también de travesía. ●

Desafío a Karina Milei: Marra volvería a liderar el bloque libertario

INTERNA. Los legisladores porteños aliados de Zago se cobraron el desaire en el Congreso

Delfina Celichini
LA NACION


Ramiro Marra
LEGISLADOR PORTEÑO-LLA

Un nuevo capítulo en la interna libertaria se abrió en la ciudad de Buenos Aires. El partido de Oscar Zago, quien fue eyectado como jefe del bloque de diputados de La Libertad Avanza (LLA) después de exponer sus diferencias con Martín Menem y Karina Milei, amenazó con romper el espacio en la Legislatura porteña. La jugada fue aprovechada por Ramiro Marra, quien había sido desplazado como titular de la bancada en marzo, para cobrarse una revancha y retomar ese puesto en detrimento de María Pilar Ramírez, muy cercana a la secretaria general de la Presidencia.

La jugada se ejecutó a través de los legisladores Edgardo Alifraco y Sandra Rey, referentes locales del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), el sello a través del cual Zago se unió a La Libertad Avanza en 2023. Con estos dos diputados porteños de su lado, Marra obtuvo una mayoría de cinco contra los cuatro que responden a Ramírez, con lo cual quedó en condiciones de reclamar la jefatura del bloque.

La incógnita, ahora, es si Ramírez y otras legisladoras alineadas con Karina Milei se mantendrán en el bloque. En la interna libertaria, la conexión entre la Legislatura y la Cámara baja obedece a que Zago es un referente porteño y a que hay representantes del MID en el Parlamento de la ciudad. En Diputados, Zago se fue del bloque de LLA luego de ser desplazado y actualmente comparte con María Cecilia Ibáñez y Eduardo Falcone una nueva bancada.

“Me llamó ayer a la tarde [por anteayer] Edgardo Alifraco y me avisó que habían cambiado al jefe de bloque”, indicó Zago en contacto con LA NACION. Pese a ello, el diputado se desentendió de la decisión que adoptaron los referentes de su espacio en la ciudad. Según precisó, los legisladores del MID actuaron por su cuenta. Sin embargo, en el evento del Cippec, el exjefe de bloque saludó a Marra con un caluroso “felicitaciones, presidente”.

La maniobra del MID en la ciudad se dio en espejo al portazo de Zago, con el que sembró una pequeña rebelión: pidió formar un interbloque a partir de los pequeños sellos partidarios que conforman la coalición oficialista –como Fe, Partido Demócrata, Unite y Unión Celeste y Blanco–. Esta idea caló entre los legisladores nacionales que se referencian con estos espacios, que este mediodía no descartaban sumarse a la iniciativa.

Se trata de legisladores que le reprochan al titular de la Cámara de Diputados profundizar las diferencias internas y ubicar como líder del bloque al cordobés Gabriel Bornoroni, de quien desconfían. “Martín Menem me pidió que le dé un margen de 60 días a Bornoroni para demostrar que es un buen jefe de bancada”, indicó a LA NACION una diputada libertaria. Será el tiempo de gracia que tendrá el riojano para evitar más desgranamientos.

La estrategia de Menem de insistir en la ilegalidad de la reunión de la Comisión Juicio Político que eligió a Marcela Pagano como presidenta, no obstante, dinamita los acuerdos políticos con sus pares y amenaza con sumar nuevas fugas en el espacio. Pagano, tras el desaire público de sus compañeros de bancada, tendrá que definir su permanencia dentro del bloque de LLA ante la intención de Menem de correrla definitivamente de la presidencia de esa comisión clave. ●

Un gremio estatal amenaza con impedir el paso del Presidente

ATE se movilizará y cortará calles en Bariloche para obstaculizar el acceso al LLao LLao

SAN CARLOS DE BARILOCHE.– El gremio ATE de Río Negro confirmó que el viernes realizará un paro, con cortes de calles y rutas, para protestas contra el presidente Javier Milei, quien ese día tiene previsto participar en un foro empresario, que se realizará en el hotel Llao Llao.

“Desde primeras horas de la mañana del viernes estaremos en la zona del aeropuerto de Bariloche”, anticipó a LA NACION Romeo Aguiar, secretario gremial de ATE Río Negro.

Asimismo, el gremio prevé que las movilizaciones y los cortes se trasladen luego a otros puntos de la ciudad, como el Centro Cívico y el hotel Llao Llao, donde se desarrollará el foro.

“Desde ATE declaramos al Presidente persona no grata en la provincia de Río Negro”, sumó Aguiar.

El dirigente gremial ya había anticipado que su intención era impedir que el Presidente llegara al lugar donde se desarrollará el foro.

La medida de fuerza propuesta por el titular de ATE tuvo respuesta de la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich: “No vamos a recibir ninguna amenaza porque estamos convencidos de que hemos logrado algo en muy poco tiempo, muy importante, algo que la gente pensaba que se quedaba de por vida. ¿Quién pensó que desaparecían los piquetes en la Argentina? Nadie. Sin embargo, en cuatro meses hemos logrado que las calles de la ciudad de Buenos Aires y otras ciudades estén liberadas”.

“En Bariloche va a pasar exactamente lo mismo y mucho más si el que transita es el presidente de la Nación”, indicó Bullrich, en referencia a la amenaza del sindicato de empleados públicos.

El Foro

Aunque con otro nombre, el Foro Llao Llao nació en 2012, a partir de una propuesta del empresario Eduardo Elsztain, fundador del grupo IRSA.

En un encuentro de tres días, un promedio de 70 empresarios conversan cada año fuera del ámbito rutinario e intentan hallar puntos en común entre el empresariado, la política y los sectores sociales.

Milei participó de las últimas ediciones como diputado.

Allí estuvo hace un año, junto a otros candidatos a la presidencia: Bullrich, María Eugenia Vidal, Horacio Rodríguez Larreta y Gerardo Morales.

Esta sería la primera vez que participaría como presidente de la Nación. ● **Paz García Pastormerlo**

Lanata presentará hoy dos denuncias contra Milei

POLÉMICA. Jorge Lanata confirmó que hoy presentará una demanda civil y una denuncia penal por injurias contra el presidente Javier Milei, quien anteayer lo había acusado de mentir y lo trató de deshonesto –habló de un “sobre”– cuando el periodista dio una opinión contraria a la presencia del embajador de Israel, Eyal Sela, durante la reunión del gabinete el domingo pasado, en la Casa Rosada.

Lanata consideró que el periodismo debe unirse para “ponerle un punto” al titular del Ejecutivo. “Y no es que quiera enfrentamiento, pero lo que no puede pasar tampoco es que nos callemos por miedo. Pasaron cuatro meses. Imaginate en un año. Si ahora me dice que soy ensobrado, ¿qué me va a decir después?”, agregó.

“Milei, con estas polémicas con periodistas, se parece al kirchnerismo, porque está buscando enemigos desiguales, busca enemigos con los que no tenga ningún costo tener un conflicto”, continuó Lanata, que anteanoche, durante una entrevista en TN, recibió en vivo un pedido de Patricia Bullrich para no denunciar al Presidente.

La ministra emparentó los continuos y virulentos ataques del Presidente a medios y periodistas con su “franqueza” y su personalidad. El periodista le señaló la diferencia entre plantear una disidencia y acusar de un delito a quien opina o brinda información que no es del agrado del Presidente.

En defensa de Milei también acudió el ministro del Interior, Guillermo Francos. “El Presidente tiene derecho a opinar lo que le parezca”, dijo, equiparando la acusación de un delito lanzada por el mandatario con una simple opinión. “Uno puede estar en contra de las formas, pero lo que está claro es que el Presidente responde con la misma libertad con que se expresan los periodistas”, agregó el funcionario, desdibujando las fronteras que plantea la investidura del jefe del Poder Ejecutivo. ●

ECONOMÍA

Edición de hoy a cargo de **Francisco Jueguen**
www.lanacion.com/economia | @LNeconomia | Facebook.com/lanacion
economia@lanacion.com.ar

DÓLAR

Minorista $912,61 ▼ (ANT: $912,63)	Paralelo $1035,00 ▲ (ANT: $1015,00)	Real $165,02 ▼(ANT: $167,30)
CCL $1076,48 ▲ (ANT: $1074,13)	Turista $1420,00 ▲ (ANT: $1419,20)	Reservas 29.358 ▲ (ANT: 29.233)
Mayorista $868,50 ▲ (ANT: $868,00)	Euro $922,08 ▼ (ANT: $922,59)	en millones de US$

El FMI prevé una inflación de 150% a fin de año y que la economía se contraerá 2,8%

PROYECCIÓN. Así lo estimó el organismo en su Panorama Económico Mundial; pronostica que los precios subirán un 45% en 2025; Caputo y Posse viajaban anoche a Washington

Rafael Mathus Ruiz
CORRESPONSAL EN EE.UU.


El organismo comenzó su reunión de primavera en la capital estadounidense ARCHIVO

WASHINGTON.– El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé que la inflación en la Argentina caerá al 150% anual hacia fines de este año, mientras que el producto bruto interno (PBI) sufrirá una caída respecto del año anterior del 2,8% por el fuerte ajuste fiscal y las correcciones en la economía que impuso el gobierno de Javier Milei, los mismos pronósticos que tenía el organismo a principios de este año. El Fondo estimó que la inflación tendrá una caída más pronunciada al 45% anual a fines del año próximo.

El Fondo presentó ayer en Washington sus últimas proyecciones para la economía global del Panorama Económico Mundial (WEO, según sus siglas en inglés), el informe insignia del organismo que incluye todas las estimaciones del Departamento de Investigación para los países miembros.

El economista jefe del FMI, Pierre-Olivier Gourinchas, brindó su mirada sobre la economía en una conferencia de prensa en Washington en el marco de la reunión de primavera del Fondo y el Banco Mundial, en la que respondió una pregunta sobre la Argentina.

El Fondo prevé que la economía argentina se contraerá un 2,8% este año respecto del año anterior, en medio del fuerte ajuste fiscal digitado por el gobierno de Milei para equilibrar las cuentas públicas y estrangular la inflación. Para 2025, el Fondo anticipa una recuperación de la economía con un crecimiento del 5% respecto de este año. Ante una pregunta de LA NACION acerca de si el Fondo prevé que el rebote de la economía será en "V", "U" o "L", un incipiente debate entre los economistas que siguen de cerca el país, Gourinchas solo se limitó a decir que la mejor opción es una "V".

"El progreso hasta ahora ha sido realmente impresionante", dijo Gourinchas sobre el programa económico cuando LA NACION preguntó sobre las proyecciones del Fondo.

"Las autoridades han podido registrar un superávit fiscal por primera vez en más de una década. Pero, por supuesto, esto llevará algún tiempo y requerirá una implementación firme de las políticas y es necesario hacer mucho más en una escala más amplia. Estamos siguiendo de cerca esta situación con nuestros equipos aquí en el Fondo, que están en estrecho contacto con las autoridades. Pero el progreso nuevamente ha sido bastante fuerte", agregó.

La evaluación de Gourinchas quedó en línea con las últimas declaraciones del Fondo, de que existe un apoyo contundente al programa de Milei mechado con inquietudes en un segundo plano, como la baja calidad del ajuste fiscal –logrado en gran medida gracias a la licuación de gastos, o la "licuadora"– y su impacto en los sectores más vulnerables, como los jubilados

El Fondo estima que la inflación caerá al 149,4% a fines de este año y a 45% a fines de 2025, en línea con algunos pronósticos privados que anticipan una brusca caída del alza del costo de vida en el segundo semestre luego del último pico de marzo, cuando el índice de precios al consumidor (IPC) alcanzó una variación interanual pico de casi el 290% anual empujado por la devaluación del peso de diciembre y el reacomodamiento de los precios relativos.

Las agendas oficiales

El jefe de Gabinete, Nicolás Posse, y el ministro de Economía, Luis Caputo, viajaban a Washington anoche para participar de la reunión de primavera del FMI y el Banco Mundial. El Palacio de Hacienda difundió una breve agenda oficial sin incluir el detalle de todas las actividades de Caputo en Washington, pero se sabe que tendrá reuniones en el FMI, el Tesoro, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y además participará el mismo día que llegue de un seminario organizado por el banco de inversión JP Morgan.

Caputo también participará de los encuentros del G-20. Viajarán con él el presidente del Banco Central, Santiago Bausili, y el secretario de Finanzas, Pablo Quirno.

Posse tendrá además reuniones de trabajo con el Consejo Nacional de Seguridad en la Casa Blanca con Daniel Erikson, el reemplazante de Juan González, y con la asesora Adjunta de Seguridad Nacional para Tecnología Cibernética y Emergente, Anne Neuberger.

El pilar del informe este año es la resiliencia que mostró la economía global durante el proceso de desinflación tras la pandemia del coronavirus, que generó un brote inflacionario que forzó a los países a implementar un ajuste elevando las tasas de interés. Pese a los pronósticos de estanflación que poblaron los análisis durante el año anterior, la economía global esquivó una recesión, y se mantuvo firme en el sendero del crecimiento.

"A pesar de las sombrías predicciones, la economía mundial sigue siendo notablemente resistente, con un crecimiento constante y una inflación que se desacelera casi tan rápidamente como aumentó", describió Gourinchas en el comentario que suele acompañar la divulgación del informe. "El viaje ha estado lleno de acontecimientos, comenzando con interrupciones en la cadena de suministro después de la pandemia, una crisis energética y alimentaria desencadenada por la guerra de Rusia contra Ucrania, un aumento considerable de la inflación, seguido de un ajuste de la política monetaria sincronizado a nivel mundial", agregó.

Debido a ese notable desempeño, el Fondo prevé menos "cicatrices" por la crisis económica de los últimos cuatro años, signada por el apagón que sufrió la economía global con la pandemia del coronavirus y el rebrote posterior en los precios, que llevó a un inédito ajuste monetario de los principales bancos centrales del mundo en sincronía.

El informe del Fondo remarca que el crecimiento mundial tocó fondo a fines de 2022, poco después de que la inflación general media alcanzara un pico del 9,4%. Las últimas proyecciones adelantan que el crecimiento este año y el próximo se mantendrá estable en un 3,2%, y la inflación general media disminuirá del 2,8% a finales de 2024 al 2,4% a finales de 2025. "La mayoría de los indicadores siguen apuntando a un aterrizaje suave", resumió Gourinchas. ●

Frenan las subas de aranceles para transferencias de autos

AJUSTE. El Gobierno había anunciado en el Boletín Oficial aumentos que llegaban hasta 300%; los desactivó anoche Cúneo Libarona

Iván Mazorco
LA NACION

A última hora de ayer, el ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona, dio marcha atrás con los aumentos de hasta 300% en los aranceles para las transferencias de autos. Con su firma, se había publicado por la mañana en el Boletín Oficial una resolución que actualizaba los aranceles cobrados por el Registro Automotor en las transferencias de vehículos. Esos valores no se modificaban desde el 31 de octubre de 2023.

"Luego de revaluar la situación hemos decidido dejar sin efecto dos resoluciones que se conocieron hoy [por ayer]. Se suspende así el aumento de los formularios y de los ingresos de los encargados de los registros automotores", escribió el ministro en la red social X.

Para que se tenga una noción del volumen burocrático que se maneja en una oficina registral, apenas el rubro automotor acumula un total de 43 aranceles, número que crece exponencialmente si se contemplaran también los motovehículos y maquinarias. Se estima que en la Argentina los traspasos de autos entre particulares tienen un costo promedio de US$1123 únicamente en el pago de once aranceles.

Las últimas actualizaciones de estos montos habían sido en 2023: una en junio y la otra en el citado octubre, aunque entraron en vigor el 1º de noviembre último. Según qué operación se lleve adelante, los costos y aranceles a abonar variaban, pero, en este caso, todos habían aumentado.

Por ejemplo, la expedición del Título del Automotor o su duplicado implicaba un pago de $920 y la certificación de firmas (que se abona una vez por firma y en cada trámite), $1300. Con esta nueva disposición, los valores subían a $3870 y $2990, respectivamente.

La transferencia de automotores para transporte de pasajeros o de carga tenía un costo de $60.000, actualizado subía a $157.000, y la transferencia de autos subastados, armados fuera de fábrica o clásicos se pagaba $19.500, y había quedado en $45.000. En algunos casos, se acumulan varios aranceles a pagar en la misma operación, según corresponda en cada caso.

Patricia Vásquez, diputada nacional de Juntos por el Cambio, impulsa un proyecto de ley que busca eliminar el Registro Automotor así como varios trámites que son obligatorios, como el grabado de autopartes; además de plantear una completa reformulación de la VTV.

El cambio en el Registro Automotor quedó afuera de la nueva ley ómnibus. El objetivo principal del proyecto es que la patente pertenezca al usuario y no al vehículo, teniendo "tantas patentes únicas como vehículos tenga, siempre unidas al DNI", como comentó la legisladora ante la consulta de LA NACION. ●

EL ESCENARIO

En los grandes bancos solo se habla del dólar

Francisco Jueguen
—LA NACION—

Terminó la primera etapa. Ahora es necesario un relanzamiento", dijo el economista en jefe de uno de los principales bancos argentinos por la mañana. En esa entidad financiera, prevén una aceleración del *crawling peg* –microdevaluaciones– desde el tercer trimestre y ven al dólar oficial en $1350 a fin de año con un desarme parcial del cepo cambiario. Si no hay una reformulación del esquema monetario y cambiario, que en el banco preveían para el mes que viene, pero que –estiman– el Gobierno sostendrá durante la cosecha, el encargado de hacer los ajustes podría ser el propio mercado. Y se sabe: el mercado es desprolijo.

"Cuando el río suena...", afirmó otro economista jefe de otro gran jugador bancario en el país, que por la tarde había dado una charla para clientes brasileños. "¿A que no sabés qué me preguntaron?", dijo sobre las dudas acerca del dólar. En esa entidad internacional prevén un dólar oficial a $1600. "Lo vamos a reajustar para abajo", recalcuIó. "El *policy maker* siempre dice que no va a devaluar, pero cuando se empiezan a ver viajes de compras a Chile...", ironiza sobre el atraso cambiario, que ubica en un 7%.

Entre café y jugo de naranja, algún scon de queso y medialunas en un encuentro cerrado para algunos pocos, el primero de los expertos es muy optimista. "La batalla la están ganando", concluyó y se sorprendió por la convicción del Gobierno de ir al hueso con lo que, cree, es el gran problema argentino: el fiscal.

Celebró el sinceramiento de la inflación reprimida –licuación de Leliq y pases, suba del tipo de cambio, cambio de tarifas– y el apretón fiscal-monetario. Ve, en cambio, más dificultades en el plano estructural, o sea, en las reformas para la mejora de la competitividad de la economía. Sin embargo, afirma que esos cambios pueden esperar hasta 2025 y que la sola estabilización económica –más reservas, menos brecha cambiaria y descenso de la inflación– ya puede comenzar a dar algunos resultados para motorizar la actividad.

Su colega es más pesimista. Señala que la productividad argentina "es una porquería (sic)". Es lo que llevará, asiente, a un cambio obligado en el régimen monetario después de la cosecha gruesa. "Quizás un *crawl* más rápido en el marco de un plan. Si no, esto [el tipo de cambio] te va a afectar la cuenta corriente y el mercado se te pone nervioso", agrega.

Para el primero de los expertos, la inflación núcleo llegaría a 7% en este mes (casi dos puntos por debajo de la de marzo) y prevé un alza para este año de 179%, por debajo de la que dejó Alberto Fernández (211%), pero levemente por encima de la que calcula el FMI, de 150%. El primer dato mensual de un dígito llegaría después del impacto de los fuertes saltos tarifarios de abril, quizás en mayo o junio, estima. El Ministerio de Economía todavía confía en que abril tenga un nivel general de un dígito, tal como preveía el ministro Luis Caputo en diciembre.

Ambos colegas coinciden en que el cambio del esquema cambiario debe hacerse en el marco de un plan de segunda generación para hacer que el ajuste sea sustentable en el tiempo. "No se puede paralizar la obra pública para siempre", dicen. Se profundizará la quita de subsidios y deberán ganar protagonismo nuevos ingresos (moratoria, blanqueo, Ganancias y ¿retenciones?).

El nuevo esquema cambiario no tendrá un traslado a precios alto, descuentan, porque, luego de la sobrerreacción de los precios, hay posibilidades para estrechar márgenes, sobre todo cuando no hay pesos y el PBI caería 4% este año (más del 2,8% previsto por el FMI).

La posibilidad de retrasar la modificación del actual régimen cambiario de transición depende de sumar nuevos dólares, del FMI o de inversiones. Cerca de Caputo, que viajaba anoche a Washington, siguen diciendo que esa posibilidad está verde. La segunda depende del Congreso y del régimen para grandes inversiones en la "Ley de bases" (que podría atraer desembolsos rápidos de grandes jugadores) y de que la estabilidad macro se sostenga. En 2025 habrá que pagar vencimientos de deuda por US$8000 millones: esa estabilidad deberá devolver a la Argentina a los mercados de crédito.

Acciones y bonos son un tema que preocupa a un *trader*, como Caputo, cuando mira el impacto del conflicto en Medio Oriente. "La información dice que no va a pasar a mayores, pero obviamente puede cambiar. Veremos...", dicen en el quinto piso de Economía.

¿Y la dolarización? Fue un tema que alguna vez preocupó mucho a los bancos, tanto como la posibilidad de un Plan Bonex para desarmar la bola de Leliq. "Está descartada", afirman en el banco mientras sirven otro café para el desayuno. "Pasó el momento", agregan.

Mientras, se despiertan algunas dudas empresarias por la relación del Gobierno con el sector privado. Javier Milei, que destrató el año pasado a IDEA e ignoró al Cippec, volverá a hablar el viernes al cierre del encuentro de líderes de negocios en el Llao Llao. Influye su cercanía con Eduardo Elsztain. Esa buena sintonía no es con todos. Daniel Funes de Rioja terminó afuera de la Copal (alimentos) y Claudio Belocopitt, de la Unión Argentina de Salud (prepagas). Son las dos batallas que, en medio de la guerra contra la inflación –en honor a Alberto Fernández–, libraron los libertarios. Con relación al sector de la salud, en Economía dicen que no fueron a la Justicia y que seguirán otros caminos: ¿Comisión Nacional de Defensa a la Competencia? En las empresas descuentan una medida cautelar. Cuentan que la pelea estuvo a punto de solucionarse el miércoles pasado entre Mario Lugones y Santiago Caputo. El acuerdo era congelar los precios. Todo se rompió en la Jefatura de Gabinete. Una cautelar en la Justicia para retrotraer precios haría que el mes que viene no se pagaran sueldos en las clínicas, advierten en las empresas. Y eso que la Anmat cambió de categoría, de venta bajo receta a venta libre, unos 22 medicamentos, un guiño a prepagas y laboratorios.

También hay desprolijidades. En Comercio no hay firma porque el Gobierno modificó la estructura de Economía y Capital Humano. La orfandad de funcionarios pone el foco en los massistas que quedaron, o en los renovados, como Gustavo Martínez Pandiani –canciller de Sergio Massa–, nombrado en la embajada de Trinidad y Tobago. ●

Belocopitt renunció a la cámara de las prepagas, pero el Gobierno mantiene la presión sobre el sector

SALUD. El empresario dijo que lo hace para no obstaculizar la negociación; el Poder Ejecutivo presentará una cautelar para retrotraer los aumentos

Ignacio Grimaldi
LA NACION

El titular de Swiss Medical, Claudio Belocopitt, renunció a la presidencia de la Unión Argentina de Salud (UAS), entidad que agrupa a las empresas de medicina privada más importantes del país. En medio de las tensiones con el Gobierno, el directivo afirmó que no hubo cartelización en su sector y opinó que lo que va a hacer el Poder Ejecutivo al retrotraer los aumentos es "control de precios". No obstante, la Casa Rosada sigue adelante con la presión sobre las pepagas.

Belocopitt explicó, mediante un comunicado, que renuncia para priorizar los canales de diálogo, entendiendo que quizás el debate sobre su persona "sea obstáculo para lograr posiciones superadoras". A su vez, concluyó su carta con un deseo de "éxito en su gestión" al presidente Javier Milei.

Como se dijo, la renuncia de Belocopitt llega en medio de un fuerte enfrentamiento entre el Gobierno y las prepagas, empresas a las que él representaba hasta antes de dimitir. De hecho, hace tan sólo una semana, el ministro de Economía, Luis Caputo, posteó en X que las empresas de medicina privada habían iniciado una "guerra contra la clase media" por lo aumentos en las cuotas, que promediaron subas del 165% entre enero y abril.

Además, el Gobierno impulsó una investigación a través de la Secretaría de Comercio por posible colusión, que en palabras sencillas significa "cartelización". Ayer, una fuente de la Superintendencia de Servicios de Salud, que depende de la misma cartera, confirmó que la administración de Milei prepara una medida cautelar para presentar en la Justicia y retrotraer los aumentos a "enero o febrero".

Luego de la renuncia de Belocopitt, LA NACION consultó a la Superintendencia de Servicios de Salud, que depende del Ministerio de Salud, y recibió informes de las prepagas sobre prestaciones y costos. Desde el área respondieron además que la renuncia de Belocopitt "no altera" los planes del Gobierno de presentarse en la Justicia para retrotraer los aumentos.

En una entrevista en el canal de televisión LN+, Belocopitt señaló que no hay cartelización. Y profundizó sobre el tema: "El sistema de salud no es oligopólico. ¿Hay algún sistema en la Argentina que tenga tantos actores como el de la medicina prepaga? Acá hay infinidad de actores, que además todos saben de qué manera compiten con uñas y dientes para ganar posiciones en el mercado".

Además, el ejecutivo remarcó que él ve que el camino que ha tomado el Gobierno es correcto en muchos aspectos y que el país va a un sinceramiento de precios que es necesario. "Y eso obviamente incluye al sistema privado de salud. No hay nada político, sino una cuestión técnica", dijo.

Al relatar cómo se llegó a los aumentos que causaron la polémica, Belocopitt explicó que el sistema venía con "poderosos" atrasos en su ecuación y que en diciembre específicamente, como consecuencia de la devaluación, los precios tomaron una aceleración realmente asombrosa. No negó esos incrementos, pero preguntó: "¿Y qué pasa con el pan, la leche, los fideos, la luz, el gas, el agua, los peajes? El Gobierno se reunió con los supermercados, pero con nosotros no se reunió. ¿Se nos fue la mano a nosotros o se le fue la mano a la inflación?", comentó.

"Control de precios"

Respecto de la cautelar para retrotraer los aumentos por de las prepagas, el directivo opinó que eso no es otra cosa que control de precios. "Ahora, ese precio que va a fijar deberá tener un sustento con la realidad estructural de los costos, porque si no se transforma en el mayor de los disparates. El Gobierno puede sacar las cautelares que quiera, pero si no tiene la sensatez de ir con la estructura de costos, va a tener una victoria a lo Pirro", subrayó.

En tanto, en el comunicado en el que hizo pública su renuncia, Belocopitt expuso: "Se deben despejar subjetividades que obstruyan la posibilidad de encontrar salidas consensuadas", escribió el ahora expresidente de la UAS. Desde el sector privado de la salud habían indicado que "hay cero puentes" con el Ejecutivo después de haber tenido diálogos frustrados. "Hubo conversaciones informales que contemplaban la posibilidad de no aumentar cuotas, a lo que se pedía que tampoco subieran insumos o medicamentos. Se estaba muy cerca de un acuerdo y el Gobierno pateó la mesa y dijo no vamos a hablar más", resumieron.

Por su parte, Economía trabaja en una denuncia contra las prepagas que presentará en la Comisión de Defensa de la Competencia. Es por presunta cartelización. Además, como ya se dijo, el Gobierno espera presentar hoy una cautelar pidiendo retrotraer precios. Es algo similar a lo que muchos afiliados, de forma particular, comenzaron a hacer.

Ante las consultas de LA NACION, fuentes oficiales explicaron que aún no está el texto definitivo de la denuncia por presunta cartelización, pero el Gobierno planea sostener dicha acusación a través de números que, según el Ejecutivo, demostrarían una "acción coordinada entre los principales actores del mercado al aumentar los valores de cuotas iguales entre sí durante cuatro meses".

La semana pasada, el Gobierno solicitó informes a las prepagas con información sobre prestaciones y costos. Las cifras que incluiría en esta acusación están elaboradas a partir de los aumentos de cinco de ellas. En un cuadro analiza que registraron subas entre enero y abril que oscilan entre 142,7% y 163,9%. Al desgranar esa información, se ve que en enero las variaciones en las cuotas de esas cinco empresas habrían fluctuado entre 39,8% y 44%; en febrero, entre 27,5% y 29,4%; en marzo, entre 19% y 22,9%; y en abril, entre 14% y 18,9%.

Según las empresas, los aumentos son parecidos porque es el costo que tiene el PMO. Es el Plan Médico Obligatorio que confecciona el Gobierno. Incluye qué prestaciones deben garantizar los distintos agentes del sistema de salud. "Vendemos el mismo producto y todas [las prepagas] usamos más o menos los mismos insumos", resumió una fuente privada.

Consultados sobre la posibilidad de volver a los valores anteriores, en el sector privado de la salud respondieron que "generaría un grave colapso en el sistema, porque no solo los precios de las cuotas retrocederían, sino también lo que perciben los prestadores". ●



Claudio Belocopitt, dueño de Swiss Medical, anoche en una entrevista en LN+ CAPTURA

Confirman que las jubilaciones aumentarán un 11% en mayo

ACTUALIZACIÓN. Una resolución de la Anses ratificó que el mes próximo se ajustarán todos los haberes de acuerdo con lo que arrojó, según el Indec, la inflación de marzo pasado

Silvia Stang
LA NACION

Las jubilaciones y pensiones a cargo del sistema de la Anses y también las prestaciones previsionales no contributivas tendrán en mayo una recomposición de 11%. En consecuencia, el haber mínimo será el próximo mes de $190.141,6 y el haber máximo, de $1.279.472,92 (ambas son cifras en bruto y se corresponden con importes netos de $184.437,35 y de $1.208.408,8, respectivamente). El reajuste de los ingresos, anticipado por LA NACION el viernes último, fue oficializado por la Anses, mediante la resolución 97, publicada ayer en el Boletín Oficial.

El porcentaje del aumento y el momento en que se otorgará surgen de lo dispuesto por el decreto de necesidad y urgencia (DNU) 274. Esa norma establece que los ingresos del quinto mes de este año tendrán una suba nominal de un porcentaje equivalente a la variación del índice de precios al consumidor (IPC) de marzo, es decir, un aumento igual a la inflación, que, según informó el viernes el Indec fue, justamente, de 11%.

Con respecto al bono, aún no se oficializó ninguna decisión. Desde el Gobierno dijeron a LA NACION que sí continuará en mayo el pago de ese adicional, que alcanza solo a quienes cobran los haberes más bajos. Pero aún no se precisó si se seguirán abonando los importes de hasta $70.000 que rigieron en marzo y abril, o si las cifras serán diferentes.

La última medida oficial sobre la llamada "ayuda económica previsional" es un decreto que se refiere solo a los pagos de abril, y establece el pago de $70.000 para quienes tienen ingresos previsionales (por una o por más prestaciones) de hasta $171.283,31 (cifra correspondiente al haber mínimo del mes actual), y de montos menores a $70.000 para quienes cobran más que el haber mínimo y hasta $241.283,31. En estos últimos casos se abona la diferencia entre el haber bruto percibido y los $241.283,31 (por ejemplo, con un haber de $200.000, el plus es de $41.283,31).

Como la decisión es que continúe el bono, debería aprobarse otro decreto para especificar cómo se pagará en mayo. Si se repitiera el criterio adoptado hasta ahora y no se elevara el monto de $70.000, debería disponerse que cobrarán ese monto quienes tienen ingresos de hasta $260.141,6 (eso cobrarían, sumando el haber mensual y el bono, quienes tienen el haber mínimo), y también que quienes cobran más de $190.141,6 y $260.141,6 tendrán un adicional equivalente a lo necesario para completar los $260.141,6.

Sí está definida para el mes próximo la ya mencionada recomposición de 11%, que se aplicará sobre todos los haberes del sistema general de la Anses, cualquiera que sea su valor. Quien en abril cobra, por ejemplo, $400.000 percibirá $444.000 en mayo.

Un dato a tener en cuenta es que, como en las liquidaciones de los haberes de abril no se aplicó la totalidad del descuento para el aporte al PAMI (no se calculó, de hecho, el descuento sobre el importe del alza de 27,4%), con los haberes de mayo habrá un descuento de un porcentaje mayor al habitual. Es decir, este mes no se descuenta todo lo que debería descontarse, y eso se corregirá con los haberes de mayo.

La suba del 11% se aplica sobre los ingresos que se cobran este mes, y que tienen incluido un aumento de 27,4% respecto de los valores de marzo. Entre marzo, abril y mayo, el incremento acumulado será, de esta manera, de 79,85%, luego de que, al ajustarse el Gobierno al cumplimiento de la fórmula que dispone reajustes trimestrales, en enero y febrero los montos se habían mantenido congelados, pese a una inflación que en esos dos meses acumuló un 36,6%.

El reajuste de 79,85% es, en rigor, el acumulado a mayo desde el inicio del año. Solo en los primeros tres meses la inflación fue de 51,6%, según el Indec; en marzo las prestaciones recibieron su primera suba en el año y en ese mes los jubilados pudieron comprar con sus ingresos, tomando como referencia el IPC del Indec, un 16% menos que en diciembre pasado con lo percibido en ese entonces (en febrero, la pérdida contra el último mes de 2023 había trepado al 26,8%).

El aumento otorgado en marzo fue de 27,18%, porque ese fue el resultado de la fórmula de movilidad vigente desde 2021, que ahora el Gobierno busca dejar atrás. Para el actual mes de abril el alza es de 27,4%, un índice que resulta de acumular un "incremento extraordinario" de 12,5% y el porcentaje de variación del IPC de febrero, que fue de 13,2%. Y en mayo, como se dijo, corresponderá un 11%.

Luego de años de pérdida de poder adquisitivo con la vigencia de dos fórmulas de movilidad y con decisiones discrecionales tomadas en 2020 por el gobierno de Alberto Fernández, el DNU 274, de marzo último, establece una nueva modalidad para la actualización de las jubilaciones y otras prestaciones sociales. El decreto dispone la utilización del IPC como valor de referencia para subir mensualmente los haberes, en reemplazo de la fórmula de movilidad de la ley 27.609, que contempla alzas trimestrales, basadas en la variación de los salarios y de la recaudación, y que tiene un tope que en 2023 perjudicó mucho a los jubilados.

Esa nueva modalidad de reajustes regirá desde julio. Pero el decreto también incluye disposiciones para un período de transición que se extenderá entre abril y junio. Para ese trimestre, que es el actual, se dispuso que habrá actualizaciones mensuales por IPC, además del ya mencionado aumento extra en abril. Se decidió tomar como referencia la inflación de febrero para la suba de abril, la de marzo para el reajuste de mayo, y la de abril para el incremento de junio.

En el sexto mes del año y según el decreto, el aumento acumulado entre abril y junio se comparará con el resultado de la fórmula de la ley 27.609. Si de este cálculo surge un porcentaje superior, se les pagará la diferencia a los jubilados. Si el índice, en cambio, es inferior, no se modificará nada y las alzas dadas quedarán incorporadas a los haberes mensuales.

Si bien con la nueva modalidad de aumentos se frena la pérdida de las jubilaciones frente a la suba de precios, lo cierto es que en los últimos tiempos se acumuló una caída muy fuerte. En el período de 12 meses finalizado en febrero, el valor real de los ingresos cayó 29%, 47% o 44%, dependiendo de la situación frente a los bonos: si se los percibió en todo el período considerado (entre marzo de 2023 y febrero último), si se los cobró durante unos meses y luego ya no, o si nunca hubo acceso a ellos. Entre diciembre de 2019 y ese mes de 2023, el deterioro acumulado fue de entre 32,4% y 44,6%. ●

Prevén pérdidas en el campo por el exceso de lluvias

DAÑOS. En el sur de Santa Fe calculan mermas de 20% en los rindes de soja; también hay problemas en los tambos y en la ganadería

Pilar Vazquez
LA NACION

Luego de las intensas lluvias de los últimos días, en el campo hay preocupación por las pérdidas de rendimiento en los cultivos que se cosecharán apenas el tiempo lo permita. En el sur de Santa Fe, los productores ya reportan pérdidas de al menos el 20% en la producción de soja debido a los excesos hídricos. Además, hay problemas relacionados con la destrucción de pasturas y dificultades para la actividad de los tambos debido a las complicaciones para transportar la leche por caminos en mal estado.

"Estas lluvias están causando un daño relativamente importante. En primer lugar, estamos en plena época de cosecha y no se puede trabajar por la falta de firmeza en el suelo, que es un obstáculo para levantar los cultivos y para el picado de maíz. Además, también se deteriora la calidad del cereal y la oleaginosa. Esto convierte esta situación en un problema grave para la generación de recursos, que son vitales tanto para el sector como para el país", alertó Sara Gardiol, presidenta de la Confederación de Asociaciones Rurales de Santa Fe (Carsfe). Según detalló, en el sur santafesino hay localidades donde en lo que va del mes ya superaron los 400 milímetros (mm).

En rigor, desde el viernes pasado hubo importantes precipitaciones en gran parte del área agrícola, con registros que superaron los 140 mm, sumándose a las ya significativas lluvias del último mes. En Bolívar llevan acumulados desde el último viernes 191 mm; Junín, 189 mm; Nueve de Julio, 183 mm; Marcos Juárez, 160 mm; Venado Tuerto, 133 mm.



Caminos y campos anegados en Colón, provincia de Buenos Aires

La presidenta de Carsfe detalló que la situación más crítica en Santa Fe se vive desde el departamento de San Lorenzo hacia el sur, una región principalmente agrícola donde la ganadería bovina también juega un papel importante. También en esta región, indicó, hay tambos que, si bien no representan mucha cantidad, son significativos en cuanto a volumen de producción.

"Los inconvenientes que hay son que la pastura es muy maltratada porque el animal circula", dijo. También se refirió a los inconvenientes en los caminos para poder sacar la producción.

En Venado Tuerto, una de las localidades del sur santafesino, los efectos del exceso de lluvias comenzaron a hacerse sentir. Noelia Castagnani, presidenta de la Sociedad Rural de esa localidad, detalló que en los últimos días se registraron lluvias superiores a los 100 mm, alcanzando en algunos campos entre 150 y 160 mm. "Esta situación provocará una disminución en el rendimiento de la soja de primera, especialmente en las áreas bajas, estimada en un 20%. Hasta que el agua se retire y las máquinas puedan ingresar, no sabemos qué cantidad podremos cosechar", señaló.

Por otro lado, destacó el lento avance de la cosecha. "La soja aún no estaba completamente madura; las máquinas operaban a un ritmo muy lento, con una ventana de trabajo muy corta. Solo se había completado un 30% de la cosecha. A esta altura del año, deberíamos haber avanzado al menos un 10% más. Las fuertes lluvias provocarán la apertura prematura de las vainas y la pérdida de granos hasta que los campos se sequen", dijo.

Nicasio Tito, presidente de la Federación de Asociaciones Rurales de Entre Ríos (Farer), alertó que las lluvias de los últimos días empeoraron el estado de los caminos rurales que ya estaban deteriorados. "Los caminos rurales secundarios y terciarios están destrozados. Estas lluvias agravan la situación principalmente en el norte y el centro de Entre Ríos, donde las tierras son más complicadas. Los camiones no pueden entrar a los campos para sacar hacienda con destino comercial y tampoco la producción láctea", relató.

Describió que, pese a la situación, las lluvias "son necesarias para el campo comparándolas con el año pasado [de sequía]".

En este contexto, los mapas del balance hídrico en el suelo reflejan cambios importantes. Natalia Gattinoni, especialista del Instituto de Clima y Agua del INTA, explicó que al miércoles pasado se observaba cómo el norte de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y el este de Córdoba ya tenían condiciones hídricas cercanas al máximo disponible. Ahora, tras las últimas lluvias, según indicó, "es probable que estas áreas estén muy cerca del 100% de saturación, lo que favorece condiciones de exceso".

Gattinoni expresó que "aunque los datos no nos permiten visualizar los excesos hídricos en la superficie, podemos inferir que la cantidad de lluvia registrada probablemente haya causado inundaciones y áreas anegadas, lo que puede traer complicaciones. No obstante, este exceso de agua puede considerarse positivo en términos de reserva para la siembra y el período invernal, que suele ser más seco desde el punto de vista climático. Esta recarga de los perfiles hídricos puede ser beneficiosa", dijo. ●

UNA PLAGA DEL MAÍZ GOLPEA A CÓRDOBA

El derrumbe en la producción de maíz a causa de la plaga spiroplasma, transmitida por la chicharrita, no da tregua. Según un informe de la Bolsa de Cereales de Córdoba, las pérdidas en la provincia alcanzan los seis millones de toneladas, con una estimación de merma económica de US$1130 millones.

La semana pasada, la Bolsa de Rosario había calculado pérdidas de 6,5 millones de toneladas en todo el país. Con estos nuevos datos provenientes de Córdoba, la principal provincia productora de maíz a nivel nacional y clasificada entre los diez mayores estados productores a nivel mundial, es evidente que el declive productivo podría ser aún más pronunciado a escala nacional.

La entidad cordobesa señaló que "el rendimiento de este mes puede no reflejar aún la totalidad del daño por spiroplasma". En el cálculo realizado hasta los primeros días de abril se estima un rendimiento de 73,5 quintales por hectárea. Si bien esto supera en más de un 50% al de la campaña precedente, afectada por la sequía, los 17 millones de toneladas esperadas ahora muestran un recorte de seis millones de toneladas respecto del techo calculado el mes pasado.

Revés judicial de una pyme láctea que fue bloqueada

MEDIDA. La Cámara de Apelaciones del Trabajo desestimó los recursos presentados por Lácteos Vidal tras una pelea con el gremio

Pilar Vazquez
LA NACION

"Evidentemente no saben lo que cuesta mantener viva una empresa". Con esas palabras, Alejandra Bada Vázquez, la dueña de Lácteos Vidal, que en 2022 sufrió el bloqueo por parte de extrabajadores y delegados del gremio lechero Atilra en la planta de Moctezuma, cerca de Carlos Casares, reflexionó sobre la última resolución de la Sala 9 de la Cámara Nacional de Apelaciones de Trabajo, que falló en su contra al desestimar varios recursos presentados por la firma.

En 2022, delegados de la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina (Atilra) bloquearon la entrada e impidieron el acceso del personal a la fábrica de la firma. Después de dos meses de conflicto, y para evitar la quiebra, la empresa láctea despidió a 29 empleados por razones de "pérdida de confianza". Sin embargo, cuatro días después, recibió una notificación del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 69, a cargo de José Ignacio Ramonet, con el dictado de una medida cautelar que prohibía los despidos por huelga y obligaba a la reincorporación. Más tarde, el mismo juez suspendió la medida luego de escuchar la defensa de la empresa.

Eduardo Darriba, abogado de Lácteos Vidal, explicó que, tras la apelación presentada por los trabajadores, la Cámara Nacional de Apelaciones de Trabajo Nº 9 ordenó la ejecución original de la medida cautelar, a pesar de que existía un dictamen fiscal que afirmaba que la Cámara no debía tratar el recurso. Ante esto, Lácteos Vidal apeló la decisión y realizó un gran número de presentaciones que fueron desestimadas por no estar prevista la apelación en el proceso sumarísimo.

"Llegamos ahora a lo absurdo donde se resuelven apelaciones pendientes de la empresa previo dictamen fiscal del propio Juan Manuel Domínguez (fiscal general) y, en este caso, siguen el dictamen y argumentan que todo es inapelable por el tipo de proceso. Conclusión: ante dos situaciones con un dictamen igual y con la misma normativa, en los dos casos las resoluciones son ambas contrarias a Vidal", dijo. El letrado aseguró que evalúan hacer una denuncia contra los jueces en la comisión de la Magistratura porque consideran que lo que se hizo es una "arbitrariedad". "Nosotros vamos a seguir apostando a que haya justicia. En la Justicia Penal ya hay tres imputados. Los despedidos no van a volver a entrar. Nosotros les prometimos a los empleados viejos y a los 25 nuevos que contratamos que vamos a seguir apostando a mantener las fuentes de trabajo", indicó Bada Vázquez.

"Evidentemente no saben lo que es mantener viva una empresa", expresó.

En tanto, en un comunicado, Atilra dijo sobre la causa judicial: "Lácteos Vidal había apelado las resoluciones del magistrado que ordenaban cumplir con la reincorporación de los trabajadores despedidos sin causa, las multas conminatorias por desoír resoluciones judiciales y los embargos producidos por la falta de pago a los trabajadores de Atilra con sus correspondientes astreintes (sanciones valuadas en dinero contra el deudor)". ●

Remates

Arte & Antigüedades





Remates

Judiciales

IMPORTANTE INMUEBLE DESOCUPADO en FLORIDA

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial nro 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Sec. nro. 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados: "STIEGLITZ CONSTRUCCIONES SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE" (Expte. 21901/2017/51) que la martillera Graciela Mabel Lairihon (CUIT 27-13062350-1), rematará en Jean Jaurés 545 de CABA, al contado, al mejor postor, el 24 de abril de 2024 a las 11:45 hs. el 100% del inmueble sito en Santa Rosa 1954/1958, entre Liniers y Chacabuco, Florida, Vte. López, Pcia. De Bs. As. Nom. Cat: Cir. II Sec. H Manz. 48 Parc. 31 a. Mat. 48817 BASE: U$S 588.500 y con más el arancel correspondiente del 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo del comprador. Seña 30%, comisión 3% y el correspondiente sellado. El importe se podrá abonar en dólares o bien en pesos a la cotización del dolar MEP, tipo vendedor de cierre del día inmediato anterior al pago informado en www.cronista.com. Se trata de una propiedad que es un lote de 17,32 mts. de frente por 50,16 mts. de profundidad y consta según catastro con una superficie edificada de 717 metros cuadrados. El inmueble tiene dos plantas: un amplio espacio sin edificar y con entrada para autos/camiones por un lateral tipo pasante. El estado es bueno. La zona donde se encuentra ubicada es eminentemente residencial, donde se desarrollan casi en su totalidad casas bajas de muy buena calidad constructiva. El inmueble está desocupado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. No se admitirá la compra en comisión, ni por poder, ni la eventual cesión del boleto de compraventa del bien. Respecto de las deudas por impuestos o tasas que graven el inmueble, el régimen es: a) aquellos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) en relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble a quien resulte adquirente, constituyen créditos del art. 240 LCQ y en su caso art. 244 LCQ; c) en lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Actuaria en presencia de la martillera y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado, y acompañar el importe de la oferta, más comisión y sellado – discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad (Sucursal Tribunales), o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Días de exhibición 18 y 19 de abril de 2024, en el horario de 9 a 11 hs. Demás datos consultar el expediente o a la martillera: 11-6155-2196. Se deja constancia al público que para concurrir al remate deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

GRACIELA MABEL LAIRIHON • 11-6155-2196

clasificados Legales

www.lanacion.com.ar
PARA PUBLICAR: 4318 8888
CIRCULACIÓN NACIONAL



Edictos Judiciales

Edicto
El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 6 de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 11 sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2º CABA hace saber que en los autos "WALIORS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 11202/2020); "NICOTRA LILIANA PATRICIA s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 3205/2021); "JOSE CARLOS ORFILA s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 3192/2021) y "FRANCISCO JOSE ORFILA s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 3190/2021), con fecha 10.07.2023 se resolvió homologar el acuerdo preventivo y declarar finalizados los concursos (conf. LCQ 59). Publíquese por un día en el diario LA NACIÓN. Buenos Aires, 27 de marzo de 2024. Ernesto Tenuta, Secretario

Edicto
El Juzgado Nacional de 1º Inst en lo Com Nº 8, Sec. Nº15, hace saber por 5 días en autos: "EMACO S.A. s/ Concurso Preventivo (Expte. 669/24)" que el 11.03.2024 se decretó la apertura del concurso preventivo de EMACO S.A.. (CUIT 30-

Edictos Judiciales

51628422-2) inscripta en la IGJ el 17.9.68 bajo el no. 3055, Fo 272 del Lo. 65, To. A de Est. Nac. Fecha de presentación del concurso: 2.02.2024, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar sus titulos justificativos, hasta el 12.06.2024 ante el sindico Estudio PRZYBYLSKI, ESTRUGO & ASOC (Dom. Lavalle 1527 8º 34 CABA, TE: 4374.6410) por mail a sindicaturape@gmail.com, con los recaudos del art. 32 de la LCQ, junto a las copias digitalizadas de la identidad y personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en concurso de EMACO S.A., formulada por (identificación del insinuante)". Se hace saber que los acreedores deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el decreto de apertura disponible en http://scw.pjn.gov.ar/. Deberá anejarse comprobante de pago del arancel concursal si corresponde mediante depósito o transf a JACOBO MARIO ESTRUGO CUIT: 20-12587387-2 Banco Nación Argentina Suc. Flores CBU: 0110013630001303622633. Se fijan los días 12.8.24 y 7.10.24 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 23.4.25 a las 11 hs, a efectos de la audiencia informativa. Buenos Aires, abril de 2024. FDO. RODRIGO JAIME. SECRETARIO AD-HOC.



Buenos Aires, 25 de marzo de 2024

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO - CUIT 30-50014329-7

CONVOCATORIA A REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto por el Art. 31° del Estatuto, la Comisión Directiva del Automóvil Club Argentino, convoca a Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 8 de mayo de 2024 a las 18:00 horas, en el 1° piso de la Sede Central de la Institución, Av. del Libertador 1850, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de un Presidente provisorio para actuar de acuerdo con el Art. 32° del Estatuto Social.
2. Designación de dos señores Delegados para firmar el Acta.
3. Lectura del Acta 149 de la Junta Electoral y presentación de los Delegados que se incorporan.
4. Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario de la Asamblea de Delegados, conforme a lo establecido por el Art. 32° del Estatuto.
5. Nombramiento de la Junta Electoral (Art.72° del Estatuto y Art. 9° del Reglamento Electoral.)

La designación del Dr. Jorge Rosales resulta del Acta N°8 de Comisión Directiva de fecha 8 de octubre de 2020 y del Dr. José Pintimalli resulta del Acta N°5 de Comisión Directiva de fecha 4 de mayo de 2022.

DR. JOSE PINTIMALLI
Secretario

DR. JORGE ROSALES
Presidente

CIRCULO CERRADO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
CONVOCATORIA
CUIT 30-59271734-0

Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 6 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, a través de la plataforma digital Microsoft Teams que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, de acuerdo a lo que autoriza en el artículo 14 del estatuto social y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el acta. **2.** Consideración de la reforma del Artículo Tercero del estatuto social. **3.** Consideración de la aprobación de un Texto Ordenado del estatuto social. **4.** Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2023. **5.** Consideración del resultado positivo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su destino. Constitución de reserva legal y distribución de dividendos. **6.** Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. **7.** Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. **8.** Fijación del número de Directores y su designación. **9.** Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. **10.** Otorgamiento de Autorizaciones.

De conformidad por lo dispuesto, los estados contables se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social sita en República de la India 2867, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a juan.c.stella@mercedes-benz.com y jmayora@allende.com. La comunicación de asistencia del Accionista deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. En caso de asistir mediante apoderado, al cursar la comunicación de asistencia, se deberá adelantar además de los datos mencionados, los instrumentos en formato digital habilitantes y correctamente autenticados que acrediten la personería de quien asistirá en representación del accionista. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams.

Firmado: Martin Iñaki Idiarte - Presidente electo por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 64 del 4 de Mayo del 2023.

SOCIEDAD
Edición de hoy a cargo de **María Elena Polack**
www.lanacion.com/sociedad | @LNSociedad | Facebook.com/lanacion
sociedad@lanacion.com.ar

Alejandro Cohn: nueve médicos imputados en el juicio para develar su muerte

DRAMA. El hermano del cineasta Mariano murió en 2015, a los 35 años; su familia cree que hubo mala praxis en el Hospital Melchor Posse de San Isidro; estrenaron un documental que relata esa tragedia

Mauricio Giambartolomei
LA NACION

Son las ocho y media de la noche. Un hombre entra por sus propios medios a la guardia del hospital y está lúcido, camina junto a las dos mujeres que lo asistieron en la calle y le pide a una de ellas que llame por teléfono a su familia después de desbloquear el aparato. Allí queda, a la espera de la atención después de haber sufrido un episodio diabético.

Cuatro horas más tarde el hombre tiene muerte cerebral.

Dos días más tarde su familia decide quitarle la asistencia respiratoria mecánica y muere. Tenía quebraduras en la columna, la clavícula fracturada, costillas rotas. Lesiones que no tienen explicación.

Alejandro Cohn tenía 35 años el 27 de julio de 2015, cuando iba en moto a jugar un partido de fútbol con sus amigos, pero nunca llegó. Una descompensación lo obligó a frenar y pedir asistencia, sin pensar que estaba en la antesala de cuatro horas de terror que iban a terminar con su vida y cambiar la de toda una familia. Son los Cohn, con papá Mario, mamá Beatriz y hermano Mariano, aún quebrados por la irreparable pérdida. Y por el inexplicable maltrato que sufrió Alejandro durante sus últimos momentos de vida.

Nueve años después, los Cohn se enfrentan quizás a la posibilidad de cerrar parte de esa herida. Ayer comenzó el juicio en el que nueve médicos están imputados de homicidio culposo por lo que hicieron, o dejaron de hacer, desde que Alejandro ingresó en la guardia del Hospital Municipal Melchor Posse, de San Isidro. Allí ocurrieron una serie de irregularidades que fueron parte de la investigación y le dieron sustento a la causa que se tramita en el Juzgado Correccional Nº 4 de San Isidro. El juicio tendrá 15 audiencias. Se espera que para fin de mayo haya terminado.

"Mi hermano, además de presentar muerte cerebral, tenía lesiones gravísimas e irreparables: la columna vertebral partida, una lesión grave en la médula ósea, la clavícula rota, el cráneo partido y una traqueotomía mal hecha, catéteres mal puestos y otras lesiones médicas muy salvajes. Durante dos días, en el Hospital Melchor Posse, dejaron que pase el tiempo para dibujar una muerte, lo estaban dejando morir. Estaba quebrado en mil pedazos", acusa el cineasta Mariano Cohn en diálogo con LA NACION.

De entrar vivo, consciente y junto a Cecilia Masotti, la mujer que lo asistió en la calle cuando se bajó de la moto, a terminar con muerte cerebral pasaron cuatro horas. Un agujero negro en el que no se sabe qué pasó en los boxes de guardia y en el *shock room*. Las actas desaparecieron, hay hojas arrancadas en los libros de protocolo y las grabaciones de las cámaras de seguridad nunca aparecieron. Lo que vino después fueron dos días sin diagnósticos claros, sin explicaciones sobre el estado de Alejandro y una marcada resistencia a efectuar el traslado a otro hospital.



Alejandro junto con su hermano, el cineasta Mariano Cohn

"Nunca vi algo tan brusco. Comerse a un paciente en cuatro horas", suelta el médico cirujano Matías Nicolás, amigo de la familia Cohn, que fue determinante con su opinión después de una visita. "Lo examiné muy fríamente, como un perito. La historia clínica daba bien en la evaluación neurológica, el laboratorio normal. ¿Qué pasó entonces? Le dije a la familia que de la manera que fuera había que sacarlo, derivarlo a otro hospital", recuerda en el documental *Hermanos de sangre*, de Carlos De Elía, que se estrenó la semana pasada y revive la historia de los Cohn, disponible en Flow y a partir del martes próximo en HBO Max.

El derrotero judicial de la familia se inició en el Hospital Italiano de Buenos Aires, adonde Alejandro fue trasladado y donde murió, el 29 de julio de 2015. Las autoridades médicas, al recibir al paciente malherido y sin explicación de las lesiones que presentaba, realizaron una denuncia que luego amplió la familia.

¿Qué pudo haber pasado? ¿Cuáles son las hipótesis que manejan los Cohn? "Después de nueve años de investigación y de reunir pruebas, pensamos que cuando Alejandro entró al hospital no se lo trató como paciente diabético, no se lo hidrató ni se le dio insulina; quedó a la deriva hasta que se dieron cuenta de que algo le pasaba. Estaba convulsionando y ya había pasado tanto tiempo que se había quedado sin oxígeno en el cerebro, entonces cuando lo quisieron recuperar hicieron todo mal. Cuando se dieron cuenta de que se estaba muriendo o que ya estaba muerto hicieron todo mal desde lo médico y lo humano", cuenta Mariano.

La otra hipótesis es más macabra. "Pudo haber pasado que mi hermano entró a la guardia, que no lo atendieron, que no le suministraron el cuidado que necesitaba, que no se lo trató como diabético, que tuvo hipoxia y una vez que los médicos se dieron cuenta de la cagada que se mandaron, lo partieron en mil pedazos para simular que eso había sido un accidente de tránsito, que coincide con la comunicación que intentaron dar desde el municipio. O sea, el municipio se subió a la hipótesis de un accidente automovilístico, algo que quedó totalmente descartado en la causa judicial", agrega.

Diferentes momentos

Del documental de De Elía participan Antonio Banderas, Luis Brandoni, Guillermo Francella y Oscar Martínez, con relatos en diferentes momentos.

En el expediente judicial están imputados los médicos Darío Ricardo Campos, Marina Vogelin, Maximiliano Ragazzoli, Martín Montagna, Ana Sánchez, Marcelo Toro Solano, Carla Setti, María Quiroga y Soledad Seijo, quienes estuvieron involucrados, en distintos momentos, en el recorrido del paciente. Todos están acusados de homicidio culposo, que podría tener una pena de hasta seis años de prisión. En *Hermanos de sangre* la abogada Mónica Adriana Mc Gaul, representante de Carla Setti, manifestó que todas las defensas habían acordado no dar entrevistas ni hacer comentarios. Ante la consulta de LA NACION, la abogada confirmó que no hará comentarios sobre el caso ni el inicio del juicio.

"La fiscalía y nosotros creemos que hubo una tremenda cantidad de actos contrarios a las obligaciones que como médicos tenían. Alguien se entrega con su cuerpo para que se haga lo oportuno. En el caso de Alejandro, con un poco de azúcar o suero se resolvía y hoy nueve años después estamos diciendo que lo rompieron todo. Pero no creemos, al comienzo del debate, que alguien tuvo intención de matar, por el momento", sostiene Juan Carlos García Dietze, el abogado de los Cohn. "¿Por qué tardó tanto en llegar a juicio? Son causas complejas en nuestro Poder Judicial, hay muchas partes en juego. Nunca ha habido un caso como este en que nueve médicos han sido elevados a juicio imputados de homicidio culposo; en mis más de 40 años de carrera es la primera vez que lo veo", agrega el abogado.

El 26 de agosto de 2015, casi un mes después de la muerte de Alejandro, Mario Cohn presentó la denuncia en un juzgado penal. Los acusados interpusieron distintos recursos planteando la nulidad de las actuaciones de las fiscalías, todos rechazados por la Cámara de Casación bonaerense. Cuatro años después, el 17 de julio de 2019, se ordenó la elevación a juicio oral.

Durante la etapa de instrucción se allanó el Hospital Posse y se comprobó que la historia clínica de Alejandro Cohn no tenía continuidad. La investigación pudo comprobar que habían desaparecido los libros de guardia, de enfermería, las imágenes de la historia clínica, las radiografías, las tomografías y las imágenes de las cámaras de vigilancia. Además, en la epicrisis, el documento que se elabora antes del traslado de un paciente, no se mencionan las lesiones que luego se comprobaron en el Italiano.

Un sumario administrativo iniciado por el municipio en 2017 para saber qué pasó con el libro de *shock room* arrojó resultado negativo. Un segundo decreto municipal ordenó la reubicación del personal que participó de la atención de Alejandro en diferentes hospitales.

Las irregularidades y argumentos poco sólidos acompañaron los nueve años que duró la investigación. En el programa *Lanata sin filtro* del 4 de agosto de 2017, el exsecretario de Salud de San Isidro Juan Viaggio decía: "Lo que se presume en un paciente que ingresa con 39° de temperatura, que tiene vómitos y con un deterioro sensorio es que está haciendo meningitis, esa es la hipótesis que se maneja". La teoría fue desmentida por Sergio Giannasi, jefe de Terapia Intensiva del Hospital Italiano, quien recibió al paciente y confirmó que no tenía meningitis. Otra funcionaria del área de Salud defendió la idea del accidente de tránsito, algo que fue descartado en la investigación y por los testigos.

Viaggio no atendió las consultas de LA NACION. Gustavo Posse, exintendente de San Isidro, prefirió no dar declaraciones. El fiscal del caso, Diego Molina Pico, pidió que ambos sean incorporados como testigos, pero Facundo Ocampo, titular del Juzgado Correccional Nº 4 de San Isidro, no hizo lugar a la demanda en esta instancia. La idea de los Cohn y de su abogado es solicitar la declaración de Viaggio y Posse una vez comenzado el debate.

Tres de los nueve médicos imputados siguen trabajando en el Melchor Posse. La nueva gestión municipal informó que inició una investigación para "analizar el desempeño de esos tres médicos y, en caso de encontrar evidencias claras o irregularidades en su accionar, estarán a disposición de la Justicia".

"Nuestro compromiso es que se esclarezca lo antes posible qué fue lo que pasó", sostiene Ramón Lanús, intendente de San Isidro. "Estamos abiertos a colaborar en todo lo que haga falta para tratar de esclarecer el hecho. Hoy San Isidro quiere colaborar en todo lo que sea posible para que la Justicia pueda investigar y determinar qué fue lo que pasó", agrega.

Hoy, los Cohn mantienen el recuerdo de Alejandro en su perro Paco, que quedó al cuidado de una amiga de Alejandro. En cada mensaje, en cada declaración, la voz quebrada por un dolor que no cesa, a pesar del paso del tiempo. "Lo extraño todos los días. Me cuesta un montón hablar en pasado de él porque para mí sigue presente. Hay un montón de cosas que me hubiese gustado compartir con él y no pude", revela Mariano. "Esta desgracia me atravesó durante todo este último tiempo en mi vida familiar y modificó muchísimo la vida de mis padres. Son otras personas desde el día posterior a lo que sucedió a Alejandro, se nota en sus rostros", comparte.

Parado frente al santuario que tienen siempre vivo, como lo muestra el documental, Mario se aprieta las manos, hace fuerza, mastica las palabras y tiene la garganta en un nudo. "Lo que nunca hice jamás, jamás en la vida, fue pedirle que me ayudara en algo, porque creo que no tengo derecho de pedirle que me ayude a quien la ayuda no le llegó nunca...", susurra. Son días intensos para los Cohn, cargados de emoción y en las horas previas del juicio que podría ponerle un cierre a su historia. ●

Edificios a oscuras y sin ascensores, medidas de la UBA para ahorrar

EDUCACIÓN. Así lo determinó el Consejo Superior frente al recorte presupuestario; protestas en casi todas las facultades

Lucila Marin
LA NACION

La Universidad de Buenos Aires (UBA) amaneció ayer con las luces apagadas y los ascensores sin funcionar. A través de una resolución, la casa de estudios dispuso una serie de pautas para recortar gastos y así poder seguir funcionando. La decisión oficializada anteayer se dio luego de que la semana pasada alertara que no podía garantizar todas sus actividades en las condiciones actuales y se declaró en emergencia presupuestaria.

"Se disponen inicialmente a partir del lunes 15 de abril [por anteayer]", varias pautas para "mitigar el crecimiento inercial del gasto que desencadenaría en la imposibilidad de poder afrontar los compromisos asumidos por la universidad", dice la resolución del Consejo Superior, a la que accedió LA NACION.

Establecieron no usar aire acondicionado ni calderas en todos los edificios de la UBA, exceptuando los hospitales; apagar las luces en aulas y oficinas iluminadas naturalmente y en espacios comunes de circulación, y restringieron el uso de ascensores a aquellas personas con movilidad reducida o en casos de asistencia o emergencia.

Informaron, además, que las convocatorias para los programas de investigación, ciencia y técnica y extensión universitaria estarán supeditados a la efectiva disponibilidad de presupuesto para ser afrontadas y que el Programa UBA en Acción estará limitado a las actividades financiadas por organismos externos a la UBA y/o aportes privados.

Se trata del plan en el que alumnos avanzados y docentes de distintas facultades ofrecen atención gratuita odontológica, oftalmológica, médica, análisis de sangre, confección de anteojos, servicios veterinarios y asesoramiento jurídico y contable para poblaciones en situación de vulnerabilidad del área metropolitana.

El año pasado, habían sido atendidas unas 2500 personas por semana en las jornadas de UBA en Acción. La visita a comunidades rurales en todo el país para brindar atención odontológica, y la entrega de anteojos y, prótesis dentales, entre otros, también forma parte de este programa.

En la resolución señalan además que las medidas de urgencia se suman a las que la universidad ya había implementado: plan de reducción de alquiler de edificios y readecuación de la seguridad.

Con una inflación interanual cercana al 300%, las universidades comenzaron el año –al igual que tantas otras áreas del Estado– con el mismo presupuesto nominal que se les asignó en septiembre de 2022 para funcionar durante todo 2023, dado que el de 2024 nunca se logró aprobar en el Congreso nacional.

Según difundieron desde la UBA, pese a la actualización parcial anunciada por el Gobierno un día antes del paro del 14 de marzo, los fondos para gastos de funcionamiento implican un recorte en términos reales del 80%. Por cada $10 que contaba la UBA en marzo de 2023, hoy tiene $2. A ese contexto se suman los reclamos salariales. Al declararse en emergencia, denunciaron además que los hospitales universitarios no recibieron ningún recurso por parte de la gestión de Javier Milei.

"A modo de ejemplo, las facturas de energía eléctrica se han multiplicado casi por siete en el período abril 2023-abril 2024 (577% de incremento). Si comparamos esas mismas facturas con lo abonado en febrero de 2024, el incremento alcanza el 324% en tan solo los últimos dos meses", apunta la resolución de anteayer.

"No va a haber ningún cambio presupuestario por las facturas de luz", había afirmado, sin embargo, la semana pasada el vocero presidencial Manuel Adorni. Es un reclamo compartido por todas las universidades nacionales que deben enfrentar las subas de los servicios contando con el mismo presupuesto del año pasado.

Adorni había sumado que el Gobierno consideraba que era un problema futuro: "Nosotros hicimos los ajustes presupuestarios que creíamos convenientes. En tal caso, es un problema que entiendo que las universidades plantean no para ahora, sino que les va a ocurrir en un futuro".

La UBA ya había comenzado la semana pasada diversas actividades para visibilizar la crisis del sector. Hubo clases públicas, radios abiertas, banderazos, abrazos simbólicos a los edificios y hasta cacerolazos. También se sumaron los colegios preuniversitarios Nacional de Buenos Aires y Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini y los hospitales que dependen de la institución.

Las protestas continuarán esta semana. Hoy, a las 9, habrá una clase pública a cargo del decano Leandro Vergara en las escalinatas de la Facultad de Derecho. Al mediodía, harán lo mismo en la Facultad de Ciencias Veterinarias acompañado por un abrazo al Hospital Escuela de Veterinaria, ubicado en la avenida San Martín y Nogoyá.

También habrá en la Facultad de Medicina una "jornada de visibilización del conflicto" con radio abierta y una feria de emprendedores. Mañana a las 19, en tanto, proyectarán la película *Puán* en la Facultad de Filosofía y Letras.

Organizaron, además, abrazos simbólicos a los hospitales que, según indicaron desde la UBA la semana pasada, no recibieron fondos nacionales. Será mañana, a las 10, en el de Clínicas, avenida Córdoba 2351, y pasado mañana, a las 12, en el Instituto de Investigaciones Médicas Alfredo Lanari, avenida Combatientes de Malvinas 3150.

Además, varios decanos organizan charlas informativas sobre la situación presupuestaria. Ayer al mediodía se hicieron en Farmacia y Bioquímica y en la Facultad de Ingeniería. El viernes último, sucedió una actividad similar en Agronomía. ●


En Medicina, estuvieron a media luz HERNÁN ZENTENO

PIDEN AYUDA MÁS DE 60.000 FAMILIAS

Más de 60.000 familias porteñas se inscribieron para poder recibir hasta $30.000 de ayuda para pagar las cuotas de sus hijos si concurren a instituciones escolares privadas que cuentan con subvención oficial en este distrito.

La medida, que se conoció ayer, alcanzará a unos 212.000 estudiantes que cursen desde la sala de 4 años hasta el secundario en la ciudad de Buenos Aires.

La intención del gobierno porteño es que ese beneficio monetario por hijo sea entregado durante mayo, junio y julio, cuando se estima que el impacto por la crisis económica sea más agudo.

Como es un beneficio voluntario, para poder acceder a él, los interesados deben inscribirse en el sitio *https://buenosaires.gob.ar/educacion/ayudacuotaescolar*. La Ciudad informó que quienes no cumplan con esa formalidad no recibirán fondos.

Quince audiencias para definir qué pasó en San Isidro

Se estima que para fin del mes próximo el tribunal emitiría una sentencia

El juicio oral por la muerte de Alejandro Cohn comenzó ayer en los Tribunales de San Isidro, en Ituzaingó 340. Durante la primera audiencia, estuvieron ocho de los nueve médicos imputados por homicidio culposo: Darío Ricardo Campos, Marina Vogelin, Maximiliano Ragazzoli, Martín Montagna, Ana Sánchez, Marcelo Toro Solano, María Quiroga y Soledad Seijo. Carla Setti, también acusada, siguió el debate en forma remota.

Los profesionales están acusados de homicidio culposo por el fallecimiento del joven que ingresó a la guardia del Hospital Municipal Melchor Posse de San Isidro el 29 de julio de 2015 y dos días después murió en el Hospital Italiano de la Capital. Tenía muerte cerebral, la clavícula fracturada, dos fracturas de columnas y otras lesiones inexplicables.

En la investigación, en la etapa de instrucción, se comprobó que los libros de emergencia del hospital de San Isidro habían sido adulterados o habían desaparecido, como el que registra todo lo que sucede en el *shock room*; tampoco se encontraron las imágenes de las cámaras de seguridad y segmentos claves de la historia clínica de Cohn, hermano del reconocido cineasta Mariano Cohn.

Ayer, durante las tres horas aproximadas que duró el primer encuentro, Facundo Ocampo, titular del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de San Isidro, certificó la presencia de los acusados y llevó adelante la rutina habitual al inicio de cada juicio, una forma de organizar lo que vendrá. El debate continuará mañana, a las 9. Se estima que en total se desarrollará en 15 audiencias y se prevé que a fines de mayo haya una sentencia.

En las diferentes líneas de acusación de la fiscalía, a cargo de Diego Molina Pico, se leyeron las imputaciones a los médicos, por haber participado en alguna de las instancias desde que Alejandro ingreso en el Hospital Melchor Posse por la guardia hasta la unidad de terapia intensiva. La acusación en general es similar para todos los profesionales de la salud, pero presenta matices en particular referidos a la intervención de cada uno.

Molina Pico solicitó un nuevo peritaje sobre los registros informáticos del hospital para hallar elementos que puedan incorporarse a la causa. La fiscalía busca dar con los segmentos de la historia clínica del paciente que desaparecieron: por ejemplo, radiografías y otros estudios médicos. Ocampo accedió a que el peritaje lo realice la Gendarmería.

El juez también admitió el pedido de inspección ocular en el Hospital Melchor Posse en las áreas por donde pudo haber pasado Alejandro. Se hará en alguna instancia del juicio, cuando lo amerite la situación. ●

Oftalmología: más de 1000 especialistas en cuatro jornadas

CONGRESO. Habrá 20 charlas magistrales y presencia regional

Desde hoy y hasta el sábado se celebrará el XXII Congreso Argentino de Oftalmología de Buenos Aires 2024, en el Centro de Exposiciones y Convenciones (CEC), avenida Figueroa Alcorta 2099. En el encuentro habrá casi 1000 disertantes y 20 conferencias magistrales sobre diferentes patologías oculares. Uno de los temas centrales será "la miopía es una enfermedad" para advertir sobre la importancia de que la revisión sea realizada por un médico oftalmólogo y así prevenir e impedir el avance de esta afección.

El Congreso Argentino es una institución independiente de otras sociedades científicas, que desde 1936 reúne cada cuatro años a los oftalmólogos del país. El comité organizador está compuesto por un equipo de 200 profesionales que trabajaron para recibir a más de 4500 colegas durante cuatro días. Mientras que la gran mayoría son especialistas locales, 40 son expertos que llegarán desde diversos países.

"El congreso se realiza cada cuatro años. Se hace tanto en Buenos Aires como en el interior. Se tratan muchas especialidades. Habrá simposios, mesas redondas y debates. Es un encuentro de gran interés para el mundo de la oftalmología", indicó Ramón Galmarini, presidente del congreso.

Destacó, en tanto, que será un espacio de intercambio de información y experiencias sobre nuevos tratamientos y habrá una exposición de aparatología para especialistas de esta especialidad médica.

"Hay una expocomercial donde las empresas traen sus nuevos aparatos y novedades tecnológicas para tratar a los pacientes. De hecho, esa es la manera en la que se nutre el congreso", agregó.

Internacional

Galmarini resaltó el carácter internacional del encuentro: "Invitamos a todos los presidentes de sociedades sudamericanas, eso es algo que no había pasado en congresos anteriores. Y esto es importante porque queremos que el congreso gane peso en términos internacionales".

Durante el congreso se realizará un encuentro de sociedades oftalmológicas de América del Sur con la presencia de sus presidentes. Además, en 12 salas simultáneas se tratarán todas las subespecialidades como catarata, córnea, retina, glaucoma, oculoplastia, estrabismo, superficie ocular, oftalmopediatría, órbita, neuroftalmología, oncología, infecciones, oftalmología legal, uveítis, bajo la idea motivadora de "Todos en un Congreso".

El apoyo brindado por el Consejo Argentino de Oftalmología y la ya centenaria Sociedad Argentina de Oftalmología resultó, según explicaron sus organizadores, es de gran importancia para contar con una exposición comercial para el sector en un momento económico difícil para el país. ●

CULTURA

Edición de hoy a cargo de **Natalia Blanc**
www.lanacion.com/cultura | @LNcultura | Facebook.com/lanacion
cultura@lanacion.com.ar

CONFERENCIA

Éric Sadin y la inteligencia artificial

El filósofo francés Éric Sadin hablará sobre "Inteligencia artificial generativa: un crimen contra la condición humana" en la "avant première" de la Noche de las Ideas en Buenos Aires y en el marco del lanzamiento en el país de su reciente libro publicado por Caja Negra. El encuentro es hoy, a las 19, en el auditorio del Malba (Av. Figueroa Alcorta 3415). Gratis, con traducción simultánea y cupos limitados. Inscripción: malba.liit.com.ar.

Frida Kahlo se exhibe por primera vez en una Bienal de Venecia con foco en los extranjeros

CUMBRE. Eduardo Costantini prestó al encuentro internacional la obra más cara del arte latinoamericano vendida en una subasta, el autorretrato *Diego y yo*; la región tiene más protagonismo que nunca


Diego y yo, de Kahlo, y el *Retrato de Ramón Gómez de la Serna*, de Rivera

Celina Chatruc
LA NACION

VENECIA.– "Yo solía pensar que era la persona más extraña del mundo, pero luego pensé, hay mucha gente así en el mundo, tiene que haber alguien como yo, que se sienta bizarra y dañada de esta misma forma. Me la imagino, e imagino que ella también debe estar por ahí pensando en mí. Bueno, yo espero que si tú estás por ahí y lees esto, sepas que sí, que es verdad, yo estoy aquí y soy tan extraña como tú". La cita de Frida Kahlo se escuchó en la voz de una intérprete mexicana en el Malba hace dos años, en un video que preparó el museo para mostrar cómo había llegado a la Argentina *Diego y yo*, la obra de arte latinoamericano más cara pagada en subastas. Ahora ese autorretrato comprado por Eduardo Costantini en Sotheby's por 34,8 millones de dólares se exhibe en la Bienal de Venecia. Las palabras de la artista resuenan como un eco, ya que tienen que ver con esta 60ª edición del encuentro internacional curado por el brasileño Adriano Pedrosa: "Extranjeros en todas partes".

"Es la primera vez que se exhibe obra de Frida en la bienal más antigua del mundo", dijo desde Buenos Aires el fundador del Malba, que viajará a Venecia en las próximas semanas para verla colgada en los Giardini. "Tiene que ver con decisiones curatoriales pero también con la disponibilidad de la obra: no todo el mundo presta un Frida", agregó. Aclaró que el seguro está estimado en unos 40 millones de dólares.

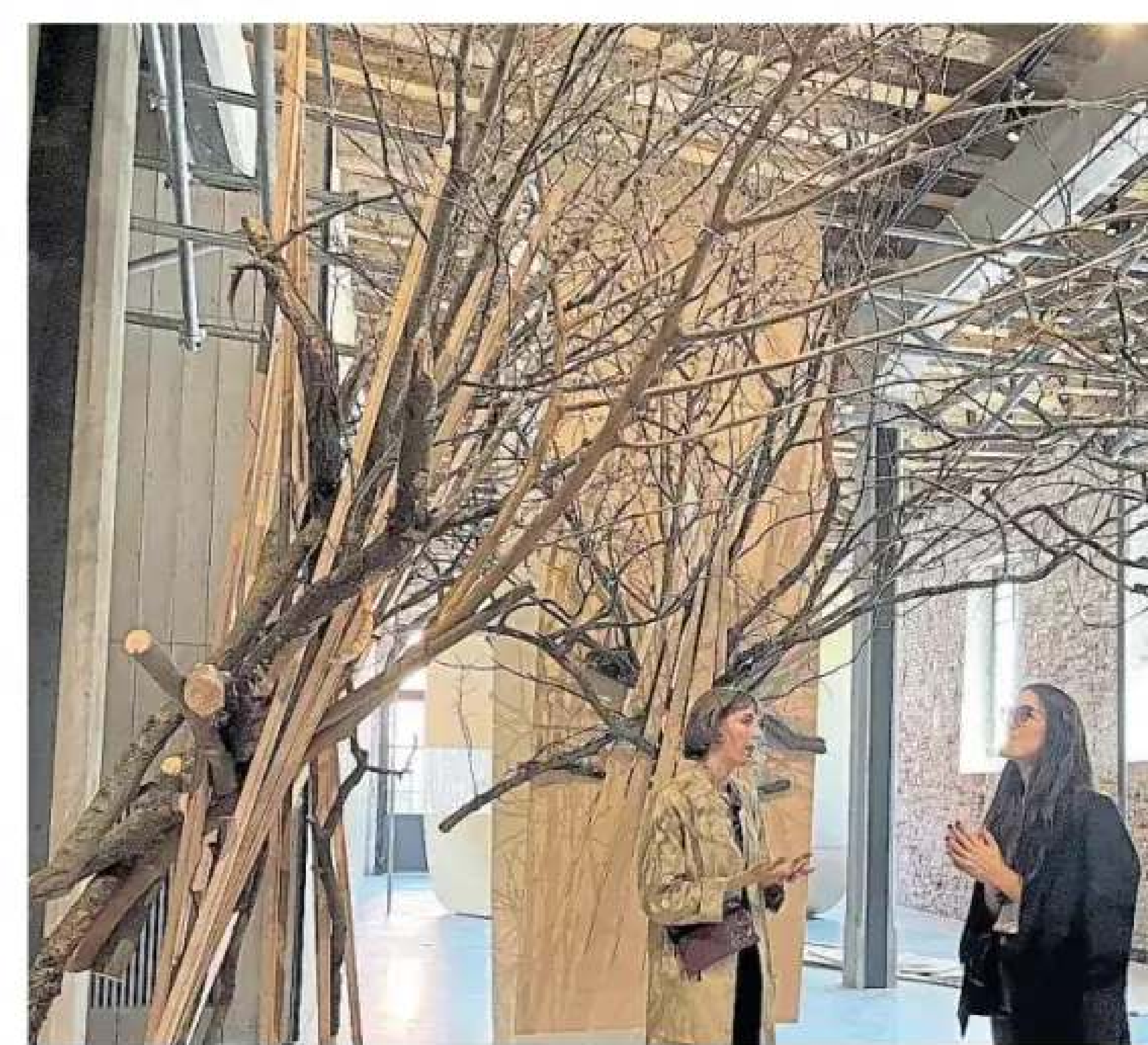
Fue un desafío para Pedrosa juntar los fondos para traer desde el Sur Global obras de muchos artistas casi desconocidos para el público del hemisferio norte –e incluso para los expertos–, sin representación en las principales galerías y museos europeos. Pero encontró un apoyo clave en la Fundación Ama Amoedo y en Costantini, que aportó dinero además de prestar otras dos obras de su colección –de Emilio Pettoruti y de Rosa Rolanda–, y tres más cedidas por el Malba: de Diego Rivera (*Retrato de Ramón Gómez de la Serna*), Lidy Prati y Clorindo Testa.

Pero eso no es todo. Costantini compró otra obra de un destacado artista latinoamericano exhibido en la bienal: una escultura de Rómulo Rozo, tallada en granito negro en 1925 e inspirada en la diosa Bachué, que le da su nombre. "Es una de las principales obras fundadoras del modernismo colombiano", explicó el coleccionista. Según pudo saber LA NACION, ya que una bienal no tiene fines de lucro como una feria, el vendedor fue el coleccionista colombiano José Darío Gutiérrez. Esa inversión de 1,4 millones de dólares, realizada días antes de que la bienal abra sus puertas al público el sábado, constituye otro importante impulso para el arte de la región. Y no es un dato menor que Pedrosa, el primer curador del hemisferio sur en la historia de este encuentro, haya logrado reunir por primera vez a 114 artistas latinoamericanos, entre un total de 331.

"Es una ocasión importante para acompañar y amplificar la visibilidad de nuestros artistas en el mundo", observó Ama Amoedo, que prestó una obra de Elda Cerrato de su colección. Además, la fundación que lleva su nombre aportó a esta edición una suma no revelada, pero que se estima abundante. Mañana ofrecerá junto con Club arteba una visita guiada que comenzará en la entrada de los Arsenales.

Algunas de las paradas serán ante varias de las obras de los 16 argentinos seleccionados por Pedrosa. Entre ellos, las acuarelas de La Chola Poblete, los textiles de Claudia Alarcón y los que se exhiben casi al inicio del recorrido, en una línea que incluye a Cerrato, Juan Del Prete, Clorindo Testa, Lidy Prati y Libero Badii, gracias a préstamos del Archivo Yente Del Prete, el Malba y Andrés Buhar. Hubo también obras de Raquel Forner y María Martorell cedidas por los museos Emilio Pettoruti y Eduardo Sívori, entre otras instituciones.

Ante algunas de ellas se detuvo ayer el artista y coleccionista brasileño Oskar Metsavaht, uno de los invitados especiales del primer día reservado para las visitas vip. Paulo Miyada, curador jefe del Instituto Tomie Ohtake de San Pablo y curador adjunto para América Latina en el Centro Pompidou, se dedicó a hablar con Luciana Lamothe, artista que representa a la Argentina con la obra *Ojalá se derrumben las puertas*. Es la instalación más grande que haya hecho, ya que ocupa con estructuras de madera los 400m2 del pabellón nacional, que se inaugurará mañana. ●


Ojalá se derrumben las puertas, de la argentina Luciana Lamothe

Israel no abrirá su pabellón por la guerra

Alicia de Arteaga
PARA LA NACION

VENECIA.– Una mañana de sol radiante se oscureció de pronto con nubes negras, tormenta, lluvia y una corta pero intensa granizada. Como si el tiempo hubiera acompañado el clima desatado por la decisión de Israel de no abrir el pabellón nacional hasta que no se llegue a un acuerdo para la liberación de los rehenes de Gaza y se anuncie un alto el fuego. Mala señal para el debut de esta *Biennale* 60, que comenzó con un toque de alarma hecho público con la velocidad del rayo. Están en Venecia periodistas, críticos y editores de todo el mundo y los artistas tienen su propio lobby. No abrirá sus puertas, presión silenciosa a un día de la rueda de prensa (programada para hoy) y a tres de la inauguración oficial, que será el sábado, con la entrega de los Leones ganadores a los artistas y los pabellones. Un reclamo y una posición que estaba cantada de antemano, cuando en febrero último más de 9000 artistas firmaron un petitorio a las autoridades de la Bienal, para que el pabellón de Israel quedara fuera de esta edición. Intereses y juegos de poder de los que el arte no es ajeno fueron moviendo las fichas en este ajedrez de jugadas tan riesgosas como inesperadas. Cambió el ánimo, corrió el calendario y llegaron hasta hoy, cuando todavía suena el eco de los misiles lanzados por Irán el último sábado, neutralizados por el poderoso escudo antimisiles israelí. Desde entonces, y hasta este momento, los gobiernos y la prensa internacional especulan acerca del timing de la represalia; cuándo y cómo Benjamin Netanyahu responderá a la agresión. ●



El pabellón de Israel no abrirá hasta que cesen los bombardeos

Desde la publicación póstuma de la novela inédita hasta la aparición de una hija extramatrimonial, la vida pública y privada de García Márquez aún es centro de polémicas

Revelaciones desde el Olimpo. Gabo sigue presente, a 10 años de su muerte

Texto **Gisela Antonuccio** Para LA NACION







LUCA BRUNO/AP

CIUDAD DE MÉXICO

La vida literaria de un escritor no termina cuando este muere. La historia de la literatura está llena de ejemplos de escritores cuyas vidas siguen latiendo al calor de sus narraciones. En la última década, Gabriel García Márquez ha confirmado que las ficciones, cuando tienen por destino la eternidad, pueden –como las suyas– hacer dialogar a un continente entero. En su caso, al cumplirse diez años de su muerte, y con la reciente publicación de *En agosto nos vemos*, su novela inacabada y póstuma, también ha sido capaz de desplazar el centro gravitacional de su literatura hacia oriente, confirmándose como un escritor global.

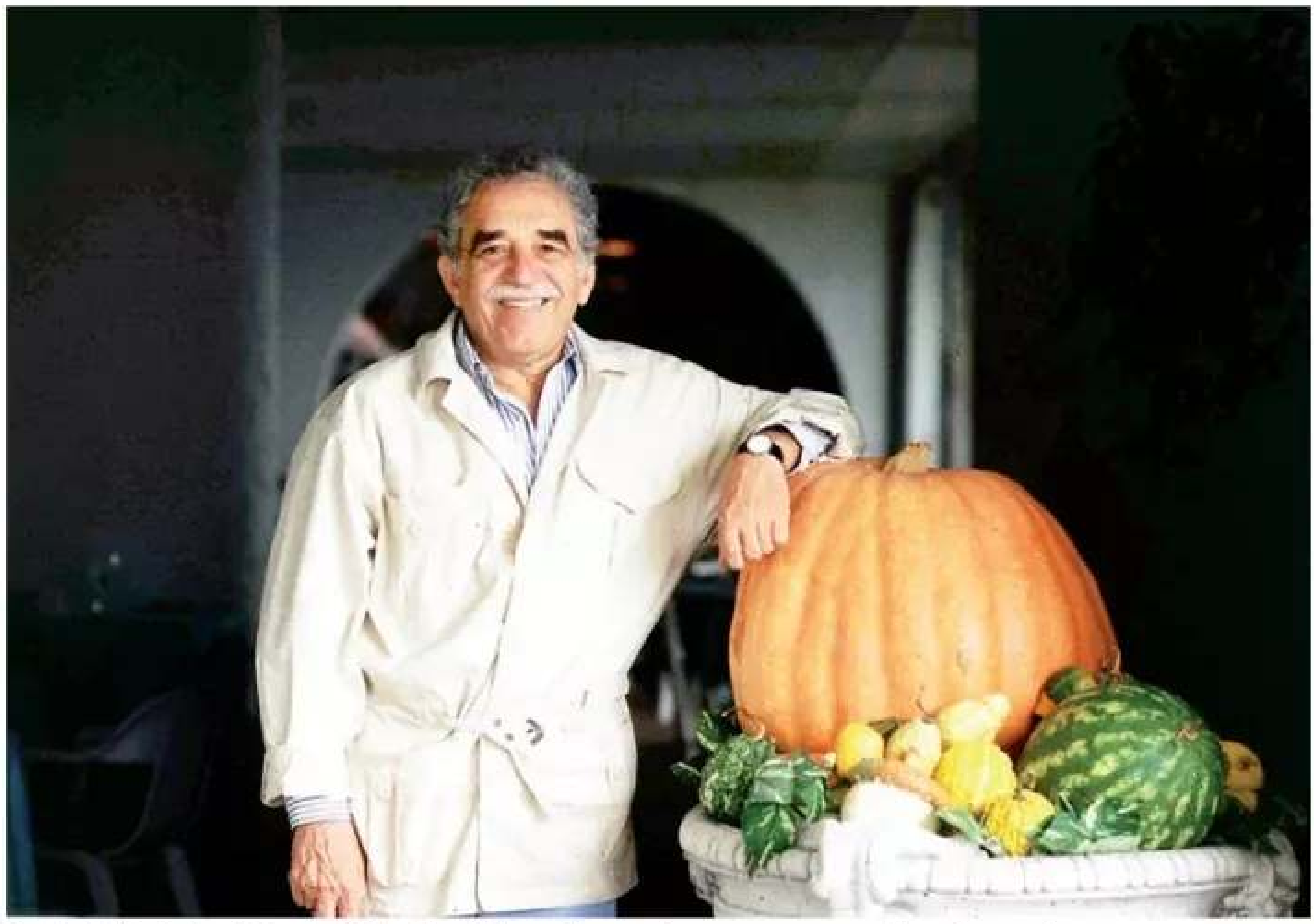
Una muestra itinerante que ya estuvo en la Universidad de Austin, Texas, y en la Ciudad de México (y prevé el año que viene su exhibición en Colombia, en la primera vez que se expondrán en su país natal los archivos personales del autor), correspondencia inédita con figuras como Robert Redford, Fidel Castro, Bill Clinton, Carlos Fuentes y el rey Juan Carlos de España, entre otros; un armario revelado que dejó imaginar el costado fashion del Nobel, o la noticia de una hija por fuera de su matrimonio con Mercedes Barcha son algunos de los hechos que indican en la última década que Gabo es capaz de seguir siendo noticia, aún tras su ingreso a la tan temida muerte, que, por cábala y misticismo, dedicó toda su vida a negar.

El último veredicto provino de la Unesco, en marzo último, con la confirmación de la inscripción del único mecanuscrito original en Iberoamérica de *Cien años de soledad* en el Programa Memoria del Mundo de esa agencia de las Naciones Unidas. El documento, con correcciones autógrafas del escritor, fue sometido a evaluación por iniciativa del Museo Soumaya, la Fundación Carlos Slim, y se encuentra en ese recinto en la Ciudad de México, accesible de modo gratuito a todos los visitantes.

El reverso de la ausencia

Con la publicación de *En agosto nos vemos*, que agitó el debate sobre si sus herederos debieron o no sacar a la luz ese texto que Gabo consideraba inacabado, el mundo pudo conocer el grado al que el escritor se sometió a la disciplina del trabajo cuando su más preciada herramienta, la memoria, había comenzado a fallarle.

"Al final, Gabo llegó a un estado de ausencia. No reconocía a nadie, era incapaz de leer, de seguir una conversación", dijo a LA NACION Rodrigo García, hijo del escritor. En ese diálogo exclusivo, le puso por primera vez nombre a la enfermedad que padecía el autor: Alzheimer. "Gabo siempre reconoció los cubiertos, cómo usarlos, cómo ponerse una camisa, bajar y subir una escalera, comer por sí solo. Pero la capacidad de entender, de conversar, de reconocer –salvo a mi madre, a quien reconocía como la persona principal– y la gente de la casa –pero incapaz de recordar sus nombres– creo que el libro se le olvidó", dijo.



La decisión de los hijos de Gabo de publicar *En agosto nos vemos* causó controversia L. CENDAMO/AP

Sobre la novela póstuma, el hijo mayor del escritor precisó que fue un texto que "puso a un lado y que luego se le olvidó". "Se me ocurre que Gabo perdió la capacidad para juzgar al libro", agregó.

Ese "borrador", sin embargo, es el que permite que hoy García Márquez nos siga dando sorpresas, dijo a LA NACION Orlando Oliveros, editor y productor de contenidos de la Fundación Gabo. "Hay nuevas formas de entender los temas que siempre ocuparon a García Márquez, como la soledad, la muerte, el cuerpo, el amor; es otra pieza de su legado. Y además, cambia el enfoque sobre lo femenino, sin ser una novela feminista: en sus anteriores novelas, los personajes femeninos no eran el centro. Acá hizo un intento de ver la feminidad desde el punto de vista de un personaje femenino, donde vuelve a su tema del amor en medio del envejecimiento, pero esta vez desde la perspectiva de una mujer".

Con un acceso privilegiado a un archivo periodístico que incluye entrevistas y discursos, que no pertenecen al archivo personal de García Márquez, a resguardo hoy en el Ransom Center de la Universidad de Austin, Oliveros reconoce sin pesar que "estamos ante lo último de lo último" producido por Gabo ("se acabaron los manuscritos ocultos"), pero ahora "quedan para las nuevas generaciones la creación de sus propias visiones, cuando sigan revisitando la obra del escritor, y encontrando nuevas revelaciones a la condición humana que tanto importaba a García Márquez".

Para Álvaro Santana Acuña, uno de los mayores expertos en la obra del Nobel, académico de Harvard y autor de *Ascent to Glory: How One Hundred Years of Solicitud Was Written and Became a Global Classic*, Gabo demostró tras su muerte que "está más allá del bien y del mal". "Forma parte del grupo selecto de artistas de la literatura y del arte, pues nos seguimos levantando con cifras que hacen pensar que va a estar instalado por mucho tiempo, como el hecho de que haya superado al mismo Cervantes en ser traducido", dijo a LA NACION.

El académico se refiere al Mapa de la Traducción Mundial del Instituto Cervantes, que proporciona datos sobre las versiones traducidas del castellano a otros idiomas, de 1950 a la actualidad. En su reporte de 2023, que consideró los períodos entre el año 2000 y 2021, García Márquez desbancó al autor del *Quijote*, considerada la primera novela moderna y de las máximas de la literatura universal. Además, en el Index Traslationum, la base de datos de la Unesco que registra las traducciones de textos escritos, García Márquez figura como el único escritor hispanoamericano que se encuentra en la selecta lista de los cincuenta autores más traducidos de la historia.

Para el académico es evidente, además, que las futuras generaciones seguirán leyéndolo, pues tendrán acceso de maneras inesperadas. Y citó el caso de la cantante Dua Lipa y su Club de Lectura, en el que recomienda autores (en marzo último recomendó a un escritor argentino nominado al Pulitzer). "Gracias a ella algunos jóvenes descubren a García Márquez, porque habla maravillas", dijo. Y agregó: "Los datos dejan claro, también informados por Rodrigo García, que China no solo es una potencia tecnológica y exportadora, sino que se ha convertido en el primer lector de García Márquez en el mundo".

Para el experto, que tuvo acceso a las dos cajas con diez carpetas de versiones de la novela última del escritor, Gabo permite entender desde la geopolítica cómo la cultura se desplaza de Occidente a Oriente: "China asoma como la voz cantante, pero también en el sur de la India es furor, donde *En agosto nos vemos* ya es best seller".

Y todavía quedará "otra polémica", anticipó el académico español Santana Acuña, cuando salga la serie adaptada de *Cien años de soledad*. Un elemento controvertido cree que será la caracterización de personajes, cuya descripción física García Márquez apenas desarrolló en la novela. "Sabemos de Melquíades que era corpulento, o de Remedios que era la bella, pero no dice nada más", dijo. Así, cada lector imaginó a un personaje y ahora deberá entendérselas con aquella imagen que nos darán los realizadores, elucubró.

A diez años de la muerte del genio literario, su figura parece ser hoy una de las que más encajan con la visión de Walter Benjamin y el poder de las historias: "Narrar no solo es significativo porque nos permite asumir o dibujar un destino ajeno, que a la vez nos educa. Es significativo porque ese destino ajeno, gracias a la fuerza de la llama que lo consume, nos transfiere el calor que jamás obtenemos de nuestro propio destino".

En sociedades donde el poder iletrado intenta ingenuamente hacer creer lo contrario, García Márquez acaso nos recuerde que las ficciones son la gran rebelión de los pueblos, la convicción de que el mundo puede ser creado y reinventado tantas veces como nos sea negado. ●

LA LECCIÓN DEL MAESTRO

"Comprobamos que Gabo no exageraba cuando insistía en que su obra bebe de la realidad y que él no inventaba, sino que usaba las herramientas periodísticas para exprimir las posibilidades de las historias reales y luego transmutarlas poéticamente con la alquimia de su pulso narrativo. La lección clave que nos ha legado es investigar para crear: recoger de la realidad todo lo que sea posible para narrarla con la máxima libertad y disciplina" dice Jaime Abello Banfi, director de la Fundación Gabo.

Nueva graduación de la Maestría en Periodismo LN/UTDT

EDUCACIÓN. En su 24ª edición, recibieron su diploma 17 graduados; el programa de estudio recibió a los alumnos del ciclo 2024


Promoción 2022 de la Maestría en Periodismo LA NACION Universidad Torcuato Di Tella R. PRISTUPLUK

La Maestría en Periodismo de LA NACION y la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT) realizó su tradicional acto de graduación y de bienvenida a los nuevos alumnos, a 24 años de la creación del programa de estudios de posgrado más prestigioso de la región.

Fue un acto en el Aula Magna del Campus Alcorta de la UTDT, que abrieron el rector Juan José Cruces; el director de LA NACION, Fernán Saguier; la prosecretaria general de Redacción, Gail Scriven, y los directores de la Maestría, Karina Galperín y Carlos María Reymundo Roberts.

Tras la bienvenida, dio una clase magistral Hugo Alconada Mon, prosecretario de Redacción, abogado por la Universidad Nacional de La Plata, magíster en Artes Liberales por la Universidad de Navarra, España, y *visiting scholar* en la Universidad de Missouri-Columbia. "El periodismo es una maratón, no una carrera de 100 metros llanos. La perseverancia, el método, el esfuerzo, la planificación, la templanza que sostenga el recorrido. Será un recorrido singular que cada uno va a ir desarrollando. A lo largo de los años cada uno irá acumulando sus luces o sombras, pero dependerá de lo que cada uno haga", expresó.

Rodrigo Nardillo, mejor promedio 2021, se despidió en nombre del grupo de graduados. Recordó cada momento de la cursada y la práctica en la Redacción de LA NACION. "Cuando arrancamos la Maestría me llamó la atención que teníamos compañeros de todo el país y de una gran amplitud de edad. También que se trataba de un grupo heterogéneo en términos de formación académica y profesión".

"Había mucha energía, pero en la misma proporción miedo a no dar la talla. Teníamos miedo, pero era nuestra mirada, nuestra construcción de prejuicios. Pero cuando empezamos a desarrollar los primeros trabajos, todos estos prejuicios se confirmaron", bromeó.

"Me sorprendió la tranquilidad de los profesores para aceptar el reto de formar estudiantes que no veníamos del periodismo. Cuanto más salvaje era el sujeto que intentaba construir el sujeto, verbo y predicado más interesante el rol del docente para cambiar ese estado de salvajismo", dijo Nardillo y destacó la generosidad de los profesores de la Maestría y los editores durante el desarrollo del programa.

Los flamantes graduados fueron: Juan Cruz Andrada Cantarell, María Luján Berardi, Matías Bianchi, María Cristina Escobedo Paz, Luisa María Estrada, Lucrecia Eterovich, Erica Gonçalves, Sofía Hollander, Ilaria Landini, Guillermina Leudesdorf, Andrea Marotta, Magali Mayo, Silvana Mariela Montaldo, Claudio Rodrigo Nardillo, Lucía Pereyra, Lucía Rennella y María Agustina Surballe Müller.

También participaron Gastón Roitberg, secretario de Redacción de LA NACION y coordinador digital de la Maestría, y Graciela Guadalupe, prosecretaria de Redacción y coordinadora periodística de la Maestría.

Los alumnos cuentan con la ayuda de un fondo de becas integrado por el aporte de las empresas: Pan American Energy, La Anónima, Desa, Quilmes, Techint, Massalin Particulares, Explorador Capital Management, Dow y Ledesma.

Esta semana se inicia el ciclo lectivo 2024, que se cursa en el Campus Alcorta, sede de la Universidad Torcuato Di Tella, y en la moderna aula Redacción ubicada en la sede de LA NACION en Vicente López.

Héctor Guyot, director académico de la Maestría, presentó el perfil de los 28 estudiantes que participarán de la edición que hoy comienza a cursar el programa de posgrado.

Los nuevos estudiantes son María Clara Aron de Simone, Guido Bovone, María Belén Carballeira, Abigail Lourdes Contreiras Martínez, Lina María Cuitiva Chavarro, María Belén Díaz, Guadalupe Fernández Viero, Marcela García Torres, Tomás Giancola, Arthur Gabriel Felipe Glanois, Maia Had, Enzo Fernando Iriarte, Abril Loupias Castia, Juan Manuel Menghi, Sol Messineo, Matías Miguens, Sarah Clara Mota, Héctor Jorge Ordóñez Monribot, Jimena Pisoni, Delfina Provenzano Moronta, Marcos José Sanguinetti, Augusto Sanz, Juan Pablo Sorroche, Claudia Alejandra Souto Barros, Daniel Alejandro Sueldo y Augusto Vitores. ●

SEGURIDAD

Edición de hoy a cargo de **Daniel Gallo**
www.lanacion.com/seguridad | @LNseguridad | Facebook.com/lanacion
seguridad@lanacion.com.ar

MAR DEL PLATA

Murió un motochorro tras un robo

Murió ayer el motochorro de 21 años que el viernes pasado había sufrido lesiones al colisionar su vehículo contra un automóvil mientras huía luego de robar a una mujer en Mar del Plata. El ladrón, identificado como Gabriel Angelini, falleció en el Hospital Interzonal General de Agudos.

En Rosario, matar al azar para generar pánico tiene el precio de $300.000

VIOLENCIA. Fiscales señalaron que el detenido menor de 15 años es autor material de, al menos, dos de los cuatro homicidios que fueron definidos por las autoridades como actos de "narcoterrorismo"



El homicidio de Bruno Bussanich fue registrado por una cámara de seguridad ARCHIVO

Germán de los Santos
CORRESPONSAL EN ROSARIO

ROSARIO.– La saga de cuatro homicidios que sacudió Rosario a principios de marzo, y que fue catalogada por el gobierno de acto "narcoterrorista", tuvo como autores materiales a menores de edad, que cobraron unos $200.000 y $300.000 por matar a trabajadores al azar, órdenes que salieron desde la cárcel de Piñero, ubicada a 25 kilómetros de Rosario, y del penal de Marcos Paz, donde está preso Esteban Alvarado.

¿Cuál era el objetivo de asesinar a dos taxistas, un colectivero y al playero de una estación de servicio? "Causar conmoción pública para torcer decisiones del Poder Ejecutivo provincial", aseguraron los fiscales en una audiencia en la que se desgranó parte de un plan para aterrorizar a esta ciudad, algo que consiguieron luego de que Rosario quedó paralizada por decisión del crimen organizado.

Un menor de 15 años, detenido después de estar varios días prófugo y de que lo denunciaron sus propios vecinos para cobrar la recompensa de $10.000.000, fue el ejecutor de dos de los cuatro asesinatos y está vinculado a un tercero. Se encuentra bajo el régimen de protección de testigos.

Este joven, cuya imagen se viralizó en el momento en el que las cámaras de seguridad lo captaron al matar a Bruno Bussanich el 9 de marzo en la estación de servicio Puma, también mató al taxista Héctor Figueroa. Incluso, los fiscales Adrián Spelta, Franco Carbone y Patricio Saldutti deslizaron que podría estar involucrado en la muerte del taxista Diego Celentano.

Entre quienes planificaron los homicidios aparecen Alejandro "Chucky Monedita" Núñez, alojado en el pabellón 28 de la cárcel de Piñero, y otros dos narcos que no fueron imputados aún, como Claudio "Morocho" Mansilla y Alvarado, que están alojados en el penal de Ezeiza, de donde se quisieron fugar en marzo de 2023 en un helicóptero. Estos dos últimos nombres no tuvieron relevancia en la exposición de los fiscales por la poca evidencia que se logró recolectar sobre los autores intelectuales. Por eso, el fiscal Spelta dijo la semana pasada que hubo "coordinación" entre distintas bandas.

En el gobierno de Santa Fe están convencidos, sobre la base de informes de inteligencia criminal, de que Alvarado fue el que tramó el plan para provocar un fuerte impacto contra la gestión del gobernador Maximiliano Pullaro, a quien considera uno de sus enemigos desde el momento en que fue detenido en 2019, cuando estaba prófugo.

Chucky Monedita pasaba información a su pareja, Brenda Pared, que está en prisión domiciliaria por una causa de drogas en la localidad de Funes. Pared iba a visitas íntimas a la cárcel de Piñero y su pareja aprovechaba el momento de intimidad para suministrarle datos. Ella delegaba las instrucciones a su gente en el barrio Tiro Suizo. Gustavo "Gusti" Márquez y su pareja, Macarena Muñoz, eran la otra parte del engranaje mafioso. Estas personas, a su vez, bajaban las órdenes a cuatro menores.

Lo que llamó la atención de este plan es la utilización de adolescentes para ejecutar los crímenes. La precariedad de los sicarios llegó a tal punto que D.M.G., el menor de 15 años, casi mata a su cómplice cuando fue a ejecutar al taxista Figueroa. Y se olvidó de dejar la amenaza contra el gobernador que le habían encomendado. Por este asesinato le habrían pagado unos $300.000.

Al otro día, D.M.G. y otro adolescente apodado Michel tomaron el taxi que conducía Celentano en Lamadrid al 400 bis. Otra persona había pedido el viaje. Los menores acribillaron al chofer desde el asiento trasero. Por el homicidio de este taxista les pagaron $200.000, según describieron en la audiencia los fiscales. El 9 de marzo, D.M.G. asesinó al playero Bussanich.

La otra parte de la saga fue el asesinato del colectivero Marcos Daloia, el crimen del playero y el despliegue de una bandera con amenazas en Oroño y Circunvalación. ●

El Gobierno envió al Congreso un paquete de proyectos para enfrentar el delito

REFORMA. La ministra Patricia Bullrich impulsa un cambio normativo para cerrar la llamada "puerta giratoria"; extenderían el registro de ADN

Daniel Gallo
LA NACION

A partir del impulso de la ministra Patricia Bullrich, el Gobierno planteó a los legisladores una concreta serie de reformas para dotar de mayores herramientas para enfrentar al delito, tanto a bandas complejas como a ladrones callejeros cuya libertad de movimientos afecta cada día a vecinos.

Cuatro proyectos de ley fueron enviados ayer al Congreso para modificar el Código Penal y el Código Procesal con la intención de generar "una nueva ley antimafias, y establecer la creación de un Registro Nacional de Datos Genéticos y la incorporación del concepto de reiterancia a fin de reducir los porcentajes delictuales; además, de modificaciones a la unificación de condenas y concurso de delitos; legítima defensa y cumplimiento del deber", según se detalló en un comunicado del Ministerio de Seguridad.

La idea de reemplazar la reincidencia por la reiterancia apunta a dar un golpe inmediato al delito urbano. Es que la reincidencia requiere de dos condenas firmes, una situación que choca con la larga extensión en el tiempo de los procesos y favorece la llamada "puerta giratoria", ya que un delincuente puede gozar de beneficios judiciales –excarcelación, por ejemplo–, pese a acumular expediente si es que no tiene penas confirmadas en segunda instancia.

En el proyecto de ley, que lleva la firma del presidente Javier Milei; el jefe de Gabinete, Nicolás Posse, y los ministros Bullrich y Mariano Cúneo Libarona, se establece que esos casos se considerarán reiterancia y, en consecuencia, se eliminará la posibilidad de seguir el proceso en libertad.

El cambio propuesto en el artículo 17 del Código Procesal señala que "las medidas restrictivas de la libertad solo podrán fundarse en la existencia de peligro real de fuga, de obstaculización de la investigación o de reiterancia delictiva, consistente en la imputación en una causa penal en forma coexistente con otro u otros procesos en los que la misma persona hubiera sido imputada".

Esa modificación es sustentada por el Gobierno al señalar que numerosos homicidios de alto impacto social fueron cometidos por personas que estaban imputadas en varias causas en trámite. Y se agregó entre los argumentos para presentar la iniciativa en el Congreso que "la falta de regulación de la reiterancia provoca que alguien puede cometer una gran cantidad de delitos o más mientras tramita su causa penal y llega a la sentencia, y esos hechos no pueden ser tomados en cuenta siquiera para negarle la excarcelación".

Y establece, además, que en el momento de las condenas se sumen las penas definidas por diferentes tribunales, hasta llegar a un máximo de 50 años de prisión.

Ley antimafias

Otro de los proyectos enviados al Congreso hace referencia a la situación de violencia criminal que se vive en la ciudad de Rosario para generar por un lado el concepto de mafia por encima de la tipificación de asociación ilícita y, por otra parte, crear las herramientas legales para definir "zonas sujetas a investigaciones especiales", donde estarían habilitadas medidas procesales de urgencia.

Entre esas alternativas que se considerarían estará la facultad de detener a personas por hasta 48 horas en la averiguación de un delito, con autorización de fiscalías, realizar requisas en los establecimientos penitenciarios federales, con autorización del Ministerio de Seguridad, y efectuar "allanamientos con orden judicial extendida para un área determinada o para domicilios encadenados o vinculados con otro sobre el que ha existido una orden original, cuando las circunstancias del caso no permitieran requerir una nueva orden sin perder el objetivo de búsqueda".

En un comunicado de prensa, se indicó también que "otro punto muy importante es que la pena por delito más grave que le corresponda a quien cometió el hecho también se aplicará a todos los miembros de la organización solamente por pertenecer a ella. Se considera que todos son partícipes necesarios para llevar a cabo el acto delictivo final". En ese sentido, el financista o lavador de dinero de una banda podría recibir la pena por un homicidio cometido por un tirador de la banda.

Una iniciativa adicional se presentó para fortalecer el Registro de Datos Genéticos, que no solo contaría con muestras de agresores sexuales, sino también de toda persona procesada en una causa penal. En ese caso se intenta replicar la experiencia de Mendoza.

También se impulsó una reforma en los conceptos de legítima defensa y de homicidio en cumplimiento del deber para extender las condiciones en las que una víctima de delito o un policía puedan hacer uso de un arma sin recibir pena. ●

Detuvieron por presuntas estafas al CEO de la financiera Wenance

INVESTIGACIÓN. Alejandro Muszak es señalado en tres expedientes judiciales

Gabriel Di Nicola
LA NACION

Alejandro Muszak, fundador y CEO de la fintech Wenance, fue detenido en Vicente López por la policía bonaerense y fue indagado por el fiscal Alejandro Guevara por los delitos de estafas y asociación ilícita. Así lo informaron a LA NACION calificadas fuentes judiciales. Se trata de un expediente que comenzó en enero pasado, en el que se investiga una presunta estafa de aproximadamente US$1.500.000 y $5.000.000.

Al ser indagado por el fiscal Guevara, el financista negó las imputaciones en su contra y afirmó que no es un estafador. Se definió como un empresario que tuvo un mal giro comercial, que tiene un concurso preventivo y que nunca quiso sustraerse de pagar sus obligaciones, informaron fuentes judiciales.

Wenance es una compañía financiera que se dedica a entregar préstamos o a financiar consumos (electrodomésticos y motos) a segmentos de la población subbancarizados, de alto riesgo crediticio, a quienes les cobra tasas de interés superiores a las de los bancos. Para financiarse, obtenía fondos de fideicomisos privados, con la promesa de retornos elevados a quienes invirtieran en estos instrumentos.

Según pudo saber LA NACION de fuentes judiciales, la investigación del fiscal Guevara tiene 27 damnificados y 24 casos de estafas documentados. “Tras la etapa de recolección de pruebas y el análisis de la documentación hecho por el fiscal Guevara y su equipo de trabajo, el representante del Ministerio Público pidió la detención de Muszak y la jueza de Garantías de San Isidro Alejandra Rodríguez Mentasti hizo lugar a la medida. La maniobra investigada se trata de una clásica estafa piramidal”, informaron fuentes judiciales.

Muszak fue detenido anteayer por detectives de la Subdelegación Departamental de Investigaciones de Vicente López de la policía bonaerense en avenida del Libertador y Las Heras, en ese partido del norte del conurbano. Además, fueron detenidos por personal de la policía bonaerense otros dos sospechosos: Rodolfo Cleto García y Juan Silvero.

El expediente a cargo del fiscal Guevara no es el único en el que se investigan las presuntas estafas a través de Wenance. En la ciudad de Buenos Aires tramita otra causa en el Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 43 –subrogado por la jueza Paula González–, en la que interviene la fiscal Mónica Cuñarro, donde las víctimas ascenderían a 439. “El trámite avanza”, informaron fuentes del caso.

Fuentes judiciales no descartaron a LA NACION que el expediente que se tramita en el Departamento Judicial de San Isidro se anexe a la causa que investigan la jueza González y la fiscal Cuñarro. “Existe un incidente de ‘inhibitoria’ para que se mandara todo lo relacionado con las supuestas estafas de Wenance al Juzgado N°43”, precisaron.

También existe otra causa radicada en el Juzgado de Instrucción Nº 3 de Ushuaia, a cargo del Federico Vidal, e involucra alrededor de 3000 damnificados. ●

Robaron información de los registros de conducir

CIBERDELITO. Ayer, comenzó a circular por internet la posible filtración de la base de datos con más de cinco millones de las licencias de conducir de la Argentina, entre las que se incluyen las del presidente Javier Milei, y los ministros Patricia Bullrich y Luis Petri. Desde el Gobierno dijeron que “no se encuentran comprometidas ni la base de datos ni la información sensible”.

Según reportó el grupo de expertos en ciberseguridad Birmingham Cyber Arms, la base de datos de las licencias de conducir nacionales fue robada y puesta a la venta. En concreto, lo que se ofrece a US$3700 en la dark web, es la lista completa con casi seis millones de licencias registradas en la Dnrpa (Dirección Nacional de Registro de Propiedad del Automotor).

A modo de prueba de la veracidad de la filtración, los hackers mostraron los datos del presidente Javier Milei y de algunos de sus ministros. Además, sumaron capturas de las fichas de famosos como Marcelo Tinelli y Tini Stoessel.

Entre los datos que incluye la base, de 1,25 terabytes, están la credencial de ambos lados y toda la información que allí consta: nombre completo, foto, QR, género, nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento, dirección, tipo y grupo sanguíneo y nivel de licencia.

Desde la Secretaría de Transporte, ante la consulta de LA NACION, hicieron llegar un comunicado en el que detallaron: “La Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) comunica que un grupo de hackers profesionales accedió a un caudal acotado de información que se utiliza para la confección de las licencias digitales. Afortunadamente, este hecho fue alertado en el momento por el equipo de seguridad informática y eso posibilitó que se tomen los recaudos necesarios para frenar el acceso a esa información y bloquear futuros hackeos”.

Desde el Gobierno, por su parte, remarcaron: “Los hackers no accedieron a una base de datos, sino a datos aislados. No se expuso nunca una base de datos. No se perdió información en ningún momento. Hicieron una copia de información que no sigue expuesta, ya que sistemas recibió la alerta en el momento, cortó el acceso a los hackers y activó protocolos para evitar posibles nuevos accesos”.

Dos semanas atrás se había conocido una masiva filtración de datos en el Registro Nacional de las Personas. ●

Sepelios y Participaciones

†

ALFONSÍN de BERTONI, Teresa, falleció el 15-4-2024. - Sus hijos Alfredo y Alicia, María Teresa y Marcelo, Martín y Graciela, nietos y bisnietos participan su fallecimiento y ruegan una oración en su memoria.

†

CONVERSET de DI BELLO, Gladys Iris, q.e.p.d., falleció en Paraná, el 13-4-2024. - Sus hijos Rubén, Liliana, María del Carmen Echarri, María Estela Guillem; sus nietos Juan Manuel y Paola, Franco y Sabina, Lucio, Antonella, Agustina, Federico, Juan Pablo, Rubén y demás deudos participan con gran tristeza su fallecimiento.

DE FAZIO, Carlos César, q.e.p.d. - Te despedimos con enorme afecto. Tu hermano Emilio y tus sobrinos Alejandro, Pablo, Ezequiel y Cristian.

†

DE LA FUENTE, Diego Eduardo, q.e.p.d. - Sus hijas María Marta y Adrián Maulion y Cecilia y Gabriel Bystrowicz, sus queridos nietos Bautista, Diego, Ana y Pedro y su hermana Juana participan con profundo dolor su fallecimiento, ruegan una oración en su memoria y comunican que sus restos fueron inhumados ayer, 16 de abril, en Pergamino. Hasta siempre, Viejito querido, y hasta que nos volvamos a encontrar. Que Dios te guarde en la palma de su mano.

†

FEDERIK, Jorge Pablo, CR, q.e.p.d., falleció el 15-4-2024. - La Promoción 114 CMN ruega una oración en memoria de su amigo.

†

FRERS, Hercilia, q.e.p.d. - Su hermano Gustavo y Ángeles Dellepiane y sus hijos Agustina y Emilio, Gusi y Sofía, Belén y José y Nani y Manuel y nietos despiden a Lita con tristeza y acompañan a sus hijos con mucho cariño.

†

FRERS, Hercilia. - Lita, con mucha tristeza te despedimos y acompañamos con cariño a Federico, Facundo, Negra y Juan. Enrique José, Isabel, Inés y Pablo Frers.

†

FRERS PERALTA RAMOS, Hercilia, q.e.p.d. - Federico Bunge Frers y Mercedes Bosch junto a sus hijos Juana, Francisca, Isabel y Simón despiden a su queridísima Hercilia hoy, en el Parque Memorial de Pilar, a las 12.

†

FRERS PERALTA RAMOS, Hercilia M. L., q.e.p.d. - Sus hijos Federico Bunge Frers y Mercedes Bosch, Facundo Bunge Frers, Hercilia Mendizabal Frers y Jeremy Kehrein, y Juan Mendizabal Frers y Josefina Detry, y sus nietos Simón, Olivia, Ramón y Luisa la despiden con inmensa tristeza y siempre la recordarán con un cariño infinito. La despedirán hoy, a las 12, en Parque Memorial.

†

FRERS PERALTA RAMOS, Hercilia. - Despedimos a Lita con mucho cariño y acompañamos a su familia. Tus primos Malala, Florencia, Luli, Claudia, Cecilia y Wenci Bosch y familias.

†

FRERS PERALTA RAMOS, Hercilia. - Miguel y Diego Viganó, sus mujeres Carolina y Maui y sus hijos abrazan a Juan, Josefina, Ramón y Luisa, y hermanos en este triste momento y ruegan una oración en su memoria.

†

FRERS, Hercilia. - Con gran tristeza, ¡como te vamos a extrañar!, acompañamos a tus hijos y nietos con mucho cariño. Chizue y Fernando.

†

FRERS, Hercilia. - Augusto y María Coelho, Florencia, Rafael y Agustina, Trinidad y Jochi la recuerdan con gran cariño.

†

FRERS, Hercilia. - María Rodrigo de Detry y sus hijos Delfina y Tomás Menceyra, Josefina y Juan Mendizábal y Juan y Magdalena Lanusse, nietos, y Victoria, Gastón, Santiago Detry y Flias. y Martha Detry despiden a Hercilia con tristeza y acompañan con gran cariño a los Bunge y Mendizábal.

†

FRERS, Hercilia, q.e.p.d. - Martín y Mónica Mayer Wolf, y Alex y Micaela Mayer Wolf participan con pesar su fallecimiento y acompañan a su hijo Juan en este triste momento.

✡

KAMINKER, Mario, q.e.p.d. - Patricia Bermejo, María Lilia Díaz Cordero y Eduardo Oteiza despedimos al querido amigo, quien seguirá trabajando a nuestro lado.

✡

KAMINKER, Mario, q.e.p.d. - Jorge W. Peyrano y Mabel de los Santos de Peyrano despiden con tristeza al querido amigo, destacado procesalista y gran abogado.



KAMINKER, Mario E., falleció el 16-4-2024. - Estudio Grispo y Asociados despide a un entrañable colega y amigo y acompaña a sus hijos y nietos en este difícil momento.

KAMINKER, Mario Ernesto. - León C. Arslanian y familia expresan sus más sentidas condolencias por el fallecimiento de su querido amigo Mario E. Kaminker, abogado ilustre, respetado y solvente que dejará un recuerdo por siempre. Nuestro más sentido pésame a sus queridos hijos Adrián, Mercedes y Sergio.

KAMINKER, Mario Ernesto. - El Estudio Jurídico Arslanian y Asociados expresa el profundo dolor que ha producido en todos sus miembros el fallecimiento de su ex socio Mario E. Kaminker, gran abogado, apreciado por su saber, prudencia y equilibrio, quien siempre será recordado. Expresa sus condolencias a su querida familia con afecto.

†

LAURÍA MANTARAS, Mario. - Julio Rivas y Sra. Marcela Paz acompañan con gran cariño a Luciano, Diego, Pilar y Sol, rogando oraciones en memoria de Mario.

†

LAURÍA MANTARAS, Mario. - Mely Maciel de Paz, hijos, nietos y bisnietos despiden a Mario y acompañan a sus hijos Luciano, Diego, Pilar y Sol, rogando oraciones en su memoria.

†

LAURÍA MANTARAS, Mario. - Francisco José Paz y su hijo Francisco B. despiden a Mario y acompañan a sus hijos Luciano, Diego, Pilar y Sol, rogando oraciones.

†

MARTÍNEZ de HOZ de SAN MIGUEL, María, q.e.p.d. - Julio y Lucrecia Sánchez Sorondo despiden a María y acompañan a Luis e hijos con mucho cariño.

†

MARTINEZ de HOZ de SAN MIGUEL, María. - Alejo Aranguren, Pepa Etcheverry y sus hijas Helana y Sofía, acompañan a Luisito y toda su familia en este triste momento.

†

MARTINEZ de HOZ de SAN MIGUEL, María. - Enrique Monsegou y familia acompañan a Luis María en este triste momento.

MAYOL, Florencia Velasco Fagalde de, q.e.p.d. - Embotelladora del Plata despide a Florencia y acompaña con mucho cariño a Luciano, Teo y Feli.

MIRRÉ, Juan Carlos, q.e.p.d., falleció en Málaga, España, el 16-4-2024. - Su mujer María Rosa y su hija Paula lo despiden con desconsuelo y enorme pena.

MIRRÉ, Juan Carlos, q.e.p.d., falleció en Málaga, España, el 16-4-2024. - Su hermano Federico lo despide con gran dolor.

†

MORONI, Alberto Eduardo, ministro plenipotenciario (J.), q.e.p.d. - La Asociación de Retirados del Servicio Exterior de la Nación participa con pesar el fallecimiento de su colega y socio y ruega por su eterno descanso.

ORIBE, Carlota, q.e.p.d. - Tus hijos Rochi, Mechi y Juan, tu yerno Martín, y tus nietos Nico, Sebas y Agus, te despedimos con mucho amor y cariño, agradeciendo que hayas sido una parte importante de nuestra vida.

ORIBE, Carlota. - Su hija Carlota y Carlos Geyer, sus nietos y bisnietos la despiden con infinita tristeza.

†

ORIBE, María Carlota, falleció el 13-4-2024. - Suzie Ayling, Malala Bullrich, María Cristina García, Graciela Marini y María Miguens la despiden y recuerdan con mucho cariño.

†

PELUFFO, José L. J., q.e.p.d., falleció el 16-4-2024. - Tu mujer Gloria Fauzón, tus hijos Verónica, Agustina y Martín Luque, Josefina y Ernesto Barilati, y tus nietas y nietos te despiden con todo el amor.

†

PELUFFO, José Luis, falleció en Ayacucho, Pcia. Buenos Aires el 16-4-2024. - Sus cuñados Isabel y Alejandro Repetto, hijos y nietos acompañan a Gloria e hijas con mucho cariño.

Recordatorios

PEREYRA, Washington Luis. - A cinco años de su desaparición física, la familia Pastore lo recuerda con cariño. Salud y anarquía.

OPINIÓN

www.lanacion.com
@lanacion | facebook.com/lanacion

ACCIÓN AUTÓNOMA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO. La Argentina se encuentra agredida por la venalidad y es imprescindible combatirla; el país tiene instrumentos para hacerlo, pero no se aplican

Una herramienta para obstaculizar la corrupción



Juan Antonio Portesi y Martín Ángel Quintar
—PARA LA NACION—

Aunque no resulte muy atractivo como temática, la Argentina se encuentra agredida por la corrupción, y es imprescindible obstaculizarla legalmente. Los casos son tantos, tan conocidos y tan impunes que no vale la pena enumerarlos lamentando su eterna presencia.

Nuestro país posee instrumentos –que no se aplican– para combatir esta lacra, siendo signatario de dos tratados internacionales como la Convención de la ONU contra la Corrupción y la Convención Interamericana contra la Corrupción, aprobadas respectivamente por las leyes 26.097 y 24.759.

El Gobierno ha dado señales contradictorias, como el caso de la anunciada creación de la fiscalía anticorrupción, en enero (cuestionada por el procurador general por su insostenible improvisación), en tanto que el Día de la Mujer nos enteramos de que entre las figuras rescatadas de la historia por el gobierno de Milei se encuentra el doctor Carlos S. Menem, procesado y condenado por innúmeros hechos propios o de sus gobiernos, como los casos de IBM-BNA, IBM-AFIP, voladura de la AMIA, embajada de Israel, tráfico de armas a Croacia, Ecuador, etc. Como si no fuera suficiente todo esto, incorporó a su gobierno uno de los personajes más discutidos de la era menemista, y defensor de la procesada y condenada CFK.

Tampoco el actual gobierno tuvo reacción cuando se descubrió una enorme estafa a los jubilados y al erario orquestada durante el gobierno del doctor Alberto Fernández. El agravio mayor a la sociedad fue cuando el funcionario que descubrió la maniobra sufrió sanciones. En el discurso oficial se descargan sobre la "clase política" todos los males que trae la corrupción, en tanto no se entiende la falta de énfasis para considerar lo que resulta del delito transnacional, el narcotráfico, la trata de personas, la participación de empresarios, sindicalistas, integrantes infieles de las fuerzas de seguridad y del Poder Judicial, etc.

La pregunta es si existe un compromiso real para combatir el flagelo. La respuesta, lindante con la complicidad, es no. Una política central del Estado debe perseguir dos resultados: la investigación-sanción y desincentivación de la actividad delictiva, y la recuperación de los activos. Si se trata de perseguir la sanción y la recuperación de activos a partir de las normas vigentes, se hará muy difícil si se incluye el tema dentro del procedimiento penal. En las causas penales en la Argentina, luego de varios años, en los casos de corrupción es bajísimo el éxito obtenido en la recuperación de bienes mal habidos. El economista premio Nobel 1992, Gary Becker, afirmaba que un criminal delinque si las ventajas previstas de su acción antijurídica exceden sus costos. Esta referencia nos coloca en la necesidad de operar centralmente en la cuestión económica del delito, que es a lo que apunta este artículo.

Precisamente en la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas (1989) la ONU definió la figura de lavado de dinero y exigió que los Estados signatarios incluyan en sus regulaciones penales esta figura como delito. Las intenciones de la convención no tuvieron el éxito esperado, pues la actividad delictiva no cesó y la figura del decomiso no funcionó al vincularla al proceso penal. La ONU siguió insistiendo en el tema, llegando a proponer una ley marco, en 2011.

Durante el gobierno de la Alianza, se formó la Comisión Bicameral sobre Lavado de Dinero, coordinada por la doctora Carrió, que pese a estar integrada por algunos miembros del peronismo, al momento de suscribir el informe final el PJ no acompañó. En Estados Unidos existe el *Civil Forfeiture*, cuyo propósito es confiscar bienes cuya adquisición se obtuvo en violación de la ley –independientemente de la acción penal–, y funciona. En Europa la tendencia es recurrir al comiso, sostenido en un eficiente derecho penal. En América Latina, Brasil, en el ámbito del Poder Judicial cuenta con un Organismo de Recuperación de Activos. La ley 29.212 (2008), reguló la extinción de dominio en Perú siguiendo la legislación penal. México, en 2019, sancionó una voluminosa ley de 251 artículos, reglamentaria y ritual, sin claridad, y navega en la contradicción.

> Colombia, después de padecer a las bandas narco, introdujo la figura de la extinción de dominio en la Constitución

Colombia, después de padecer a las bandas narco, introdujo la figura de la extinción de dominio en la Constitución. El art. 34 admite la extinción sobre "bienes adquiridos mediante enriquecimiento ilícito, en perjuicio del tesoro público, o con grave deterioro de la moral social". Se sancionó la ley 333, anclada en el proceso penal, y fracasó. La ley, la 793/02 separó la acción del proceso penal, amplió los efectos del comiso y produjo la resolución del STJ de Colombia 740/2004, que determinó que no era justo equiparar la adquisición de un bien con recursos genuinos, con la adquisición hecha con recursos ilícitos.

En 2014, la ley 1708 puso en vigencia el Código de Extinción de Dominio. Un dictamen de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación no se aprobó por el Senado. Durante la presidencia del doctor J. Sappia, la H. Convención Nacional de la UCR, en la Comisión de Justicia (coordinada por el doctor Juan O. Gauna) encomendó al doctor Martín Quintar, elaborar un texto, que serviría de base a este artículo.

Concretamente propiciamos considerar la extinción de dominio compatible con el acto nulo, derivado de su ilicitud. La presunción *jur et de jure* de ilicitud existe cuando el pretendido titular de dominio de bienes mal habidos no puede demostrar el origen lícito de los recursos con los que los adquiere; caso contrario, se considera que la propiedad de lo adquirido es un derecho que nunca se consolidó, de donde no existe retroactividad de la ley en el caso.

Se debe definir claramente el objeto de la ley, que es regular conductas sociales para desincentivar la actividad delictiva; proceder a la extinción el dominio, a favor del Estado si se tratare de funcionarios públicos, y de las organizaciones víctimas, en su caso, se tratare o no de algún tipo comprendido en el Derecho Penal, procediendo contra toda adquisición patrimonial que fuere resultado de actividad ilícita; el dominio irregular carecerá de garantía legal, resultando un simple hecho que no genera derechos.

Demostrada la ilicitud (acción declarativa art. 322 CPCC) procede la acción de nulidad, se crea un organismo (legitimado activamente) para perseguir la extinción y administración de los bienes ya recuperados. La forma del proceso será civil, y la competencia, estando afectado bienes derivados de la corrupción y/o lavado efectuado por funcionarios públicos, será contencioso administrativo o civil y comercial federal, en CABA, y federal civil en el interior; el tipo de proceso: sumarísimo; el tipo de acción: pública y autónoma (la ley no modifica la legislación fondal). El organismo deberá informar anualmente al Congreso sobre el resultado de cada ejercicio; la sentencia que recaiga será declarativa, puesto que al nulificar el acto ilícito vuelve las cosas al estado anterior al acto de apropiación indebida.

Aceptando que se trata de un tema harto difícil, entendemos que lo propuesto sortea la valla de los obstáculos del proceso penal, como demostrar la existencia del delito, imputar la conducta delictiva al acusado; el comiso opera una vez que exista condena penal. La duración de los procesos se extiende excesivamente en el tiempo con resultados magros. El sistema garantista de la materia y la apertura de muchas vías recursivas dificultan la resolución de los casos. ●

LA NACION

Fundado por Bartolomé Mitre el 4 de enero de 1870
Número 1, Año 1 **"LA NACION SERÁ UNA TRIBUNA DE DOCTRINA"**
Director: Fernán Saguier

El difícil camino del DNU 70 y la ley ómnibus

Es deseable que las nuevas normas propuestas por el Gobierno sean aprobadas por los legisladores, conciliando sus aristas, sin ideologismos ni mezquindades

En estos días se definirá en el ámbito de los tres poderes del Estado cuál será el alcance de las reformas proyectadas por el Presidente. La Corte Suprema de Justicia debe dictaminar sobre la constitucionalidad del decreto de necesidad y urgencia 70/2023 (ayer rechazó dos demandas por cuestiones técnicas, pero no definió si es constitucional o no). Si lo hiciera afirmativamente, deberá decidir sobre varios reclamos parciales, entre ellos la declaración de invalidez constitucional de los artículos 53 a 97 dictada por la Cámara de Apelaciones del Trabajo a raíz de un amparo de la CGT. Por su lado, el Congreso deberá tratar las nuevas versiones más reducidas de la llamada "Ley de bases", que fue retirada a pesar de haber sido aprobada en general en la Cámara de Diputados. El Poder Ejecutivo ha afinado el nuevo envío para reducir las posibilidades de rechazo en la votación en particular. Ya no será un único texto. Los temas fiscales y los laborales van en proyectos independientes.

La accidentada evolución en el dictado de este conjunto normativo responde, además de diferencias ideológicas, a la forma en que se estructuró por un equipo de gobierno fuertemente motivado por realizar un profundo cambio, pero que tuvo poco tiempo de preparación y negociación. Para ampliar su base electoral, Milei se asoció con personas y fuerzas políticas para cubrir sus listas, pero sin tiempo para formular programas de inmediata ejecución. El apoyo de Mauricio Macri y Patricia Bullrich en la última etapa eleccionaria le dio acceso a trabajos que habían preparado sus equipos. El más elaborado y valioso fue el del grupo coordinado por Federico Sturzenegger, que, bajo un enfoque liberal y desregulador, proponía la derogación o cambio de un numeroso conjunto de leyes. Con pocas modificaciones, ese texto se transformó en el DNU 70 y en el proyecto de "Ley de bases". El primero comprendía básicamente desregulaciones. El segundo cubría los campos que eran atribución no delegable del Poder Legislativo. Las transformaciones eran profundas y apuntaban a eliminar trabas y regulaciones innecesarias, lograr eficiencia económica, atraer inversiones, crear empleo y poner el país en marcha. Sin embargo, le faltaba un trabajo de revisión y maduración, y, además, estaba desbalanceado. Las definiciones programáticas de Milei estaban claramente presentes en las dos nuevas normas; no obstante, mostraban un par de características que las hacían vulnerables frente a legisladores de la oposición y sectores corporativos afectados. Tanto la ley como el DNU eran demasiado abarcativos en tópicos muy diversos y difíciles de tratar todos a la vez. Contenían temas sin relevancia transformadora, como, por caso, la creación de sociedades anónimas para clubes de fútbol y omitía otros de gran importancia como diseñar la nueva racionalización del Gobierno. Además, la urgencia derivó en errores de técnica legislativa.

El uso crítico de estas falencias por los legisladores de la oposición se advirtió en el rechazo al DNU en el Senado. La discusión no profundizó sobre las medidas con alcance estructural, sino sobre legalidad y cuestiones tangenciales. Poco se dijo sobre la derogación o modificación de leyes importantes, como las de promoción industrial y comercial, compre nacional, abastecimiento, góndolas, alquileres y ley de tierras. La defensa del DNU debió haber destacado los beneficios de reducir o suprimir la intervención del Estado cuando la existencia de competencia no lo requiere. Una muy importante disposición del DNU, como la modificación del Código Civil y Comercial, no fue bien valorada. Perseguía reforzar el principio de libertad contractual y garantizar que las obligaciones contraídas en moneda extranjera deban ser canceladas en la moneda pactada. Este último propósito apunta a la libertad de monedas. Hubiera sido importante que el Senado tratara medularmente los principios que sustentan esos cambios antes de rechazar el DNU. La Cámara baja deberá profundizar el debate, ya que, de rechazarlo, quedaría anulado definitivamente.

La nueva "Ley de bases" se ha reducido a 279 artículos de los 664 originales. La orientación más amigable hacia el Congreso propone ahora solo cuatro situaciones de emergencia

> **Hubiera sido importante que el Senado tratara medularmente los principios que sustentan los cambios antes de vetarlos**

con facultades delegadas al Ejecutivo y solo por un año, no prorrogable. En la versión original eran 11, con plazos de dos años prorrogables a cuatro.

El renovado proyecto reduce sensiblemente el programa de privatizaciones. La lista original de 40 empresas baja a 17. Se excluye ahora a YPF. Para su venta quedan Aerolíneas Argentinas, Enarsa, Radio y Televisión Argentina SA e Intercargo. Para su concesión, AySA, Correo Argentino, Belgrano Cargas, Sofse Operadora Ferroviaria y Corredores Viales SA. Para la venta con retención del control estatal, Nucleoeléctrica Argentina SA, el Banco Nación con sus subsidiarias y Yacimientos Carboníferos Río Turbio. Esta reducción ha sido una de las prendas más notorias para lograr la sanción de la ley.

La reforma del Estado toma la mayor parte del proyecto de ley. Es extremadamente detallado en las modificaciones, en los procesos y actos administrativos para mejorar la eficiencia y la transparencia. Esto es encomiable, pero no establece una propuesta de reestructuración de la administración nacional. Hasta ahora solo se ha legislado sobre el nivel superior de ministerios y secretarías, siendo aún incompleto el diseño del organigrama y de dotaciones y cargos inferiores.

La nueva iniciativa más reducida excluye el capítulo de reforma laboral, del que solo mantiene el blanqueo de personal y la moratoria consiguiente. Los demás aspectos laborales serán objeto de otro proyecto de ley en el que se ampliaría el período de extensión de prueba y se crearía un fondo de cese laboral que permita reducir el costo y riesgo empresarial por despido. Como prenda de negociación no se afectarían los aportes sindicales ni los fondos de obras sociales. Tampoco se prohibirían protestas en asambleas y se excluirá a dirigentes sindicales de la reducción del personal estatal. Esta nueva versión tampoco avanza hacia la priorización de los acuerdos laborales a nivel de empresa sobre las convenciones sectoriales. Incluir esos temas sería un verdadero cambio en favor de trabajadores y empleadores, ¿Se introducirá luego?

Tiene poca o ninguna justificación la derogación de la actual ley de defensa de la competencia y el desarrollo de una que la sustituya dentro del proyecto de "Ley de bases". No es suficiente el argumento de que se agilizan los trámites para cubrir los cargos en los órganos que administran el sistema. Se contrapone con la creación innecesaria de un nuevo ente: la Agencia de Mercados y Competencia. Si algo debe revisarse del régimen de defensa de la competencia es el capítulo de las concentraciones por compras o fusiones de empresas. En una economía abierta como la que propone Milei, son muy pocos los casos en que se pueda eliminar la competencia. Solo ocurre con servicios no comercializables internacionalmente y que técnicamente constituyan monopolios naturales. En un proceso de fuertes inversiones, la aprobación oficial previa interfiere severamente las operaciones.

El proyecto "Medidas fiscales paliativas y relevantes" restituye el impuesto a las ganancias de cuarta categoría. Se eleva el mínimo no imponible a 1.800.000 pesos mensuales para solteros y la escala se hace progresiva del 5% al 15%. Se sostiene el blanqueo de capitales para residentes y no residentes, sin alícuota hasta los US$100.000 y luego progresivas desde el 5% hasta el 15%, según la fecha de adhesión. Estas medidas, muy requeridas por los gobernadores, ampliarán la recaudación de impuestos coparticipables.

Ni la primera "Ley de bases" ni esta nueva versión proponen cambiar el régimen de coparticipación federal de impuestos. Tal vez quede para una segunda ola de reformas una evolución hacia una tan necesaria correspondencia fiscal devolviendo potestades tributarias a las provincias: la mejor forma de alinear incentivos para un menor y mejor gasto de los distritos.

La proyectada ley y las modificaciones impositivas y laborales, aunque alivianadas, sostienen todavía un proceso encomiable de transformación. Deberían atravesar su tratamiento en comisión sin nuevas erosiones y lograr su sanción. De la misma forma, es deseable que el DNU 70 supere positivamente su aprobación en Diputados y concilie sus aristas, si las hay, con el respeto a la Constitución nacional.

DE LOS LECTORES
Cartas & e-mails

www.lanacion.com.ar
/lanacion

Peso sobrevaluado

El presidente de la Nación ha decidido mantener el peso sobrevaluado para anclar la inflación, que pareciera ser su único objetivo en materia económica. Como economista, debería saber que esa sobrevaluación (dólar barato) hace que la Argentina sea muy costosa en dólares. De allí que no vengan inversiones y ni siquiera turistas, sino solo capitales para hacer su fiesta con los plazos fijos para luego volver a dólares con un interés que no se obtiene en ningún lugar del mundo.

En 1985, Ronald Reagan (admirado por Milei), ante la crisis fenomenal que padecían los Estados Unidos, expulsó a su ministro de Economía y devaluó el dólar en un 35%. Y allí comenzó a funcionar la economía norteamericana a todo vapor, pasando Reagan a ser uno de los mejores presidentes de los EE.UU.

Lo mismo ocurrió en la Argentina con la salida de la convertibilidad, que resultó ser el remedio que curó la inflación de los bienes transables pero ocasionó una altísima recesión con altísimo desempleo y crisis política. Hasta el propio exministro Cavallo (según Milei, el mejor economista de la historia) le ha señalado en estos días la necesidad de devaluar. Si no lo hace, el día que esto estalle van a decir que todo lo que hizo estuvo mal, dejando al liberalismo en el ostracismo político una vez más.

Denis Pitté Fletcher
DNI 13.770.195

Autoritarismos

A propósito de la acusación de nuestro Presidente a diferentes periodistas en cuanto a torcer la visión de la realidad, cuando es precisamente esa realidad la que no quieren visualizar, demuestra una manera de autismo en cuanto a los acontecimientos diarios y autoritarismo al querer manipular al ciudadano de acuerdo con su conveniencia. El autoritarismo, lo peor de la intolerancia argentina, no es de derecha ni izquierda y se puede ejercer de diversas maneras. En discursos, por ejemplo, cuando se quiere demostrar que hay una sola verdad, y quienes disienten deben callarse la boca por la razón que fuere. Generalmente, se agrega a esto una dosis de populismo para hacer partícipes o cómplices a los interlocutores de turno.

La historia de nuestro país es buena muestra de cómo la intolerancia frena el progreso. Son todos asuntos conocidos (unitarios-federales, golpe del 30, los 70). Asuntos muy conocidos ya, pero cuyas consecuencias no dejamos de padecer. Es probable que tantos años de autoritarismo en nuestro país hayan producido hijos bobos. Convendría no olvidar que toda esa nimiedad se pagó con mucha sangre. Esto va para todos los gobernantes, los que estuvieron y el actual.

Carlos Alberto Ferrer
carlosferrer4010@hotmail.com

Prepagas

El aumento de las cuotas de la medicina prepaga, si bien desde la matemática puede ser reflejo de la realidad, desde la óptica de sus socios es una desproporción. Vivimos circunstancias exigentes para corregir la herencia que dejaron irresponsablemente las administraciones anteriores. Cotidianamente somos víctimas de intentos de aplicar precios exorbitantes en muchos ámbitos. Pero como consumidores tenemos la opción de buscar alternativas, tenemos al menos la posibilidad de defendernos. En el tema de marras no. Somos cautivos del sistema. Hace muchos años que somos socios y no tenemos la libertad de cambiar de sistema. Por lo que es imperativo que las autoridades tomen cartas en el asunto. Si bien coincidimos en la filosofía de la libertad, entendemos también que hay desvíos, libertinaje, que generan grandes injusticias. Finalmente, las empresas de salud asumen responsabilidades sociales con inmensas connotaciones que hacen que sus decisiones tengan consecuencias mayores. No se pueden dilatar más las decisiones en sentido de corregir el sistema encorsetado por regulaciones populistas. Es hora de vivir la libertad de manera responsable y con todas las herramientas. Basta de política pendular que favorece a unos a expensas de otros. Y si no saben busquen a quien sí sabe. La patria se lo agradecerá

Enrique T. Vidal Bazterrica
evidalbazterrica@gmail.com

En la Red

FACEBOOK
Milei dejará de volar en aviones de línea por cuestiones de seguridad



"Me parece perfecto, la seguridad del Presidente es primordial"
Lorena Almirón

"Me parece muy bien, así no pone en riesgo a la gente que no tiene nada que ver"
Gladis Zabala

Castigo colectivo

El tema de los detenidos por la lucha contra la subversión, que se encuentran sin sentencia, constituye un caso inédito en el mundo democrático. Se da la paradoja consistente en que, si son condenados quedarían todos en libertad debido a los largos años de prisión preventiva sufridos, ya que se les darían por cumplidas las eventuales penas que se les pudieran aplicar. Se encuentran en una nebulosa maligna y predeterminada porque se les imputa pasado y se les niega futuro. Con el mayor de los respetos, es de esperar que se tome, de una vez por todas, una determinación que ponga término a este ignominioso castigo colectivo tanto hacia los presos como a sus familiares, amistades y a la propia Argentina frente al resto del concierto de las naciones libres.

Roberto A. Meneghini
dr.meneghini@hotmail.com

Ataque a Israel

El mundo mira con estupor y lágrimas los ataques a Israelí. Hamas e Irán demostraron de lo que son capaces. No dudan en atacar y secuestrar a personas con tal de lograr sus objetivos. No les importa matar a inocentes. El terrorismo es la peor aberración humana existe. Vaya, pues, mi apoyo a Israel.

Juan Carlos Federico Gregorini
juancarlosgregorini9@gmail.com

Larga espera

Ya han transcurrido trece años de mi reclamo a la Anses por reajustes de haberes, el cual, salvo esporádicos despertares, sigue durmiendo, arrumbado en promiscuos cajones, aparentemente ignorado por quienes tienen el deber de darle, en tiempo razonable, el tratamiento adecuado a su contenido. Desde el 21/09/2022 está en la Corte Suprema de la Nación, sin que hasta ahora se haya registrado allí movimiento alguno en las actuaciones, a pesar del pedido de pronto despacho, interpuesto el 19/09/2023. Todas las mañanas consulto la página web del Poder Judicial. Nada, solo un silencio estruendoso. ¿Cómo entender tamaña demora? Tengo esperanzas en que este escrito llegue pronto a conocimiento de la diosa de la balanza y de ojos vendados y ella ponga fin a tanta espera. Tengo 83 años y padezco ELA.

Héctor Ángel Gorospe
DNI 4.363.467

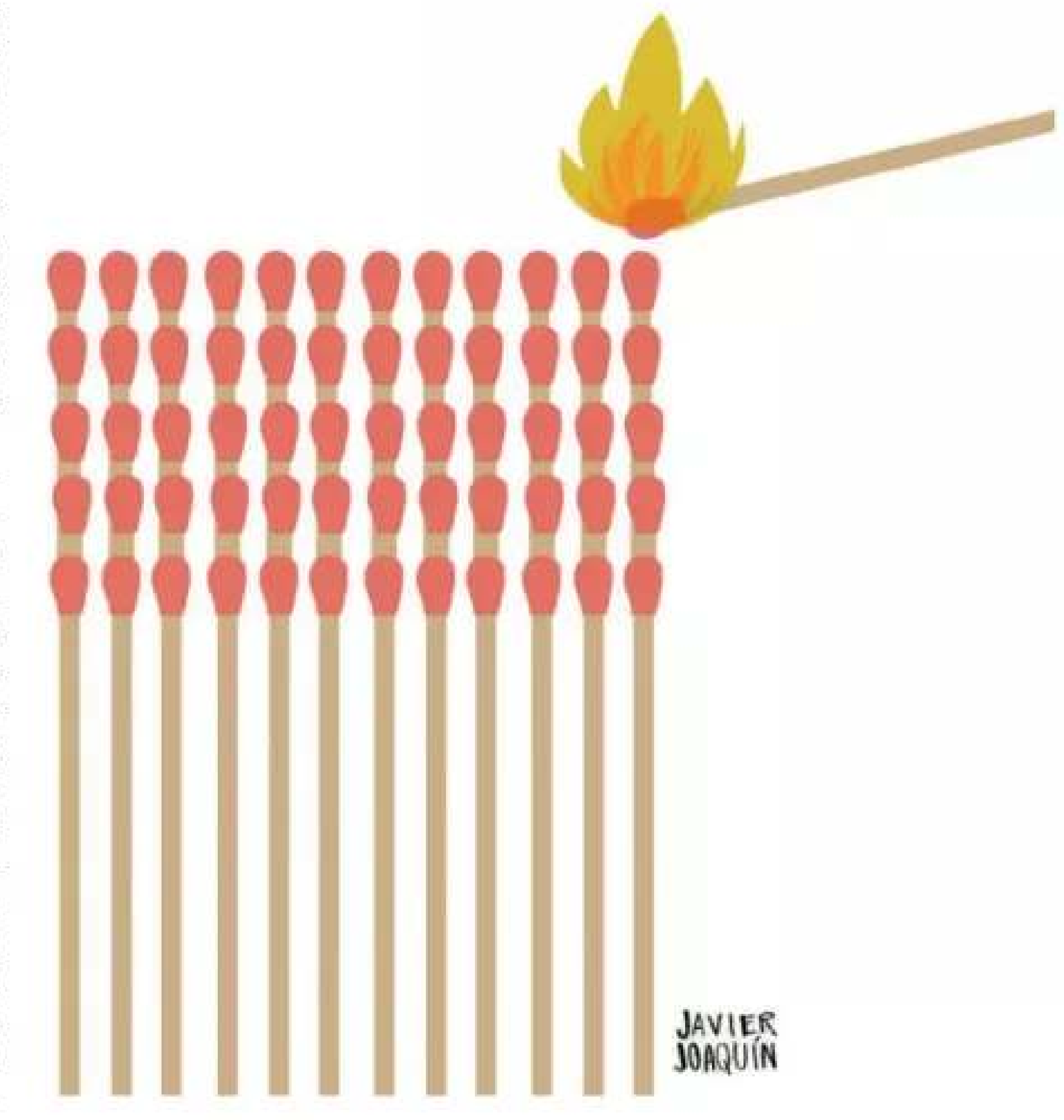
Los textos destinados a esta sección no deben exceder los 1000 caracteres con espacios. Debe constar el nombre del remitente, firma, domicilio, teléfono y número de documento. Por razones de espacio y de estilo, LA NACION podrá seleccionar el material y editarlo. Los mensajes deben enviarse a: **cartas@lanacion.com.ar** o a la dirección: **Av. Del Libertador 101, Vicente López (B1638BEA)**

FENÓMENO

Optimismo tóxico

Fabio J. Quetglas
—PARA LA NACION—

En las últimas semanas me ha sucedido, ante algunas medidas del Gobierno cuya materialización implicaba impactos en la vida de muchas personas, leer en redes sociales una especie de celebración del sufrimiento ajeno. Concretamente, personas que parecían expresar un disfrute no por la medida en sí misma, sino porque implicaba una especie de revancha largamente esperada.



En la misma línea, he leído la reivindicación de datos decididamente negativos, en la convicción de que se trata del prólogo de un ciclo positivo a producirse en una especie de futuro ineludible. Soy plenamente consciente de que las reformas que necesita la economía argentina no son sencillas ni indoloras; sobre todo allí donde los desaguisados del gobierno anterior han sido particularmente nocivos. Mi observación no está puesta (en este artículo) en la política económica, sino en la construcción cultural que se deriva de un tipo de conversación pública que parece encaminado a prescindir de la sensibilidad.

La necesidad de “mantener alto espíritu en momentos difíciles” es perfectamente aceptable, y sin dudas es uno de los elementos intangibles que pueden apoyar el éxito de cualquier gestión; pero hacerlo a costa del sufrimiento de quienes padecen es innecesario y puede socavar la legitimidad futura de las autoridades y del programa económico. Al recorrer las redes sociales es fácil advertir que no se trata solo de un fenómeno argentino, ni siquiera de algo limitado a la política. A lo largo de este corto tiempo dominado por la comunicación digital, esa gestualidad se fue incrementando e inundó espacios temáticos que en principio parecían librados de esas tensiones.

Si bien nadie a título personal puede cargar con la mochila de cambiar el clima de época, y no son pocos los fundamentos que explican la irritación generalizada; no es menos cierto que dar aliento desde posiciones de poder a una práctica cotidiana de la agresión no nos va a llevar a nada bueno. Analicemos desapasionadamente datos que se pueden correlacionar con este clima social (hace años que la Argentina sube sistemáticamente el consumo de estupefacientes legales asociados a las presiones de una vida pública anárquica y sobre todo crecientemente violenta).

No sé si antes sencillamente nos limitaba la autocensura, lo cierto es que es incomprensible pensar que la totalidad de los planos de la convivencia se vean atravesados por una especie de lucha irregular, carente de límites y a tiempo completo. El “revanchismo” es un ejercicio de memoria sesgada que permite atribuir al otro una responsabilidad o un posicionamiento, y a partir de eso insultar, degradar o exponer sobre múltiples aspectos de la vida o el pensamiento ajeno. Además, la enorme mayoría de las veces sin demasiado fundamentos, a los fines de satisfacer un (eventual) público (supuestamente) ávido de este tipo de distracciones. El anonimato ha añadido una condición problemática a los vínculos digitales, pero es justo decir que no es el centro del problema porque la violencia escrita y sistemática es ejercida por personas reconocibles.

¿Tal vez una lectura extremadamente rústica de la idea de “competencia” puede actuar de combustible de esas posiciones? Además, los reformistas (como me defino) creemos que las transformaciones que la Argentina necesita requieren un marco de aceptación social responsable y sostenido en el tiempo, que es incompatible con alimentar cada día controversias. Una cosa es tener que enfrentar resistencias y bloqueos, y otra muy distinta es ir por la vida construyendo enemigos de manera oportunista, para beneficiarse de un antagonismo impostado.

En las dos décadas de dominancia kirchnerista vimos cómo se fue constituyendo el escenario de la pretensión hegemónica: un cierto desprecio por la calidad de la argumentación, la manipulación estadística, la distorsión de la historia, el desprecio por las voces alternativas, la identificación de toda oposición como “antagonista” renunciando a cualquier articulación parcial, la erosión del pluralismo, etc. El soporte material de esa operación política fue la superación de la crisis de 2001/2 financiada con los precios extraordinarios de nuestras exportaciones por aquellos años.

La paradoja actual es que, en medio de una recesión fuerte, con pérdidas de ingresos y una angustia existencial que atraviesa millones de hogares, hay personas que creen que es útil o que favorece alguna causa irritar aún más todo, con burlas o con elucubraciones sobre un futuro de prosperidad.

Es evidente que el núcleo de poder oficialista pretende implantar una especie de “optimismo tóxico”, donde cada detalle presagia un destino venturoso y las opiniones disidentes son señaladas como miopes, interesadas o mal intencionadas.

Elegimos la democracia liberal, entre otras cosas, para poder librarnos de las visiones salvíficas, para poder reemplazar pacíficamente a los gobiernos y para poder expresarnos sin temor a ser atacados por nuestras opiniones. También es una herramienta útil para poder darles soporte institucional a las soluciones que una sociedad cambiante va construyendo.

Modular una conversación que no nos hunda en el escepticismo ni nos movilice de un modo agresivo no es un privilegio, es una necesidad imperiosa para encontrar soluciones que perduren, más allá de las pasiones momentáneas. ●

Diputado nacional (UCR/Pcia. de Bs. As.)

CENTENARIO

Josefa Dominga Balcarce, nieta del general San Martín

Alejandro Alberto Díaz Bessone
—PARA LA NACION—

Hoy se cumple el centenario de la muerte de una mujer de vida ejemplar, la nieta del general San Martin, doña Josefa Dominga Balcarce y San Martín, a quien el Libertador llamaba “Pepa”. Nació el 14 de julio de 1836 en Grand Bourg, Francia, en la casa en que vivía la familia Balcarce junto al Padre de la Patria, quien la había adquirido el 25 de abril de 1834, y que se transformó en el hogar preferido del general.

Esta casa, que aún existe, está ocupada por una congregación de hermanas de Nuestra Señora de Sion, hermanas contemplativas. Se mantiene igual salvo una pequeña modificación al agregarse una capilla en su parte extrema izquierda, el resto es similar. Tuve la oportunidad de visitarla un par de veces y constaté que se encuentra en buen estado de conservación. Allí nació esta gran mujer, que fue la que aportó detalles de la vida del general.

Podemos resaltar, entre otros aspectos, que donó innumerables bienes personales que había utilizado su abuelo a lo largo de su vida, y que la mayoría de ellos se encuentran en el Museo Histórico Nacional. Quizás los más destacados son los muebles de la habitación del Libertador, que acompañó con un pequeño gráfico a mano alzada para indicar cómo estaban distribuidos en Boulogne Sur Mer. Hoy se pueden observar tanto en el museo Histórico Nacional como en la Casa Museo de Boulogne Sur Mer en Francia.

Josefa se casa en 1861, en París, con Fernando María Gutiérrez de Estrada y Gómez de la Cortina, diplomático mexicano. No tuvieron la suerte de tener hijos por lo cual no hay descendientes de la familia San Martín. Pepa, a los 73 años, estuvo presente cuando se le rindió homenaje a su abuelo al inaugurar el primer monumento del general en Europa, que justamente se encuentra en la costanera de Boulogne Sur Mer. En ese homenaje participó un Escuadrón Montado del Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín (150 granaderos), que viajaron en cuatro barcos para ese importante acontecimiento. La Argentina era una potencia mundial. El motivo fue el centenario de nuestra independencia, si bien se inauguró casi un año antes, el 24 de octubre de 1909.

Durante la Primera Guerra Mundial, Josefa Dominga transformó su casa de Brunoy, donde ella fallece a los 87 años, en un hospital de sangre, para atender a heridos y lisiados de la Gran Guerra. Por eso posteriormente es condecorada por Francia con la Legión de Honor. Finalizada la guerra creó la Fundación Balcarce y Gutiérrez de Estrada para atender en su casa a aquellos que necesitaban albergue y alimentos. La fundación fue donada por ella misma a la Fundación Filantrópica de Francia, que aún existe.

Brunoy es una pequeña localidad muy cercana de Grand Bourg (30 km de París) donde Mariano Balcarce y Mercedes San Martín se instalaron en forma definitiva a la muerte del Libertador. Esa casa la heredó Josefa. Pepa descansa en el mausoleo de la familia Balcarce en el cementerio de Brunoy, ya que Francia no autorizó su traslado a Mendoza con el resto de su familia por ser considerada una heroína francesa. ●

General (R)

LA NACION

Atención al lector 5199-4777
www.lanacion.com.ar/contactenos
Club LA NACION 5199-4792
www.miclub.lanacion.com.ar

Propietario S.A. LA NACION, Zepita 3251, Ciudad de Buenos Aires (C1285ABG). Tel.+5411 5550-1800. **Oficinas** LA NACION, Av. Del Libertador 101, Vicente López (B1638BEA) Buenos Aires, Argentina. Tel. +5411 6090-5000. **Atención personalizada:** www.lanacion.com.ar/redcomercial
ISSN - 0325-0946. Responsable por Impresión: Luciano Ariel Bianchi, Zepita 3202, CABA.

Precio del ejemplar: Lun a Vie $1700.- Sáb $2400.- Dom $2900.- Recargo envío al interior: $340.- En Uruguay: Lun./Vie. $U60.- Sáb. $U85.- Dgo. $U110.- En Paraguay: Lun./Sáb. G9000.- Dgo. G12.000.- En Brasil: Lun./Sáb. R$7/Dgo. R$9.-



MANUSCRITO

El trillado liderazgo del descrédito

Ariel Torres
—LA NACION—

En general no nos damos cuenta de las cosas que decimos. No me refiero a un *lapsus linguae*. Me refiero a las estrategias conversacionales. Por ejemplo, vamos por la calle y le preguntamos a una señora de aspecto saludable que lleva un vistoso reloj en la muñeca si puede decirnos la hora. Es obvio que puede. Por lo tanto, la pregunta es innecesaria. Hasta un poco insolente. Pero, contra toda apuesta, nos dice la hora con una sonrisa y un no menos amable "faltaba más".

Sin entrar en detalles, al hacer esa pregunta de apariencia innecesaria (técnicamente se dice que violamos una máxima conversacional), nuestro interlocutor interpreta que estamos siendo corteses. Sería horrible si a esa misma señora le lanzáramos un seco "dígame la hora". También sería más preciso y económico; verbo en modo imperativo y objeto directo. Gramaticalmente impecable, pero socialmente catastrófico.

Lo que me lleva a algo que también está a la vista, pero que al parecer no estamos advirtiendo. La cortesía es tan importante para los humanos que se encuentra codificada en el lenguaje. Tenemos sujeto, predicado, predicativo subjetivo obligatorio, objeto directo e indirecto, circunstanciales, tres sabores de subordinadas y media docena de otras cositas, más un paradigma verbal que, en español, es un lujo de sutilezas. Pero también necesitamos un truco contextual para que nuestras palabras no suenen groseras.

Aldous Huxley sostenía que era un poco bochornoso admitir que, luego de dedicarle una vida al problema humano, no tenía otro consejo para ofrecer que "traten de ser un poco más amables".

El lenguaje hablado no solo es una destreza única de nuestra especie, sino que es capaz de algo tan poderoso como la frase "por favor". Créanme, nuestros pichichos podrán mirarnos con esa cara de víctimas que tan bien saben poner cuando quieren que les convidemos un poquito de lo que estamos comiendo, pero jamás emitirán la frase "por favor". Frase que, leída con la frialdad del psicópata, es incluso falsa; casi ninguna cosa que hacemos por favor es en realidad un favor. Y, aun así, sin esas dos palabras mágicas, hasta la solicitud más inocente se convierte en afrentosa. Y no existe un tributo mejor que dar siempre las gracias. Así que la amabilidad no es trivial. Si está codificada directamente en nuestra destreza más característica, no es accesoria. La cortesía y los buenos modos no son bienes suntuarios. Sin embargo hemos caído en un aquelarre de vulgaridad, groserías y descalificación; la injuria se ha vuelto la regla, no la excepción, y la calumnia, que es todavía más grave, se practica sin el menor rubor, como si acaso fuera normal. Peor aún, esta clase de afrentas, regurgitadas como todo argumento, sin más valor que el de un escupitajo, son celebradas como una forma lícita de ejercer la autoridad o una suerte de liderazgo basado en el descrédito.

> Así que la amabilidad no es trivial. La cortesía y los buenos modos no son bienes suntuarios

Ni lícito ni decoroso ni normal. Pero hay algo peor. La ofensa, la injuria y el agravio constituyen una forma de censura. Pasa hace rato, pero en tiempos de redes sociales no es redundante recordarlo. Una de las maneras más insidiosas de acallar las voces disidentes es el linchamiento verbal. Para la mayoría de las personas, la desacreditación pública, sobre todo si es denigrante, resulta insoportable. De modo que, si ven que le pasa al vecino, entonces se abstendrán de opinar. La crítica es así abortada antes siquiera de que se pronuncie. Negocio redondo.

Este texto podría terminar de muchas formas. La más previsible sería exhortar, como Huxley, a que seamos más amables. Pero me temo que sería como echar nafta al fuego. Elegiré otro remate, por lo tanto. Hace 400 años que los periodistas somos vilipendiados por informar, ventilar y opinar. Por mi parte, pronto cumpliré 46 años en el oficio, y me crie en un diario. He visto cosas. Así que me permitiré un consejo. Si deshace tanto tiempo esto de descalificarnos no les funciona, no insistan. No es por ahí. ●

Puntos de vista

Edición fotográfica **Jesica Rizzo** | Texto **Mariano Holot**



HENRY NICHOLLS/AFP

LONDRES

Las lentes apuntan en una misma dirección, pero con intenciones opuestas: una busca registrar lo que pasa más allá de la mirada del fotógrafo, y la otra, la del omnipresente celular, un objeto que se ha tornado una suerte de diario íntimo en imágenes. El cuadro completo incluye entonces en un mismo plano el pasado, representado en esa antigua cámara de placas, que solía requerir largos tiempos de exposición para crear imágenes que eran únicas y de repetición costosa e incierta –al contrario de lo que se ve aquí–, y ese gesto que se ha tornado rutinario: la exclusiva representación del yo en cualquier escenario, bloqueando lo que está por delante de los ojos en pos de grabarse a uno mismo en el centro de la escena. De uno u otro modo, la fotografía no deja de ser una herramienta para la proyección del propio punto de vista sobre lo cotidiano. ●

CATALEJO
Malditos periodistas

Claudio Jacquelin

"Los funcionarios públicos, especialmente aquellos de alto rango, actúan en nombre del Estado cuando están en ejercicio de su cargo. Las opiniones que emitan no podrán enmarcarse solo en el ejercicio de la libertad de expresión de un individuo, sino que representan a la vez una postura del Estado frente al administrado. Sus actos, en detrimento de la libertad de prensa, deben valorarse como actos del Estado y no solo del individuo". La conclusión corresponde a uno de los jueces que hizo lugar a un recurso de amparo contra el Presidente y una ministra por los ataques en redes a periodistas que habían investigado al Gobierno.

La resolución destaca que "la libertad de prensa tiene un papel vital para la democracia" y agrega que se "reconoce la existencia de un diálogo entre el Estado (a través de sus funcionarios) y la prensa, que debe caracterizarse por el respeto (en especial, por parte del funcionario)". El caso fue planteado por un periodista atacado por el jefe del Estado con "adjetivos ofensivos". Entre esos adjetivos se destaca el calificativo "maldito". Suficiente pista para descubrir que no ocurrió en la Argentina. Pasó en Costa Rica y el fallo fue de la Sala Constitucional de ese país. En todos lados se cuecen habas. Pero en algunos son demasiado tóxicas. ●

Sin españoles Barcelona y Atlético de Madrid se despidieron de la Champions en cuartos ▶ P. 6

Nadal eterno La leyenda, perseguida por las lesiones, volvió a jugar tras 102 días ▶ P. 7

Edición de hoy a cargo de **Cristian Grosso y Francisco Schiavo**
www.lanacion.com/deportes
@DeportesLN Facebook.com/lndeportes
deportes@lanacion.com.ar



Otro gol del uruguayo Cavani, para ganarle a Godoy Cruz y asegurar la clasificación de Boca para los playoffs de la Copa de la Liga; River, nada menos, el próximo rival DANIEL JAYO

Choque de locomotoras: el superclásico, en cuartos

River y Boca se medirán por los 4tos de final; la combinación de resultados dejó afuera a Racing; Godoy Cruz-Vélez, Estudiantes-Barracas y Argentinos-Defensa, los otros cruces

La Copa de la Liga es impredecible. Siete de los ocho equipos de los playoffs se definieron en la última fecha de los grupos y, como postre, quedó un River-Boca para los cuartos de final, probablemente el próximo domingo. Pulseada anticipada, el superclásico pondrá a los eternos rivales frente a frente mucho antes de lo pensado. Ahora todo será cuestión de ellos. Sólo uno pasará y, seguramente, buenas posibilidades tendrá de quedarse con el título. La combinación de resultados hizo todo posible.

De un estadio a otro, el fixture cambió minuto a minuto. Lo único seguro antes de que empezara la fecha de ayer era que Godoy Cruz, líder de la Zona B, se enfrentaría con Vélez, cuarto de la A. El resto fue a suerte y verdad, entre resultados cambiantes y, al final, cierta lógica.

Boca empezó mal ante Godoy Cruz por la expulsión de Cristian Medina, pero la aparición de Edinson Cavani le dio el boleto. Racing se floreó en Córdoba: 4-0 a Belgrano, pero igual se quedó afuera porque Estudiantes (2-1 a Lanús) y Defensa y Justicia (1-0 a Newell's) cumplieron sus misiones. ¿Los otros cruces? Estudiantes vs. Barracas Central y Argentinos vs. Defensa y Justicia, en días y horarios a confirmar. Se avecina lo mejor. ●



FÚTBOL | LA COPA DE LA LIGA



La definición de Cavani, tras un muy buen centro de Advíncula, para definir el partido contra Godoy Cruz DANIEL JAYO

Boca cumplió el primer objetivo, pero la exigencia irá en alza: la hora del superclásico

El Xeneize derrotó 1-0 a Godoy Cruz para finalizar cuarto en su zona y se cruzará, posiblemente el domingo, frente a River

Leandro Contento
PARA LA NACION

Hay superclásico. Hay goleador. ¿Hay candidato? Boca, decía Juan Carlos Lorenzo, es Deportivo Ganar Siempre. El que quiere chiches –completaba la frase–, que vaya a la juguetería. Y Boca, como marca su historia, ganó el partido que tenía que ganar. El de la clasificación para los cuartos de final de la Copa de la Liga. El de la tranquilidad. El pasaje a un mano a mano con River. Nada menos.

De la mano de Edinson Cavani, Boca sacó adelante un partido complicado ante Godoy Cruz, se llevó el triunfo con diez hombres y muy probablemente el domingo se enfrentará otra vez con su clásico rival, en un partido a todo o nada.

En la fría tarde de la Bombonera, Boca demoró un tiempo en entrar en calor. En subirle la temperatura al partido. El clima, es cierto, se prestaba para quedarse en casa. Pero Boca no podía faltar a la cita. Obligado a ganar para ingresar a los playoffs sin depender de nadie, estuvo virtualmente eliminado hasta los 40 minutos del primer tiempo, cuando Edinson Cavani se llenó el empeine de gol para meter a Boca en cuartos.

Ante un rival ya clasificado (que igual puso en la cancha a sus mejores valores), Boca salió a jugar, llamativamente, con el freno de mano puesto. Fue, por momentos, un equipo apático, insulso, anodino. Sin sorpresa, sin juego, sin aceleración. Con un Zenón desconocido, que casi no pesó en ataque, Boca se repitió en pases laterales y centro desde los costados que, mal ejecutados, trajeron más peligro en el área propia (el Tomba, de contra, encontraba espacios a espalda de Equi y Pol Fernández) que en el arco de Petroli.

Boca, para colmo, se quedó con un hombre menos a los 30 minutos de juego: amonestado desde los 17, Cristian Medina cometió una falta infantil sobre el lateral y Leandro Rey Hilfer lo mandó a las duchas. Una roja que cambiaría –para bien– el rumbo del partido para Boca. Porque el equipo de Martínez entendió que era el momento de apretar el acelerador. Porque ganaba Racing, porque ganaba Lanús, y porque Boca, como había sucedido un día antes con River, podía irse al entretiempo afuera de todo, en el sexto lugar.

El DT Martínez, desde el banco, pedía más acción. Pedía a Lema y Rojo que se adelantaran hasta la mitad de la cancha. A Advíncula y Saracchi que se sumaran a la línea de los volantes. A Merentiel, que se retrasara unos metros para armar juego. Y a Cavani, el más claro con la pelota, que fuera a buscar al área, que alguna le iba a quedar. Y el 'Matador', en la primera que tuvo, no perdonó. Como quería Martínez, Advíncula trepó la cancha por la derecha, mandó un centro combado al segundo palo y Cavani, con el revés del pie, la puso bien lejos del arquero con un gesto técnico top. Golazo.

Aunque tenía el primer puesto asegurado, Godoy Cruz se adelantó unos metros y Boca, empujado por su gente, plantó batalla en el medio y buscó defenderse con la pelota, lo más lejos posible de 'Chiquito' Romero.

Pero el Tomba no quería dejar a Boca en competencia. Ese era, según su DT, era el objetivo de Godoy Cruz en la Bombonera: rematar a Boca para no cruzarlo más adelante en una hipotética instancia decisiva. Y aunque mostró muy poco del fútbol que lo catapultó a la punta de su zona, generó un puñado de situaciones de gol. Las más claras: un toque de Pino en la puerta el área chica que Romero tapó de manera brillante y un remate de Cejas en tiempo de descuento que reventó el travesaño. ¿Boca y la suerte del campeón?

A esa altura, Martínez ya había rearmado la línea de cuatro con la entrada de Figal y había reforzado el medio para frenar los embates del Tomba, que llegaba cada vez más claro, con mayor peligro. A esa altura, los hinchas seguían pendientes de lo que ocurría en el resto de los estadios. El gol de Defensa y Justicia, para derrotar a Newell's en Varela, reconfiguró las posiciones en el grupo. Boca quedaba cuarto... de cara al superclásico.

El cierre del partido fue a toda orquesta, con la hinchada cantando contra River y los jugadores de Boca trabando literalmente con la cabeza para sostener la ventaja. Entonces, creció el equipo, creció el aliento y creció la figura de 'Chiquito' Romero para sostener a Boca. Y aunque un gol del Tomba dejaba al Xeneize afuera de todo (y subía a Racing, que goleó en Córdoba), ya nadie pensó en Godoy Cruz. Y el clásico empezó a jugarse en la cancha, en las tribunas, en el ambiente. En el palco del presidente Juan Román Riquelme, que vivió el final del partido como si se tratara de lo que fue, en definitiva: una final.

Boca ganó su final y está a tres pasos, a 270 minutos, de volver a gritar campeón. Con el uruguayo Cavani encendido, con el entrenador Diego Martínez afianzado, con la ilusión intacta. Boca está adentro. Y habrá que ver quién lo para. ●

1 BOCA
0 GODOY CRUZ

Boca (4-4-2)
Sergio Romero (6); Luis Advíncula (6), Cristian Lema (5), Marcos Rojo (5) **A** y Marcelo Saracchi (5); G. Fernández (5), Ezequiel Fernández (7), Cristian Medina (3) y Kevin Zenón (5); **Edinson Cavani (8)** y Miguel Merentiel (6). **DT:** Diego Martínez.

Godoy Cruz (4-2-3-1)
Franco Petroli (5); Lucas Arce (4) **A**, Pier Barrios (5) **A**, Federico Rasmussen (5) y Elías Pereyra (5); Bruno Leyes (6) y Vicente Poggi (5); Facundo Altamira (5), Hernán López Muñoz (5) y Tomás Conechny (5); Tomás Badaloni (4). **DT:** Daniel Oldrá.

Cambios: PT, 14m, M. Santiago (5) por B. Leyes, J. B. Cejas (5) por Conechny y M. Pino por Badaloni (GC); 23m, D. Barrea por Altamira (GC); 33m, N. Ulariaga **A** por Barrios (GC); 33m, J. Figal por Cavani (B); 36m, J. Saralegui por G. Fernandez (B), y 46m, Langoni por Merentiel (B).
Gol: PT, 40m, Cavani (B).
Incidencia: PT, 30m, expulsado Medina (B), por doble amarilla.

Árbitro: Leandro Rey Hilfer (regular, 5).
Estadio: Boca.

FÚTBOL | LA COPA DE LA LIGA

El envión final no le alcanzó a Racing y pagó la irregularidad que lo debilitó a mitad del torneo

Goleó por 4-0 a Belgrano y sumó su sexto éxito seguido, pero quedó quinto en su grupo y eliminado

Nicolás Zuberman
PARA LA NACION

Racing hizo los deberes. Los tres puntos que precisaba para cruzar los dedos y esperar los resultados de la zona B de la Copa de la Liga, con la ilusión de meterse entre los mejores cuatro de la tabla. Enseguida tuvo certezas: a los 18 minutos ya ganaba en el Gigante de Alberdi. Pero toda la emoción que había entregado la zona A en su desenlace del lunes, con resultados inesperados y definiciones emocionantes, pareció agotarse en la jornada del martes. O sólo reservarse para el partido entre Estudiantes y Lanús.

Así, pese a un contundente triunfo por 4 a 0, el sexto consecutivo, con todo lo que eso significa para la irregularidad que manda en el fútbol argentino, la Academia quedó en el quinto lugar de la tabla de posiciones de la zona B. Le tocará mirar por televisión lo que queda de la Copa de la Liga. Justo la parte más emocionante, la de la eliminación directa, la de los cruces fuertes. En el momento que mejor lo encuentra a nivel anímico y futbolístico. Pero el fútbol dejó con las manos vacías Racing.

¿Cómo se explica que con una goleada así, con seis victorias al hilo (tres por Copa de la Liga) igual no le haya alcanzado para meterse entre los cuatro mejores? Porque en este torneo la Academia no logró hacerse fuerte en casa. De los siete partidos en los que fue local, sólo se llevó el triunfo en tres. Las tres caídas en el Cilindro (0-1 ante Unión, 0-1 ante Sarmiento, 0-2 ante Godoy Cruz) son las que no le permitieron al equipo de Gustavo Costas meterse en los cuartos de final.

Más allá de la tristeza, quedan buenas sensaciones para Racing. La noticia de la ausencia de Juan Fernando Quintero para este decisivo encuentro ante Belgrano llegó en la mañana del lunes. El colombiano ya había viajado de urgencia la semana pasada a su tierra por una delicada situación de salud que atraviesa un familiar. Por eso se perdió el partido por Copa Sudamericana, ante Bragantino, de Brasil. Volvió para estar en Córdoba, cuando el asunto familiar parecía encaminarse. Pero una recaída obligó a un cambio de planes. La baja del mejor jugador del plantel hizo que se agarraran la cabeza en la mitad celeste y blanca de Avellaneda.

Sin embargo, por lo bajo, algunos recordaban que dos de las grandes actuaciones de este semestre fueron sin el talentoso zurdo en el campo. Ante Newell's, en Rosario (4 a 1) y justamente ante Bragantino (3 a 0). Por el estilo de sus delanteros, a veces el equipo parece sentirse más cómodo jugando directo, al error del rival, en lugar de al ritmo de la pausa que le impone Juanfer. Belgrano, además, resultaba el contrincante ideal para el tridente incansable que conforman Santiago Solari, Martínez y Salas. Y así fue.

Hay goles que se trabaja. Cuando preparó el plan de juego para este partido definitorio, el cuerpo técnico había tomado nota con sorpresa de un movimiento poco habitual de Belgrano en defensa: en los saques de arco sus zagueros centrales tomaban mano a mano los atacantes rivales. Lo aprovechó a la primera salida que tuvo Gabriel Arias desde su propia área. El capitán sacó el pelotazo largo que peinó "Maravilla", Solari desbordó por izquierda y mandó el centro atrás al que Salas enganchó de lleno para *romperle* el arco a Nahuel Losada. Cuatro toques alcanzaron para sacar ventaja en el Barrio Alberdi, en un partido vital.

Una sociedad (casi) perfecta

La conexión entre Salas y Martínez, la sociedad de zurdos en los que confió Costas como refuerzos cuando eran dos nombres desconocidos para casi todo el medio local, encuentra señal para engancharse hasta de casualidad. A los 17 minutos, el correntino aprovechó la ausencia de Quintero para pedir un tiro libre frontal. Su potente disparo complicó a Losada, que tuvo ayuda del travesaño para rechazar la pelota. En el rebote, otra vez, el goleador estuvo más rápido que nadie y se zambulló en una palomita goleadora. Lleva 15 gritos en 17 partidos el hombre que hace honor al apodo. Una maravilla de delantero.

El momento de los hombres de punta de la Academia es de una confianza total. Las seis alegrías en fila que lleva Racing se explican desde la contundencia de sus atacantes. En los anteriores triunfos ante San Martín de Burzaco (3 a 0), Central Córdoba (3 a 1), Sportivo Luqueño (2 a 0), Lanús (2 a 0) y Bragantino (2 a 0) todos los gritos también habían sido de sus delanteros, tal como ocurrió en Barrio Alberdi: "Maravilla" Martínez (7), Salas (2), Carbonero (1), Solari (1) y Roger Martínez (1). Ahora, a Salas y los Martínez se sumó Baltasar Rodríguez, que marcó el cuarto con una gran definición. Datos que en este momento agrio parecen apenas una anécdota. Pero hablan del buen momento que atraviesa un equipo al que aún le quedan objetivos. ●



"Maravilla" Martínez y el gol; a Racing no le alcanzó con la voracidad de sus delanteros INSTAGRAM

0 BELGRANO
4 RACING

Belgrano (3-5-2)
Nahuel Losada (4); Mariano Troilo (4), Nicolás Meriano (3), Agustín Baldi (4); Juan Barinaga (6), Esteban Rolón (5), Matías García (4), Bryan Reina (6), Sebastián Longo (5); Franco Jara **A** (5) y Francisco González Metilli (4). **DT:** Juan Cruz Real.

Racing (3-4-3)
Gabriel Arias (6); Marco Di Césare (6), Santiago Sosa (6), Agustín García Basso **A** (5); Gastón Maritrena (7), Bruno Zuculini (6), Agustín Almendra (5), Facundo Mura (7); **Maximiliano Salas (8)**, Adrián Martínez (8), Santiago Solari (7). **DT:** Gustavo Costas.

Goles: PT, 9m, Salas (R) y 18m, A. Martínez (R); **ST,** 42m, R. Martínez (R) y 45m, B. Rodríguez (R).
Cambios: ST, 15m, L. Pastran (5) por González Metilli (B), y B. Rodríguez (7) por Solari (R); 20m, F. Rami (5) por M. García (B); 23m, G. Conti por Almendra (R); 26m, G. Heredia por Rolón (B), y 37m, R. Martínez por Salas y J. Carbonero por A. Martínez (R).

Árbitro: Jorge Baliño (bien, 6).

Estadio: Belgrano.

El resto de la fecha

1 LANÚS
2 ESTUDIANTES

Estudiantes festeja, y Carrillo se agiganta en la cancha de Lanús

Guido Carrillo, en cuatro meses, hizo de la cancha de Lanús un estadio singular. Anoche convirtió los goles del triunfo 2-1 sobre Lanús, que clasificó a Estudiantes a los cuartos de final de la Copa de la Liga. Cuatro meses atrás, en el mismo escenario, con su anotación a Defensa y Justicia, desató el festejo y la conquista de la Copa Argentina. El León jugó de menor a mayor y con las modificaciones que ensayó el DT Eduardo Domínguez revirtió el juego y el marcador, ese que tuvo al Granate en ventaja con gol de Ezequiel Muñoz en el primer tiempo, tras la colaboración del VAR.

1 DEFENSA Y JUSTICIA
0 NEWELL'S

Con Ramos Mingo, el Halcón voló de cabeza a los cuartos de final

Con la meta de ganar y así no depender de terceros, Defensa y Justicia encaró el partido con Newell's, que precisaba imponerse y, además, de una combinación de resultados para clasificarse a los cuartos de final de la Copa de la Liga. El Halcón de Varela desató el nudo con un remate de cabeza de Santiago Ramos Mingo, que se vistió de goleador ante la baja de Nicolás 'Uvita' Fernández, que entre lágrimas no salió a jugar el segundo tiempo por una dolencia en la rodilla derecha.

Grupo A

EQUIPO	P	J	G	E	P	GF	GC	D
River	27	14	7	6	1	26	10	+16
Argentinos	26	14	7	5	2	25	14	+11
Bar. Central	26	14	7	5	2	20	15	+5
Vélez	25	14	7	4	3	14	13	+1
Talleres	24	14	6	6	2	24	16	+8
Independiente	23	14	6	5	3	14	10	+4
Instituto	17	14	5	2	7	18	17	+1
Banfield	17	14	4	5	5	14	15	-1
Huracán	16	14	4	4	6	12	12	0
Gimnasia	16	14	5	1	8	18	23	-5
Rosario Central	14	13	4	2	7	9	17	-8
Riestra	12	13	3	3	7	7	15	-8
Atl. Tucumán	10	14	1	7	6	8	23	-15
Ind. Rivadavia	8	14	2	2	10	13	25	-12

Grupo B

EQUIPO	P	J	G	E	P	GF	GC	D
Godoy Cruz	29	14	9	2	3	16	6	+10
Estudiantes	27	14	8	3	3	19	9	+10
Def. y Justicia	26	14	7	5	2	17	13	+4
Boca	25	14	7	4	3	20	12	+8
Racing	24	14	7	3	4	24	11	+13
Lanús	23	14	7	2	5	20	14	+6
Newell's	21	14	6	3	5	13	15	-2
Unión	20	14	5	5	4	16	14	+2
Platense	18	14	4	6	4	10	14	-4
San Lorenzo	16	14	3	7	4	10	14	-4
Belgrano	14	14	3	5	6	19	21	-2
Central Cba.	11	14	2	5	7	10	20	-10
Sarmiento	9	14	2	3	9	9	19	-10
Tigre	5	14	1	2	11	7	25	-18

POLO | INFORME ESPECIAL



Silvestre Acuña Sola, en acción: tiene 5 años y es sobrino de Facu Sola y nieto de Rubén Sola



El día más esperado por los chicos, talentos del futuro

La Copa Los Potrillos, el Abierto de Palermo de los chicos

La postergación por el brote de virus equino no frenó el entusiasmo de los más pequeños: 61 equipos participaron del tradicional certamen, en Pilar

Juan de Dios Vera Ocampo
PARA LA NACION

Por ahí se la ve a Frankie Lusardi, con sus 5 años, taqueando sobre un petiso. No quiere perder ni un segundo en materia de aprendizaje y mucho menos dejar de compartir con otros polistas del futuro este día tan particular. Lo mismo que Silvestre Acuña Sola, también de 5, sobrino de Facu Sola, jugador de alto handicap, y nieto del inolvidable Rubén Sola. Cuentan que Silvestre es un fanático mal del polo al punto de que cuando no tiene colegio, le encanta levantarse siendo todavía de noche para estar bien temprano en las caballerizas. "Muchos me dicen que anda a caballo igual que Rubén. Hasta que se murió papá andaba todo el día con él", dice, orgulloso, el tío Facu sobre el hijo de su hermana Delfina.

Tras sufrir varias postergaciones, la edición 2023 de la tradicional Copa Potrillos Grand Champions, finalmente se realizó el pasado sábado 30 de marzo, fin de semana extra largo en Argentina. Chicas y chicos de hasta 14 años se reunieron en el predio Alfredo Lalor, que la Asociación Argentina de Polo posee en Pilar, y disfrutaron de una jornada inolvidable para sus cortas vidas. Se dieron el gusto de emular a Adolfito Cambiaso, a Juanma Nero, a Facundo Pieres; y a los más cercanos generacionalmente, Barto y Jeta Castagnola, Poroto Cambiaso...

En esta ocasión participaron del gran acontecimiento más de 240 futuros cracks, agrupados en 61 equipos y divididos en categorías de acuerdo con las edades y el género. "En diciembre íbamos por los noventa y pico de equipos inscriptos y unos días antes de la fecha establecida, el 4 de diciembre, tuvimos que suspenderlo", aclaró Eduardo Heguy, ex 10 de handicap, ganador del Abierto Argentino y, desde hace bastante tiempo, la cara más visible de la organización del torneo. El brote de un virus equino desató la epidemia de encefalomielitis y no hubo más remedio que prohibir la circulación interprovincial de los caballos. Esa medida hizo que el clásico de los chicos debiera esperar hasta marzo para jugarse.

Cada categoría, con ruedas de ganadores y subsidiarias, consagró a un campeón. Incluso en las Potrillos y Potrillitos se disputaron las Copas de Oro y Plata. La más baja de las categorías fue la denominada Petisos, donde, de modo individual, se anotaron diez osados y entusiastas jinetes, quienes compartieron la experiencia en ancas de un familiar. Entre ellos estuvo Josefina Sernani, de seis años, quien luego de ver a su hermano en la edición pasada, quería jugar a toda costa. Y lo hizo acompañado por su padre Pablo.

El resto de los polistas le dio vida a la Mini Mini Potrillitos, la Mini Potrillitos, la Potranquitas, la Potrancas, la Copa de Plata de la Potrillitos y de la Potrillos, y la Copa de Oro de la Potrillitos y de la Potrillos. Por edad, desarrollo físico y rodaje, el rango principal es el de la Potrillos. En esa franja, la Copa de Oro la obtuvo La Irenita, conformado por Fermín Mac Donough, Juan Ghio, Salvador Bayugar y Santos Goti. En la final, La Irenita se impuso 7-3 a Chapa II. Mientras que la Copa de Plata quedó en poder de El Trébol, integrado por Juan Dodds, Nazareno Unanue, Ignacio Larrosa y Juan José Guillani. Los triunfadores superaron 5-1 a Chapaleufú.

Las lluvias de los inicios de marzo no sólo se llevaron el torneo al final del mes, sino que también les impidieron a varios equipos volver a presentarse. Para diciembre se habían anotado equipos de Estados Unidos. Incluso, una familia permaneció en Argentina tres semanas y luego debieron volverse a su país por el colegio de los pequeños. Tampoco Milo Mac Donough (hijo de Pablo) pudo figurar en el team ganador. Su lugar lo ocupó Salva Bayugar. "Nos sentimos bien jugando juntos. No hicimos prácticas antes, jugamos directamente este torneo", admitió el número 3. Mientras tanto, a su lado, el resto de los campeones se preparaba para hablar con Clickpolo y comentaban entretenidos sus vivencias.

"Estuvo muy divertido. Fue la primera vez que jugamos con Salva. No nos conocíamos con él y la verdad es que nos ha ido muy bien", reconoció Juan Ghio. "Es la segunda vez que juego en esta cancha, la 1 de la Asociación, en Pilar. ¿El torneo? Buenísimo", elogió Fermín Mac Donough, el menor de los hijos de Matías. "La cancha estaba impresionante y eso que tenía unos chukkers encima. La pelota rodaba perfecto, no picaba nada", puntualizó Santos Goti, quien además aseguró que en Diciembre, volverán para defender el título en la Potrillos 2024. "Volveremos, pero con Milo", adelantó. "Sí, yo ya no llego por la edad. Esta fue mi última participación", dijo Bayugar, trasuntando incipiente nostalgia en sus palabras.

Por el lado de las mujeres, tan apasionadas y aguerridas como los varones, Las Alazanas vencieron en la principal categoría: la Potrancas. María Justina Condomí, Francesca Pagano, Eloisa Alba y Mora Castagnola le ganaron a La Enriqueta.

Eduardo Heguy encabeza un grupo que trabaja, apasionadamente y a destajo, para que los chicos vivan un día inolvidable. Arranca al alba y termina con la caída del sol. Queda extenuado, pero feliz. Es que va de un lado al otro, está en cada detalle y no deja nada librado al azar. "Yo jugué esta copa. Sé lo que significa para cada uno, porque tengo muy presente lo que significaba para mí... Para los chicos es el Abierto Argentino y así lo sienten", contó el Ruso, el día del torneo. Un torneo único en su especie, creado en 1962, y que por el virus equino no pudo disputarse el 4 de diciembre, y por las lluvias de principios de marzo, la fecha pautada debió correrse dos veces más hasta fijarse en Semana Santa.

Este deporte ha cambiado mucho. Creció, evolucionó, se expandió. Los chicos empiezan a jugar apenas logran afirmarse arriba de un petiso y cuando juntan fuerzas para controlarlo: a los tres, cuatro años. Hoy en día, tienen equipamiento propio, acceso a más y mejores caballos y disponen de una serie de torneos que los ayuda a acumular roce y experiencia con rapidez. Y cuando llega el momento de jugar la Copa Potrillos, al final de la temporada de primavera, los chicos son aviones: muestran idea de juego, ritmo, intensidad.

Antes, principalmente a lo largo de la década del 60 y del 70, la Potrillos era la única competencia para los menores de 14 años, fanáticos de este juego. Todos soñaban con jugar la copa creada en 1962 y cuya edición estreno fue el 12 de octubre, en la cancha 1 del Club Los Indios, ubicado en San Miguel. Una derrota en el debut terminaba con las ilusiones tanto tiempo acunadas y obligaba a empezar a pensar en el regreso al año siguiente. Eduardo rememoró aquellos tiempos y detalló su primera experiencia.

"Fue a los 9 años. Jugué con las botas de mi tía Myriam y con el casco de mi padre (Alberto Pedro)... Tengo la foto. Hoy, todos los chicos tienen cascos tuneados, con las iniciales, y vienen con una cantidad de tacos livianos, especiales para ellos. Yo jugaba con los de mi padre. ¡Pesaban como una tonelada! El equipo de mi primera Potrillos era con mis primos Horacito y Gonzalo Heguy, y Julito Bensadón. Había seis participantes y nos comimos una garroteada. Recién a los tres años la pude ganar. En el año no tenías otro torneo y si tenías handicap o ya habías jugado alguna copa oficial, no podías anotarte en la Potrillos. Además, existía una sola categoría, jugabas un partido y si perdías, te ibas a tu casa deprimido. Hasta que un día se presentó Gonzalito Pieres con seis años y dijimos: 'No puede jugar contra los de 14 años'. Entonces empezamos a subdividir la Copa: Potrillitos, Mini Potrillitos, Mini Mini Potrillitos... Cambió muchísimo. No es fácil organizarla. Son tantos equipos que sólo es posible hacerla en un predio como este (el Alfredo Lalor, en Pilar), que gentilmente nos cedió la Asociación de Polo. No hay otro igual en el mundo".

Más allá de la alegría desbordante de los ganadores y de la decepción profunda –y efímera– de los derrotados, todos se van contentos de cada edición de la Potrillos. "Porque el espíritu es que todos se diviertan", remarca siempre el gran back de Indios Chapaleufú II de los 80s, 90s y primeros años del nuevo milenio. "Y que sueñen con volver a jugarlo. Es un torneo para toda la familia. Una fiesta", suele puntualizar también el Ruso.

En esta oportunidad, uno de los más felices de estar en una cancha de polo fue Pedro Heguy, hijo de Eduardo. Y no precisamente por anotar su nombre y apellido en la versión subsidiaria de la Copa de Oro de la Potrillos, sino por haber superado el trance de un duro accidente –corrió riesgo su vida–, allá por el 2020, y estar otra vez arriba de un caballo, con un taco en la mano y rodeado de amigos y familiares. "Estuvo muy bueno volver a jugar. Antes de entrar en la cancha sentía una ansiedad impresionante. Es para mí un orgullo participar de este torneo tan importante, el mejor del mundo para chicos y que toda mi familia ganó. No arrancamos bien, perdimos el primer partido, pero después llegamos a la final de la subsidiaria y tuvimos la suerte de ganarla".

Una linda despedida para Pedro, ya que en octubre cumple 15 años y no podrá seguir participando de la Potrillos, pero no dejará el polo, piensa seguir jugando siempre. "Se-




El espíritu de la Copa Los Potrillos: que todos puedan jugar y divertirse

La Irenita campeón, con el 'Ruso' Heguy en el podio PRENSA LOS POTRILLOS

ría un lujo dedicarme a esto como profesional", confesó sereno y satisfecho, aplomado y mediante un tono de voz y una forma de hablar asombrosamente similares a los de su padre. "Jugamos con el nombre de Sauveterre, pero representando a Chapaleufú. Ponerme esta camiseta es lindísimo. Sentí una sensación tremenda. Mi familia completa estuvo acá alentándome: mis padres, mi abuelo (Alberto Pedro Heguy), mis tíos, Nachi, Pepe, Tomás". Y cerró su alocución confesando un pequeño pecado de juventud al cual lo llevó el fragor de la competencia mezclado con alguna frustración propia del partido. Un pecadito pegado al noble gesto del arrepentimiento y el perdón: "Mi abuelo me decía cosas entre chukker y chukker... A veces yo no lo escuchaba porque estaba enojado, pero después le pedí disculpas".

La obligación de posponer el torneo por tres meses, casi cuatro, acarreó una recompensa: le dio a los organizadores la oportunidad de adosarle al acontecimiento el festejo por los 100 años del Club de Polo Los Indios. Una institución creada en 1923 por pioneros como Dámaso del Campo, Juan José Vila, José Luis y Juan Carlos Giribone, Francisco Méndez Gonçalvez y los hermanos Taurel, cuyo nombre deriva de una calificación vertida por Juan Lawry, habitual referí en los partidos de entonces, en la estancia "Los Merinos", al estilo de juego de quienes allí se reunían: "Señores, este es un juego de caballeros y ustedes no lo son. Ustedes son indios". En 1926, los pioneros consiguieron unas tierras en la antigua chacra "Mirás", localidad de Quilmes, para luego trasladarse a Morón. Cerca de 1951, se mudaron a San Miguel y allí Los Indios vivió durante décadas hasta que la inseguridad de la zona y el exponencial crecimiento de la actividad en Pilar y alrededores, hizo que cambiara una vez más su sede. Un predio situado a 2000 metros de la ruta 28, el camino a General Rodríguez, es hoy su nueva casa. ●

REF. EXPTE N.º 2019-05333633-GCABA-DGDYPC dictada en el marco del Expte. 05333633-GCABA-DGDYPC-2019. Buenos Aires, 1 de febrero de 2019. DIRECTORA GENERAL DE DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR dispone: Artículo 1º - Sancionar a Dietrich S.A., CUIT 30-54184930-7, con multa de PESOS SETENTA MIL ($70.000.-) por haber incurrido en infracción al artículo 4 de la Ley 24.240. Artículo 2º - Sancionar a Volkswagen S.A. de Ahorro Para Fines Determinados, CUIT 30-56133268- 8, con multa de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL ($85.000.-) por haber incurrido en infracción al artículo 4 de la Ley 24.240. Dirección General Defensa y Protección del Consumidor, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Tevez sigue en Independiente, pero el futuro se tiñe de gris

La comisión está dividida por la continuidad del DT; deudas y problemas

Rodolfo Chisleanschi
PARA LA NACION

Más sí que no, más blanco que negro. El día después de la enésima frustración que significó la eliminación de Independiente de la Copa de la Liga cuando tenía todo a favor para clasificarse se tiñó de un gris semejante al cielo de otoño, aunque si bien la definición sobre el futuro a corto plazo mantiene la ambigüedad que empezó a gestarse en cuanto el 2 a 2 frente a Talleres selló el adiós del Rojo a la primera parte del año, con el transcurrir de las horas la continuidad de Carlos Tevez al frente del plantel para encarar el siguiente torneo parece más probable.

"Hablé con él anoche. Obviamente, estábamos todos golpeados. El resultado nos pegó a todos y a él también. Hoy volví a hablar con él, estaba entrenando al equipo. Me dijo que iba a entrenar toda la semana. Yo lo noté bien". En diálogo con LN+, Néstor Grindetti, presidente de Independiente, emitió una muy tenue señal de lo que puede suceder en ese porvenir que navega en la incertidumbre. El Apache, que desistió de hablar con los medios luego del partido, se reunió con sus jugadores por la mañana en el predio de Villa Dominico, y luego dirigió un entrenamiento de circunstancias, ya que el plantel no retornará a la competencia hasta el 5 de mayo.

El panorama es incierto y si, en un principio, se habló de una reunión del técnico con los directivos en la tarde del martes, luego se informó que la misma quedaba postergada para hoy. Y si bien la bronca generalizada de los hinchas al término del encuentro ante el conjunto cordobés podía vaticinar una renuncia del técnico, esta no se produjo, y con el correr de las horas se fue abriendo un abanico de opiniones mucho más amplio, tanto dentro como fuera de la institución.

Hacia el interior se asegura que la directiva está dividida en cuanto a la continuidad de Tevez –cuyo contrato vence en diciembre de 2026–, lo cual no es ninguna novedad. La historia viene de más lejos. Con un peso específico superior al de varios de sus antecesores, el Apache logró imponer su criterio en varias de las contrataciones (o no contrataciones) decididas durante el año que lleva en la entidad, aspecto que no es del gusto de todos en la dirigencia Roja.

Aquel episodio ocurrido tras el partido contra Barracas Central, con las duras críticas del entrenador hacia el estamento arbitral y el sistema general imperante en el fútbol argentino, tan contrastantes con los paños fríos que se intentaron aplicar desde el club, ahondaron un poco más las diferencias preexistentes con varios de los integrantes de la mesa chica dirigencial. La ausencia de Tevez en La Noche del Rey, el evento que abrió las celebraciones por los 120 años de la institución, añadió otro factor de discordia que algunos asociaron a la presencia de Ariel Holan, que sería el candidato número uno para sucederlo en caso de dejar el cargo.

Con estos antecedentes, y el derrumbe del juego del equipo a partir de la derrota en cancha de Deportivo Riestra, el destino del Apache fue quedando cada vez más supeditado a la clasificación. La no concreción del objetivo, así como las circunstancias del partido (Independiente se retiró al descanso ganando 2-0 y con ventaja numérica sobre el césped, ya que a Talleres le habían expulsado a Navarro) multiplicaron hasta el infinito la disconformidad.

Ya a la salida del estadio, en la misma noche del lunes, podían escucharse voces que manifestaban unanimidad respecto al mal desempeño de los dirigentes y mayor discordancia, aunque con mayoría contraria, en relación con el trabajo de Tevez. La mañana del martes fue emparejando la balanza en este último punto, y ambas corrientes cuentan con argumentos para sostener sus ideas.

Quienes se muestran favorables a la conclusión del ciclo del Apache apelan a la no participación del Rojo en la definición de las copas de la Liga 2023 y 2024, la irregularidad del juego exhibido, la falta de un estilo propio o una formación base, y la nula apuesta del técnico por los chicos más prometedores de las divisiones inferiores, como Santiago López, Tomás Parmo o Diego Tarzia, de nula o muy escasa participación en este año.

A su vez, quienes siguen apoyando a Tevez enseñan sobre todo los números: 13 victorias, 11 empates y 5 derrotas en 29 partidos disputados, lo que equivale a un 57,47% de puntos obtenidos, el segundo más eficaz entre todos los técnicos que pasaron por el Rojo en los últimos diez años, solo superado por Mauricio Pellegrino. También apuntan en el haber del Apache la recuperación del nivel futbolístico de jugadores como Iván Marcone, Joaquín Laso o Damián Pérez, la mejoría defensiva o la capacidad de competir contra cualquier rival. De hecho, en esta Copa, Independiente no perdió contra ninguno de los cinco equipos que le precedieron en la tabla final y sus tres caídas fueron por un apretado 1 a 0. Uno de los principales apoyos llegó este martes de parte del máximo ídolo del club. Ricardo Bochini posteó una foto con Tevez en su cuenta de Instagram: "Gran trabajo se está haciendo. A seguir con todo Carlos Tevez, que todos unidos vamos para adelante".

A todas las cuestiones citadas hay que agregar un factor que no puede soslayarse. La inhibición para contratar jugadores en el próximo mercado de pases, ya oficializada por la FIFA por el caso de Fernando Gaibor, al que podrían sumarse varios más (Gastón Silva y los clubes mexicanos Mazatlán y América entre ellos) impediría inyectarle al plantel la dosis de jerarquía necesaria para alcanzar esos objetivos que se escapan una y otra vez entre los dedos del Rojo. Los más de 5 millones de dólares que podría necesitar el club para saldar estas deudas parecen una cifra inalcanzable a corto plazo, y podrían ser una llave para que el propio Tevez decida irse.

El día después del puñetazo en el corazón de Independiente continúa sin encontrar palabras oficiales que aclaren el panorama, sin certezas a corto ni mediano plazo. ●


Tevez tomaría decisiones importantes dentro del plantel FOTOBAIRES


Festeja Kylian Mbappé, autor de dos goles en la clasificación a las semifinales

PSG y Mbappé llevaron a Barcelona a otra pesadilla

Goleó 4-1 y en las semifinales enfrentará a Borussia Dortmund; el equipo de Xavi se derrumbó tras la expulsión de Araujo

Claudio Mauri
LA NACION

Barcelona volvió a sus peores pesadillas europeas. Revivió noches aciagas, de derrotas que calan hondo y dejan heridas. Como en una película de terror, en la eliminación ante Paris Saint Germain sobrevolaron los fantasmas de las duras derrotas ante Bayern Munich, Liverpool, Roma y Juventus. También Paris Saint Germain había sido su verdugo hace tres años, con el mismo resultado que este martes: un 4-1 que lo sacó de la Champions League a los revolcones.

Los 3000 hinchas franceses festejaron en Montjuic. Paris Saint Germain está en las semifinales, etapa que no alcanzó en los dos años que reunió a Messi, Mbappé y Neymar. Enfrentará a Borussia Dortmund y Kylian Mbappé sigue en carrera, con la posibilidad de tener una salida con gloria si finalmente conduce al equipo a la conquista de la primera Champions. Después decidirá su futuro, seguramente irá a Real Madrid.

Por ahora, sigue siendo la primera espada ofensiva, en este caso bien acompañado por el juvenil Bradley Barcola –el primero en provocar el desbarajuste defensivo local– y Ousmane Dembelé, para mayor pesar de los culés, que vieron cómo el delantero por el que pagaron 135 millones de euros sin una contraprestación futbolística equivalente, en esta serie fue una de las figuras del PSG, autor de un gol en la ida, otro en la vuelta y protagonista del penal que le cometió Cancelo.

Como en eliminaciones anteriores, Barcelona dejó pasar el tren, se infligió un daño cuando estaba para salir fortificado. Dilapidó la vic-

TENIS | EN BARCELONA



de Paris Saint Germain AP

toria por 3-2 de la ida en el Parque de los Príncipes. Salió con un plan conservador en la revancha, cedió la iniciativa, prefirió no defenderse con la pelota.

La estrategia le funcionó porque en su primer ataque a fondo se puso en ventaja: el juvenil Lamine Yamal desbordó a un endeble Nuno Mendes y puso el centro para que lo conectara Raphinha.

Pero Barcelona se empezó a meter en problemas, de los que no solo no supo salir, sino que los agravó a medida que lo fue atrapando el nerviosismo y la impotencia. El quiebre definitivo fue a los 28 minutos del primer tiempo, el momento bisagra que cambió la historia de la eliminatoria. Ronald Araujo quiso salir con un pase profundo por adentro y al segundo se encontró corriendo hacia atrás para intentar frenar la corrida de Barcola, a quien tumbó en la entrada al área al tomarlo levemente por los hombros. El árbitro István Kovács cobró infracción en la puerta del área y expulsó al zaguero uruguayo por impedir una acción manifiesta de gol.

Xavi rearmó la línea de cuatro con el ingreso de Iñigo Martínez por Yamal. Barcelona se dispuso a una resistencia a la que no suele estar acostumbrado. Luis Enrique había acertado con la inclusión del eléctrico Barcola, que cruzó la asistencia para una estupenda definición de Dembelé.

Con el 1-1, el equipo catalán se seguía clasificando, pero en el ambiente flotaba la sensación de que la serie estaba en el aire, PSG se veía en situación de dar el golpe. Y lo asestó con un remate de media distancia de Vitinha que encontró a toda la defensa local en babia.

La ventaja envalentonó más a PSG, percibió bien que su rival estaba aturdido. Y también descontrolado, como lo demostró Xavi, que fue expulsado tras protestar e insultar por un supuesto foul no sancionado a De Jong.

Al partido le llegó su "momento Mbappé", que metió el penal del 3-1 con un fuerte remate cruzado y sentenció la serie con el 4-1, tras una primera tapada de Ter Stegen y un despeje de Kounde que le volvió a caer al atacante francés.

A algunos hinchas locales se le caían las lágrimas en las tribunas. Habían pasado de la ilusión a otro desencanto. Barcelona no obtiene la Champions desde 2015, con el tridente Messi-Suárez-Neymar y Luis Enrique en el banco. Ese mismo Luis Enrique que ahora no se ahorra ninguna expresión de euforia en el banco de suplentes de PSG. Saltó, gritó y se abrazó. Ni los ex tuvieron piedad con el derrumbe de Barcelona. ●

Atlético de Madrid, caída y eliminación

Fue insuficiente el triunfo 2-1 de la ida del Atlético de Madrid ante el empuje de Borussia Dortmund en el Westfalenstadion. En un partido por los cuartos de final con muchas emociones, el equipo alemán venció 4-2, tras haber pasado del 2-0 a un 2-2, con un gol del ingresado Ángel Correa. Rodrigo De Paul y Nahuel Molina fueron titulares. Diego Simeone no puso excusas: "Cuando un equipo es mejor, queda felicitarlo. Se lleva justamente el triunfo por tener más contundencia, en ataque y defensa".

Nadal volvió a jugar después de 102 días y emocionó a todos

El español, de 37 años, perseguido por las lesiones, reapareció en el tour

Sebastián Torok
LA NACION

Muchos de los aproximadamente 8000 espectadores que poblaron el court central del Real Club de Tenis Barcelona temían no volver a ver en forma oficial al catorce veces campeón de Roland Garros. Rafael Nadal, una leyenda viviente del deporte de las raquetas, castigado en las últimas dos temporadas por las lesiones, volvió a jugar. Lo hizo sobre el polvo de ladrillo del Conde de Godó, el tradicional certamen que ganó doce veces y cuyo escenario principal lleva su nombre. Cerca de cumplir 38 años (el 3 de junio), rodeado de incertidumbre y de sus afectos en las tribunas, el mallorquín reapareció en el tour luego de 102 días (su último partido había sido el 5 de enero, en Brisbane).

Más allá de los indisimulables nervios y del puñado de errores esperables por la falta de ritmo de competencia, el juego de Nadal no pareció oxidado; al contrario. Venció al italiano Flavio Cobolli (62° del ranking, 21 años) por 6-2 y 6-3, en 1h25m, para avanzar a la segunda rueda, donde tendrá un desafío de mayor jerarquía: el australiano Alex De Miñaur, 11° del ranking. "Estoy contento de estar aquí. Tengo muchos y muy buenos recuerdos del torneo. Desgraciadamente, no he podido estar en los últimos años, pero ahora he podido venir como decisión de último momento. No había venido antes porque no sabía muy bien qué decidir...", fueron las cautas palabras de Nadal durante la masiva rueda de prensa realizada este lunes, antes del debut. Bajarse de Montecarlo, el primer gran torneo de la gira europea sobre polvo de ladrillo, le había dolido y por eso tomó su nuevo desafío con calma.

Con camiseta y short de color lila, zapatillas y medias bancas, vincha y muñequeras fucsia, la figura de Nadal se adueñó de todo el cariño del público ni bien puso un pie sobre el court catalán. Al ingresar en la cancha recibió una ovación inolvidable. Al perder terreno, siendo el 644° de las posiciones del ATP Tour, pero compitiendo en Barcelona con ranking protegido, el 22 veces ganador individual de Grand Slam no pareció vivir el partido frente a Cobolli como una suerte de dulce homenaje. Con sus padres Sebastián y Ana María, su esposa Xisca, su hijo Rafael y su hermana Maribel en los palcos, encaró el partido con firmeza y seriedad, con vehemencia y el ceño fruncido. Con ganas de volver a rugir. Su último partido oficial sobre polvo de ladrillo había sido el 5 de junio de 2022, al vencer a Casper Ruud en la final del Abierto de Francia (681 días), pero tenía la certeza de dominar la tierra como nadie: 474 éxitos, 45 derrotas, un porcentaje de efectividad del 91.3% y 63 de sus 92 títulos sobre esa superficie.

Con sus tres entrenadores en el box (Carlos Moya, Marc López y el argentino Gustavo Marcaccio), Nadal dominó desde el inicio al joven Cobolli, un fanático de la Roma que se hizo profesional en 2020, cuando Rafa ya había ganado 20 de sus 22 trofeos majors. El italiano pareció intimidado por el rival y el contexto (el fervor del público): tenso, en el primer set cedió su saque en el cuarto game y, también, en el octavo. Cobolli se soltó un poco más en el segundo parcial, pero Nadal también. Es más, el español obsequió algunos impactos de drive dignos de sus mejores épocas, despertando la emoción de los espectadores. El exnúmero 1 del mundo anotó ocho tiros ganadores (seis de drive, dos de revés) y cometió 22 errores no forzados (41 de Cobolli). Aunque se lo observó limitado en algunas maniobras y con menos explosión de lo normal en los desplazamientos, en líneas generales lució bien físicamente. También mostró los tics (o rutinas) que lo acompañaron durante su rica y extensa carrera.

11°

en el ranking

Es la posición que ocupa el australiano Alex De Miñaur, el próximo rival de Nadal en el Conde de Godó. Será una prueba de mucho más valor.

Con cuidados... sin aces

A partir de sus dificultades en el músculo abdominal, el movimiento para sacar se había convertido en el mayor obstáculo para Rafa en los últimos meses. Ante Cobolli se notó claramente que no sirvió a la máxima potencia (anotó segundos saques a 143km/h), priorizó la colocación de la pelota y la efectividad del golpe: así fue como no anotó aces, cometió tres dobles faltas, logró el 65% de los primeros servicios, ganando el 78% de los puntos con el primer saque (25 de 32) y el 53% con el segundo. El italiano le generó dos chances de quiebre (concretó sólo una). Nadal extendió su marca a 78-0 contra jugadores ubicados afuera del top 20 sobre canchas de polvo de ladrillo desde que perdió ante el uruguayo Pablo Cuevas (45°), en las semifinales de Río de Janeiro 2016.

"Siempre es más complicado volver de un período de lesiones, especialmente cuando tienes una edad avanzada. Las cosas se ponen más duras. Tengo que atravesar momentos complicados pero, al mismo tiempo, significa mucho para mí poder estar en el tour durante unos días, entrenar con los chicos y quizás... competir un poco. Sigo disfrutando del proceso. Me alegra comenzar con una victoria, sin ninguna duda", apuntó Nadal, que se mostró muy concentrado durante el desafío con Cobolli.

Rafa Nadal, símbolo de una época dorada e irrepetible del tenis, volvió a competir, lo que no es poco. Durante los últimos dos años le tocó ingresar en el quirófano, someterse a tediosos procesos de rehabilitación y estar envuelto en un mar de dudas. No fueron pocos los que pronosticaron el final de su carrera. El partido ante Cobolli en el Conde de Godó no invita a descorchar champan (habrá que ver cómo reacciona su cuerpo dentro de unas horas), pero el español, uno de los grandes competidores de todos los tiempos, se dio el gusto de volver a sentirse tenista. Y emocionó a todos. ●



Nadal volvió en Barcelona y venció al italiano Flavio Cobolli AFP



‹ LETRA Y GAMBETA ›

O. J. Simpson, el mártir equivocado de una causa justa

Ezequiel Fernández Moores
PARA LA NACION

"No hay una narrativa más poderosa en la sociedad estadounidense que la de la raza", dice Mark Ridley-Thomas, concejal negro de Los Angeles. ¿Pero qué sucede cuando alguien, ídolo deportivo y negro, desea escapar a esa narrativa?". ¿Qué pasa si renuncia a "la carga de representar" y ejerce en cambio su derecho de correr como una gacela, ganar millones y querer vivir "como un blanco? ¿No tenía O.J. Simpson ese derecho?", se preguntó días atrás en The New York Times el crítico Wesley Morris.

El ídolo del football americano, que murió de cáncer una semana atrás, a los 76 años, asumió que era mejor recuperar su negritud en 1994, tras ser acusado de asesinar a su bella y rubia exesposa, Nicole Brown. La carta racial sirvió a sus abogados VIP para ir contra todas las evidencias y afirmar que O.J. no solo era inocente, sino la víctima de una policía históricamente racista. Impacta ver la fiesta negra en las calles de Los Angeles al segundo de anunciado el sobreseimiento. Impacta porque Simpson acuchilló 22 veces a Nicole y a su amigo Ronald Goldman. Y luego casi decapitó a ambos. "Solo un animal le haría algo así a la madre de sus hijos", dice un amigo de O.J., desolado.

Morris recomienda "O.J.: Made in America", el documental de ESPN que ganó el Oscar 2016, ocho horas narradas por los propios protagonistas. No es solo una clase de periodismo. Es una clase de historia. La de Estados Unidos. Su autor, Ezra Edelman, "negro birracial" (así se define él) criado en Washington DC, educado en Yale, hijo de abogados (su padre judío trabajó con Robert Kennedy y Bill Clinton y su madre afroamericana con Martin Luther King), nieto de un rabino polaco asesinado en el Holocausto, siempre usó al deporte "como lente para hablar de temas más importantes". Y contarnos que "no todo es blanco o negro". Y que las cosas "suelen ser complejas".

Porque Simpson, ya en 1968 rey juvenil de corridas inolvidables, rechazó ese año hablar de los asesinatos de Martin Luther King y Robert Kennedy y de las revueltas negras y la represión policial. No quería terminar como Muhammad Alí, condenado a prisión. Ni como John Carlos y Tommie Smith, los atletas expulsados de por vida por su podio rebelde de los Juegos Olímpicos de México 68, puño de Black Power en alto. Harry Edwards, entrenador y mentor, le habló a Simpson del boicot que planeaban hacer atletas negros. "Y él me respondió: 'yo no soy negro. Soy O.J.'".

Hay que ver también "The People vs O.J. Simpson", de FX. Comienza con Rodney King. El negro linchado dos años antes por la policía. Todos absueltos, Y Los Angeles estallada en protestas. Muertos, heridos, saqueos, destrozos. "The People vs O.J.", ficción sobre hechos reales, se permite licencias. Muestra esvásticas en la casa del policía Mark Fuhrman, clave en el juicio contra O.J. ¿Era un nazi que vivía usando el despectivo "nigger" para los negros, los torturaba y les plantaba pruebas falsas, como él mismo confesó a una escritora? Pero sus pruebas del caso Simpson tuvieron pleno respaldo científico. Y Fuhrman, racista, había sido también el único que informó sobre una golpiza de O.J., a diferencia de sus colegas, que habían silenciado ocho llamadas previas de Nicole.

Nada importó. Allí está Johnny Cochran, abogado histórico de las causas negras, equiparando en su alegato final a Fuhrman con Hitler y diciéndole al jurado que tenía la oportunidad histórica de reparar décadas de injusticias. "¿De qué se sorprenden? Ese dolor ha sido siempre nuestra vida", dice Carmelita Simpson, hermana de O.J., mártir equivocado de una causa justa. Danny Blackwell, líder negro, no se arrepiente hoy de haber usado a Simpson "para nuestra causa". Igual que Carrie Bess, uno de los diez jurados negros (más otros dos blancos) que absolvió a O.J.: "El noventa por ciento votamos así por lo de Rodney King. Me siento un poco arrepentida, pero se que hice lo que creía que era lo correcto en ese tiempo. En ese entonces cuidábamos a los nuestros". "Quizás fue venganza sí", acepta Blackwell, "pero por los cuatrocientos años". Linchamientos, ahorcamientos, fusilamientos. El archivo del documental es un horror. Todo impune.

La venganza fue luego contra O.J. Absuelto, el ídolo fue rechazado en su barrio de blancos, la mansión en la que él izaba cada mañana la bandera de Estados Unidos. Un juicio civil lo condenó luego a pagarle a la familia Goldman una indemnización de 33 millones de dólares (jamás cumplió). Y Las Vegas, 33 años de prisión (cumplió 9) por un asalto ridículo. Parecido a los tiempos difíciles de Potrero Hill, donde los niños, cuenta Joe Bell, amigo de la infancia, crecían admirando a los proxenetas que mostraban autoridad golpeando a las prostitutas que no le llevaban dinero.

El juicio contra O.J. fue un show de nueve meses. Un negocio de rating para CNN que precipitó el nacimiento de Fox, la cadena que glorificó a Donald Trump. El está hoy en el banquillo, acusado de pagos irregulares a una actriz porno. Es el expresidente que puede volver a ser presidente. Hay un momento notable del documental de Edelman. En pleno juicio, la fiscal Marcia Clark cuenta que un niño pregunta cuál es esa palabra que todos mencionan en la sala pero solo por su letra: "N". Esa palabra, le responde la madre a su hijo, no es "nigger" (tan violenta en Estados Unidos que por eso es impronunciable). "Esa palabra", dice la madre, "es Nicole". ●



O. J. Simpson y un juicio de nueve meses que una gran audiencia siguió con atención en los Estados Unidos AP

FÓRMULA 1

Alain Prost relativizó los éxitos de Max Verstappen

"La percepción de la gente es que gana gracias al coche", disparó el francés

El comentario calificado de un tetracampeón mundial activó un debate que seguramente tendrá más capítulos y que no es nuevo: en la Fórmula 1 actual, ¿es más importante la calidad del piloto o la potencia de su automóvil? Quien reavivó el asunto fue el francés Alain Prost, que minimizó los éxitos del neerlandés Max Verstappen, tricampeón mundial de Fórmula Uno (2021, 2022 y 2023).

En una entrevista con Sports Illustrated, el tetracampeón galo concluye que "la percepción que la gente puede tener es que está ganando gracias a este coche" y pondera: "Si ganás contra dos o tres equipos diferentes, el valor del piloto es mejor".

Alain Prost, uno de los cinco grandes de la historia, considera que en la Fórmula 1 cada equipo apuesta por un piloto, y que es la ventaja tecnológica de un determinado auto la que marca la diferencia, bajándole el precio a los éxitos de quien esté sentado en el habitáculo. "Hoy en día, los grandes equipos están organizados un poco más con un piloto número uno, número dos, especialmente con Verstappen, por ejemplo, en Red Bull. Es un poco diferente a mi época, pero sigo pensando que si tenés una lucha por un campeonato con dos o tres equipos diferentes, el valor del piloto ganador siempre es mayor", afirmó el francés. ●



Fútbol

Champions League
16 » Bayern Munich vs. Arsenal. Los 4° de final, la vuelta. Fox Sports (CV 25/106 HD - DTV 1605 HD)
16 » Manchester City vs. Real Madrid. Los 4° de final, la vuelta. ESPN (CV 24/103 HD - DTV 1621 HD)

Copa de la Liga
19.30 » Rosario Central vs. Deportivo Riestra. TNT Sports (CV 124 HD - DTV 603/1603 HD - TC 112/1018 HD - SC 423/140 HD)

Copa Argentina
15.30 » Tigre vs. Chacarita. Se completa el partido suspendido. TyC Sports (CV 22/101 HD - DTV 1629 HD)
21.10 » Unión vs. Gimnasia (M). TyC Sports (CV 22/101 HD - DTV 1629 HD)

Básquetbol

El play-in de la NBA
20 » Philadelphia 76ers vs. Miami Heat. ESPN 2 (CV 23/102 HD- DTV 1622 HD)

espectáculos



Edición a cargo de **Franco Varise** www.lanacion.com/espectaculos @LNespectaculos Facebook.com/lanacion espectaculos@lanacion.com.ar

El fenómeno *Fallout*. Un western futurista y cómico construido en base a un videojuego

Con referencias a *Mad Max* y *El bueno, el malo y el feo*, esta serie que acaba de estrenarse en Prime Video hace gala de un humor negro irreverente y revive ciertas mañas de Hollywood

Hernán Ferreirós
PARA LA NACION

Hace 30 años, los videojuegos eran mucho más simples. Toda su narrativa podía ser canalizada en apenas dos botones: uno para avanzar y otro para saltar. Ocasionalmente, era necesario un tercero para golpear o disparar. Por este motivo, cuando en 1993 se estrenó la primera adaptación a la pantalla grande de uno de los más populares -*Super Mario Bros*, protagonizada por Bob Hoskins y dirigida por los creadores de Max Headroom, Rocky Morton y Annabel Jankel- la crítica anunció la bancarrota creativa final del cine norteamericano.

Hollywood, previsiblemente, no se dejó amedrentar y desde ese momento estrenó medio centenar de adaptaciones de videojuegos exitosos, casi siempre con pésima recepción crítica y mediocres resultados de taquilla. Recién el año pasado, la nueva versión de *Super Mario Bros*, nada menos -esta vez con Chris Platt y Jack Black- llegó convertirse en una de las películas más vistas. La calificación promedio de 4 puntos que obtuvo en el sitio de recopilación de críticas Metacritic demuestra que los expertos siguen sin estar convencidos de la viabilidad del rubro.

Las razones son evidentes. Si bien se puede escribir un guion tomando como fuente casi cualquier cosa, tal como probó *Barbie*, un videojuego y un film son medios muy distintos y no se muestran del todo compatibles. **Continúa en la página 2**



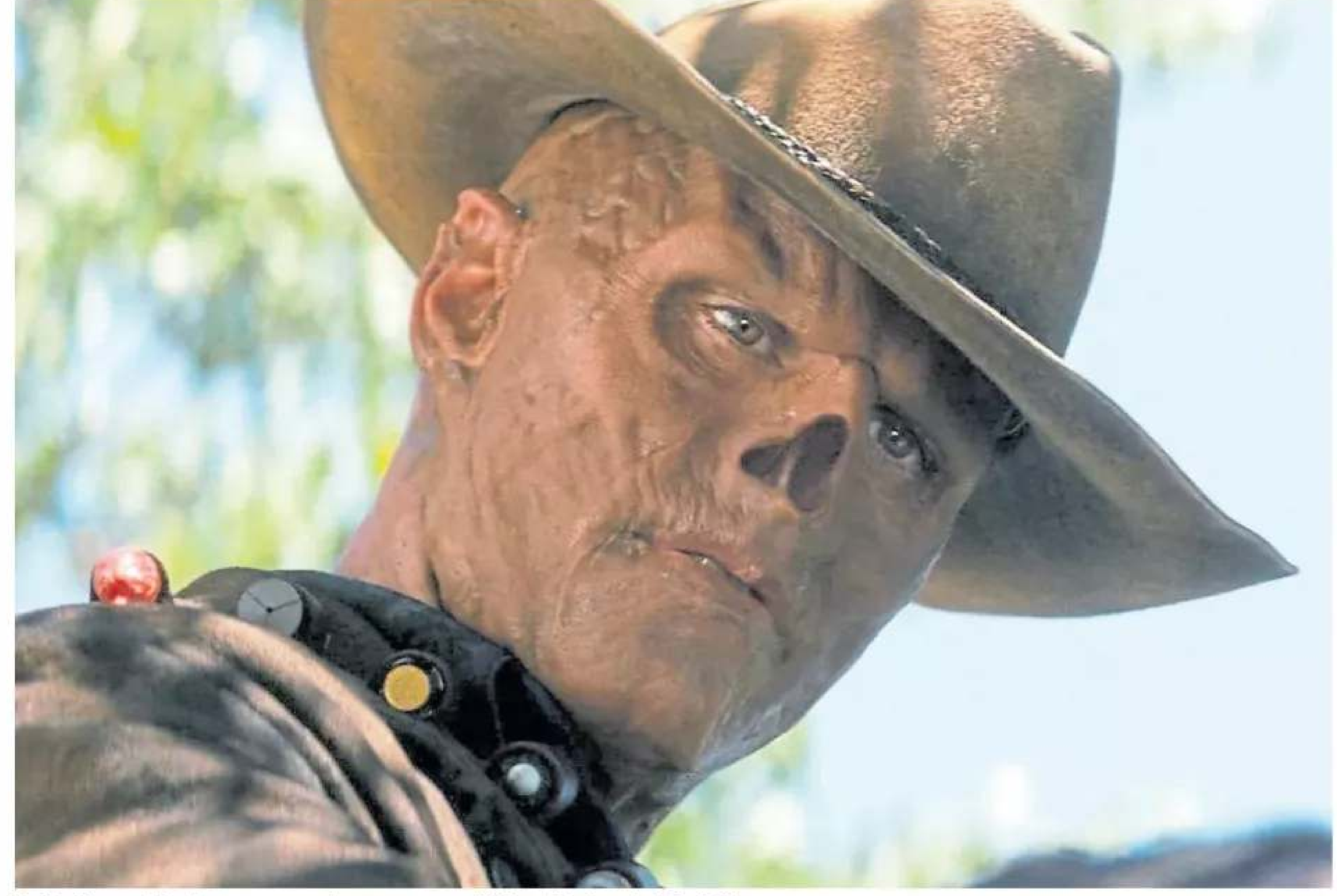
La serie logra atrapar al público, independientemente de que conozcan o no el videojuego

AMAZON PRIME

La Justicia falló en contra de Jey Mammon

TV. Se trata de una denuncia que el conductor presentó contra Lucas Benvenuto, con quien mantiene un grave litigio por abuso sexual

La Justicia falló en contra de Jey Mammon en la causa por calumnias e injurias que el conductor le inició a Lucas Benvenuto después de que éste lo denunciara por abuso sexual infantil. Tras conocerse la resolución de la Justicia, el joven hizo un descargo en las redes sociales. El falló ratificó un dictamen judicial previo, que le impide al exconductor de *La peña de morfi* seguir adelante en su demanda contra el joven. "Finalmente, se hizo pública la sentencia en la querella contra Lucas Benvenuto. La Justicia le otorgó la razón a Lucas. Justicia por los niños abusados", destacó el abogado Javier Moral en una publicación en Instagram. "Si alguien me hubiese dicho antes de comenzar mi camino hacia la verdad que esto iba a ser muy difícil, que me iban a tildar de mentiroso, que la Justicia puede no ser justa, que iba a sufrir de ansiedad, bronca, dolor... haría lo mismo una y otra vez. Hablaría, denunciaría y me armaría de valor todas las veces que fueran necesarias", expresó el deportista en una publicación en la misma red social junto a una imagen del fallo. Y agregó: "Muchos juzgan los años de silencio: '¿Por qué no habló antes?' Ese fue, quizás, mi peor enemigo, que no me creyeran porque no salí corriendo a gritarlo y, cuándo lo hice, no me creyeron. Los sobrevivientes hablamos cuándo podemos, por eso es tan importante la imprescriptibilidad", resaltó Benvenuto. Además celebró que no se diera lugar al pedido de Jey Mammon. "Esta vez, la Justicia dijo que no había delito por el cual querellarme. Una vez más -cuando los tiempos procesales le permiten expedirse-, me da la razón. El fallo está firme y es inapelable. Igual que el otro. Es un paso hacia adelante, pero yo -y muchos que están en situaciones similares- necesitamos la verdad completa, no a cuentagotas; necesitamos condenas firmes, de cumplimiento efectivo", reclamó. Y agregó: "Esta vez, en un tiempo relativamente breve, la Justicia volvió a decir que NO MIENTO. Que no cometí ninguno de los delitos de los que la persona que denuncié me acusa en un relato forzado y falaz". ●



La ficción combina la nueva narrativa gamer con clásicos del cine y la televisión AMAZON PRIME

Fallout. El fenómeno de un videojuego llevado a la pantalla

La serie de ocho capítulos que acaba de estrenarse en Prime Video combina el western con el humor negro, todo enmarcado en un mundo posapocalíptico

Viene de tapa

El interés del primero está en el control que permite ejercer sobre su mundo. Importa más la experiencia interactiva que la calidad de la historia o los personajes y todo su "contenido" debe decodificarse en segundos para que el jugador pueda cumplir con su rol satisfactoriamente. El cine es lo opuesto: debe conquistarnos con una narrativa a la que nos entregamos mientras es otro, el realizador, quien ejerce el control. Solo cuando los videojuegos se volvieron un poco como largometrajes y ornamentaron su mundo participativo con historias que se permitían exceder las funciones básicas de buscar y destruir empezaron a generar transposiciones de mayor interés.

Paradójicamente, la mayoría de estos videojuegos "cinematográficos" fueron llevados a la televisión, acaso porque el largo aliento de una serie permite un mejor desarrollo de sus ideas. Las versiones de *Gangs of London*, *Halo* y, en particular, *The Last of Us*, recibieron las mejores reseñas que cualquier adaptación de un juego haya tenido a la fecha. Lo mismo puede decirse de *Fallout*.

Creado en 1998, este es un videojuego de rol situado en un futuro retro, cuya tecnología de avanzada parece diseñada en los albores de la era atómica, los años 50. Aquí, la temida guerra nuclear finalmente arrasó con los Estados Unidos y la civilización moderna en 2077. Mucho tiempo más tarde, el grupo de sobrevivientes más afortunado habita en refugios subterráneos, donde es posible llevar una vida confortable.

El resto vive en el Yermo, la tierra irradiada de la superficie, plagada por la escasez, la ley del más fuerte y las mutaciones. Cuando en el Refugio 13 deja de funcionar el chip que hace posible la potabilización del agua, uno de los moradores debe salir al mundo exterior para encontrar un reemplazo. La finalidad es explorar detalladamente cada uno de los paisajes posapocalípticos a fin de cumplir con la misión asignada. La riqueza de cada escenario hizo que este título fuera considerado uno de los mejores juegos de rol de la historia.

El éxito fue tal que en la década posterior a su lanzamiento aparecieron tres secuelas y cuatro spinoffs, con relatos y personajes adyacentes al original.

Un futuro retro

Esta serie de ocho episodios no replica exactamente la historia de ninguno de esos juegos. En su futuro alternativo de 2077, que parece el porvenir imaginado desde un episodio de *Yo quiero a Lucy*, aún no se inventaron los microchips, los autos parecen aviones descapotables de colores pastel y la televisión todavía existe y solo transmite en blanco y negro. Al comienzo, el actor Cooper Howard (Walton Goggins), quien vive de animar fiestas infantiles vestido de cowboy tras que su carrera en el cine fuera truncada por la sospecha de una simpatía por el comunismo, ve desde una colina en las afueras de Los Angeles como su mayor miedo se hace realidad: una lluvia de misiles nucleares cae sobre la ciudad, que resulta instantáneamente devorada por las explosiones.

Doscientos años más tarde, Lucy MacLean (Ella Purnell), una de las habitantes del búnker antiatómico 33, se prepara para su boda con un candidato desconocido del refugio 32, a fin de evitar la endogamia. "Las relaciones entre primos no son buenas en el largo plazo", le dice a quien es su expareja y evidentemente también su primo. Por una sucesión de acontecimientos que es mejor no revelar, la boda no termina tal como esperaba, sino con su propio padre secuestrado por invasores del Yermo. La joven, quien es una inocente educada en el privilegio del mundo subterráneo, decide salir a la superficie para rescatarlo.

En el exterior arrasado, Máximus (Aaron Moten) es un aspirante a escudero de uno de los Lores de la Hermandad del Acero, la fuerza de choque de un culto religioso que usa armaduras de metal no muy distintas a la de Iron Man. Todo lo que quiere Máximus, quien es sistemáticamente hostigado por sus compañeros, es llegar a vestir una de estas armaduras invulnerables que proporcionan fuerza sobrehumana. Tras circunstancias que nuevamente es mejor no revelar, su deseo se hace realidad. Estos tres personajes, Lucy, Máximus y Coop o, como es llamado a esta altura, The Ghoul, son los protagonistas de esta suerte de western distópico, en un remedo de los tres protagonistas de *El bueno, el malo y el feo*, el clásico de Sergio Leone. La excusa que genera la acción, ese lugar fungible que Hitchcock apodó "MacGuffin", es tan básica como la del videojuego. Un científico de la superficie desaparece con un cachorro al que salvó de la incineración obligatoria y un artefacto misterioso de incalculable valor. Se ofrece una considerable recompensa por recuperarlo (al artefacto misterioso) y los tres protagonistas, cada uno por sus propios motivos, van en busca de este personaje y su secreto.

Si bien se pueden rastrear citas a *Mad Max* y a la obra de Leone, además de otros films más oscuros como *Un niño y su perro*, este relato parece una mejor versión del steampunk de *Wild Wild West* salpicado con el humor negro e irreverente de *The Boys*, probablemente una cortesía del showrunner Graham Wagner, quien capitanea la serie junto a Geneva Roberton-Dworet y viene de ser coguionista de dos de las mejores comedias de la última década: *Portlandia* y *The Office*. El contraste entre el optimismo inoxidable de las canciones de la primera mitad del siglo XX que dominan en la banda sonora y la desolación y crueldad de este mundo establece un piso de ironía para todos los episodios que, en las frecuentes escenas de gore desatado, se eleva a carcajada.

La producción está en manos de Jonathan Nolan, creador de *Westworld*. Si bien esta historia tiene un tono humorístico radicalmente distinto a la solemnidad y frialdad de esa serie, la trama de ambas puede ser condensada de modo idéntico: en un futuro distópico, una mujer escapa de un mundo manufacturado para ingresar a otro –acaso la "realidad"- donde su némesis es un pistolero invencible del lejano oeste. Ahí terminan los parecidos: *Westworld* es cyberpunk impenetrable. Esto es una combinación de ciencia ficción, terror y comedia que, más que nada, hace pensar en una historieta de EC Comics.

Esta vez, la profusión de ideas del juego se corresponde con la de la serie. El fuerte de ambos es la construcción de su mundo, o sus varios mundos, ya que son al menos tres: el porvenir preapocalíptico, el posapocalíptico y las realidades digitadas de los búnkeres.

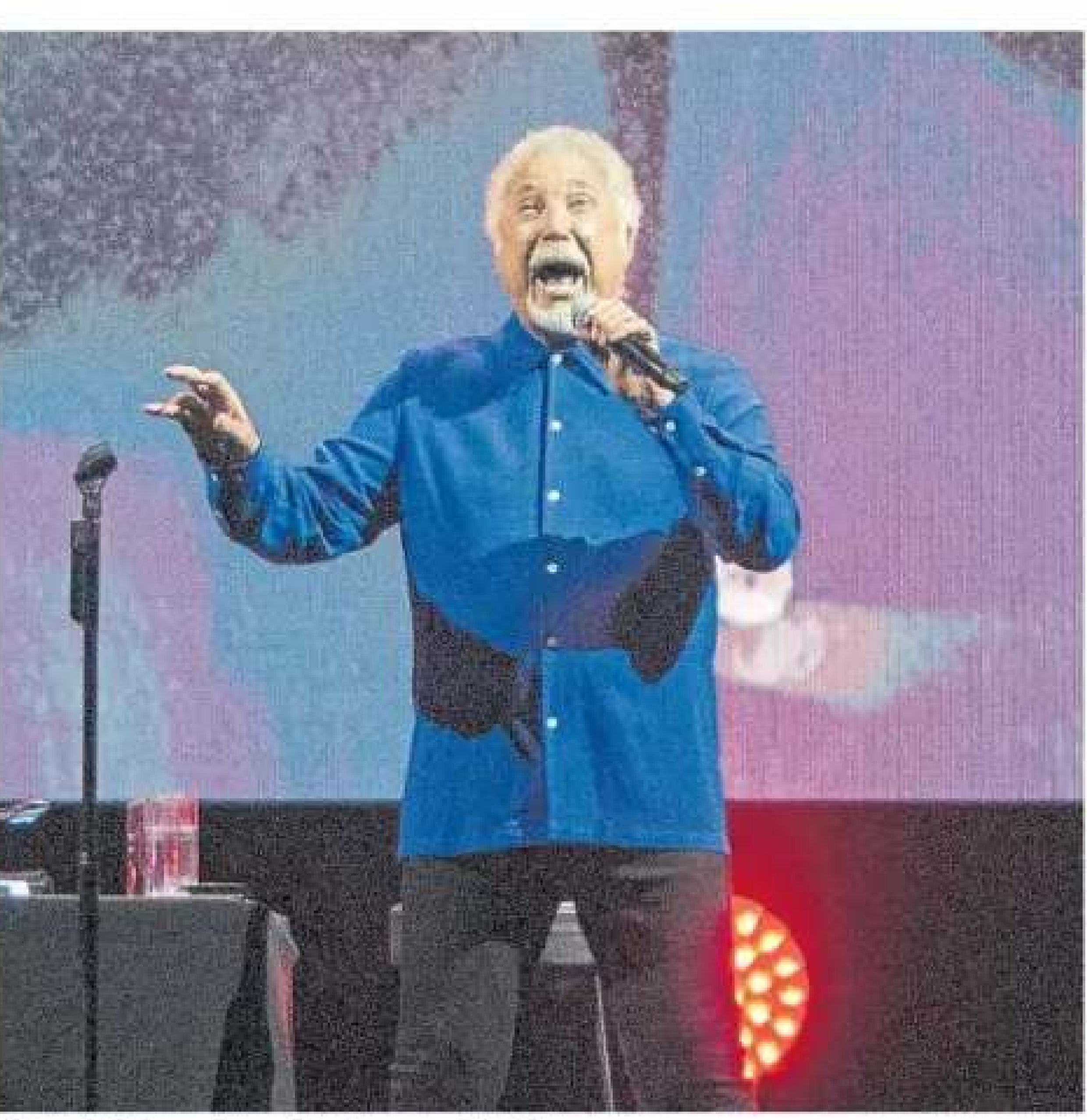
Aunque abundan los guiños y los llamados "Easter eggs" para los espectadores avisados, no es necesario saber nada para encarar esta historia. Cada uno de los misterios se van deshojando pausadamente, a medida que avanza el relato. Aunque no somos los que manejamos los controles, hay una mano experta que va dosificando las sorpresas para que nunca pase demasiado tiempo sin una nueva. Como pasó con *The Last of Us* y otras pocas adaptaciones, la experiencia de ver *Fallout* es tan gratificante como jugarlo. ●

A los 83 años, Tom Jones no deja de sorprender con su voz y grandes hits

MÚSICA. El cantante hizo un repaso de su extensa carrera en el Movistar Arena, contó historias y dejó al público deslumbrado

A veces, muchas veces, pronunciamos la palabra "clásico" sin caer en el peso que el término contiene. Tom Jones es un clásico, un hombre que ha empezado a registrar música hace más de 60 años y a esparcir hits, números uno e interpretaciones memorables en cada una de las décadas que transitó y para cada uno de los públicos que abrazó.

"¡Se le iluminan los ojitos!", exclama Hugo desde una platea colmada. Y tiene razón el fan. Cada vez que este galés de 83 años recibe el aplauso de la gente, que en una inusual (sí, dijimos inusual) noche de lunes se presentó nuevamente en Buenos Aires, su sonrisa se agiganta y sus ojos parecen salir de su cara como en los dibujos animados, para ver mejor lo que sucede: brazos en alto, ovaciones, algún que otro baile y un público tan amplio que va de padres con hijos adolescentes a gente de la misma generación del cantante. A lo largo de cien minutos y veintiún gemas, Tom Jones demuestra por qué es un entretenedor de pura cepa.


Sin artificios, sigue siendo un auténtico *crooner* NOELIA MARCIA GUEVARA/ AFV

Darle a la gente lo que vino a buscar, contarle algunas historias para amenizar –y de paso recuperar aire– y sorprenderla con algunos pasajes menos previsibles, de esos reservados para impactar de lleno en las emociones, son sus tareas. Como cuando interpreta la sentida "One More Cup of Coffee (Valley Below)", canción de su admirado Bob Dylan de mediados de los 70 ("amo a bob dylan", dispara; "¡quién no!", le responden desde el público). Una sutileza, una pieza ubicada entre la balada country "Green Grass of Home", que entona al estilo Elvis y "Across the Borderline", que interpreta a la usanza de Willie Nelson.

"Gracias, muchas gracias. Estoy feliz de estar de nuevo en Buenos Aires", saludó en el tramo inicial, y uno recuerda aquella noche calurosa y húmeda de febrero de 2010, cuando se acompañó de un pañuelo para secar la transpiración que sus movimientos enérgicos y su caminata incesante generaban. Ya no camina tanto y dejó los movimientos espasmódicos por leves mohines. Eso sí, conserva esos dotes de barítono poderoso que le dieron fama mundial y que él ha resguardado para llegar con elegancia a esta instancia. En definitiva, todo lo que ha hecho este señor en su vida es eso: un canto al buen gusto y la elegancia.

"Esta canción la grabé en el 64 y salió en enero del 65. Fue mi primer número uno", comenta antes de arremeter con "It's Not Unusual". En tiempos de playlists (bueno, antes hacíamos lo mismo pero con los casetes TDK y los llamábamos compilados), la lista de canciones de Tom Jones es una posible para entender, disfrutar y saborear el cancionero inglés y norteamericano de la segunda mitad del siglo XX; precisamente desde el boom del blues eléctrico en Londres hasta el último suspiro de la década del 90, cuando puso a bailar al mundo con "Sex Bomb".

Es el propio Tom quien se encarga de enumerar, ya sobre el final de la faena, todos los ritmos abordados en esas veintiuna gemas: blues, rhythm and blues, country, gospel, boogie-woogie, más un toque de funk y disco-music, además del "maldito" rock and roll con el que da por terminada la noche.

De "It's Not Unusual" al cover de Burt Bacharach "What's New Pussycat?"; de "Sex Bom" en clave blusera a la interpretación de un inoxidable de Cat Stevens, "Popstar"; de "Opportunity to Cry" ("estuve en Los Ángeles en el cumpleaños 90 de Willie Nelson; ¡90! Y yo ya tengo 83...") a una electrizante versión de "Talking Reality Television Blues", con los personajes de la segunda mitad del siglo XX desfilando por las pantallas y uno de ellos en el centro de la escena.

Que conoció a Jerry Lee Lewis y este lo convenció de grabar música country; que extraña a su gran amiga Dusty Springfield; que hizo una residencia en Las Vegas al mismo tiempo que Elvis Presley, y que fue él quien le dijo que el verdadero rey del rock and roll era Chuck Berry. Todo lo que cuenta –y lo hace sin ánimo de sonar arrogante– es historia y todo tiene su correlato musical. "Delilah", con el público en coros, como siempre, como aquella vez; la poderosa "Tower of Song", de Leonard Cohen; su versión de "You Can Leave Your Hat On" (la canción de Randy Newman que para *9 semanas y media* interpretó Joe Cocker), y su versión de "Kiss", de Prince ("un genio"), fueron suficientes para la gente, para él y para el soberbio quinteto que lo secundó. Pero siempre hay más, siempre se puede dar un poco más.

La tríada con la que se despide en una noche de lunes tan lluviosa como memorable está integrada por "One Hell of a Life" (la hace como poseído por Johnny Cash) y dos rocanroles para nada elegidos al azar. Si en el cierre le rinde tributo al verdadero monarca con "Johnny B. Goode", antes hace lo mismo con la reina: Sister Rosetta Tharpe, de quien interpreta "Strange Things Happening Every Day". Es verdad, todos los días pasan cosas extrañas, pero no todos los días Tom Jones canta en Buenos Aires. ●

Sebastián Espósito

CRÍTICA DE TEATRO


Julio Chávez en su papel de autor, director y protagonista ALEJANDRA LÓPEZ

El pasado vive como reflexión

★★★

LO SAGRADO

AUTORÍA: Camila Mansilla y Julio Chávez. **DIRECCIÓN:** Julio Chávez. **INTÉRPRETES:** Julio Chávez, Rafael Federman, Eugenia Alonso y Claudio Medina. **VESTUARIO:** Alejandra Robotti. **ESCENOGRAFÍA:** Ariel Vaccaro. **ILUMINACIÓN:** Matías Sendon. **MÚSICA ORIGINAL:** Diego Vainer. **OBJETOS:** Leonela Moyano. **SALA:** Paseo La Plaza (Corrientes 1660). **FUNCIONES:** viernes, a las 19.45; sábados, a las 19.30; y domingos, a las 19. **DURACIÓN:** 75 minutos.

¿A quién pertenece el pasado reciente? ¿A los que lo vivieron o al escritor testigo que toma ese material para sus publicaciones? Desde autobiografías hasta ficciones, esta tensión entre verdades relativas y derechos enfrentados permanece porque, según el punto de vista, ambas sustentan sus razones: "el affaire Puig" sería nuestro ejemplo más cercano, la traición al pueblo natal -según aquellos vecinos de General Villegas- o la gloria de novelas que dieron fama a esa localidad.

En *Lo sagrado* aparece esta disyuntiva. Es la última obra de la pareja creativa formada por Camila Mansilla y Julio Chávez: ambos son autores de *Después de nosotros, Un rato con él* -dos obras en el circuito comercial donde Chávez actuaba- y *Como quien mata a un perro*, en el off, donde dirigía. Pero esta vez cumple los tres roles, de coautor, protagonista y director, igual que en la película *Cuando la miro*, que estrenó en 2022. En una época donde todavía reinaba el teléfono fijo y la máquina de escribir, Rafael (Chávez), filósofo y escritor, vive en un pueblo alejado y ventoso cerca del mar. Acaba de terminar un libro titulado *Lo sagrado* cuyo foco son los cuatro años en que convivió en pareja con una mujer y su pequeño hijo a quien nunca volvió a ver hasta la noche en que se desarrolla la obra. Convertido ya en un joven, Gael (Rafael Federman, *Lorca, el teatro bajo la arena* y Eduardo Strauch en el film *La sociedad de la nieve*) visita a su antiguo padrastro con el único objetivo de que cumpla una vieja promesa.

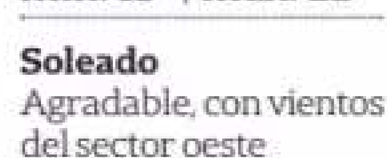
Con una escenografía realista, la luz opaca de un ambiente nublado y una música de suspenso (de Diego Vainer), la obra se estructura en dos actos: en el primero, los diálogos despliegan información y las pistas para delinear lo que vendrá. Sin avanzar en cuestiones argumentales, las discusiones entre Adela y José, por un lado, y sobre todo, Adela y Rafael, por otro, funcionan especularmente e iluminan la idea central de que cada uno -entre lo enunciado y lo no dicho, al modo de Pinter- recorta la historia a su manera y construye su propio pasado.

En la segunda parte, el choque entre el escritor y el joven condensa el núcleo dramático. Hasta podría decirse que toda la obra se circunscribe a ese momento. Están a distancia, siempre en tensión, casi sin tocarse. Toda la obra está construida para confrontar estas dos posturas. La obra no cierra algo y abre el juego a que los espectadores salgan pensando en qué residirá "lo sagrado". ● **Leni González**

El tiempo
para la ciudad

www.lanacion.com.ar/tiempo
Fuente: SMN y Observatorio Naval

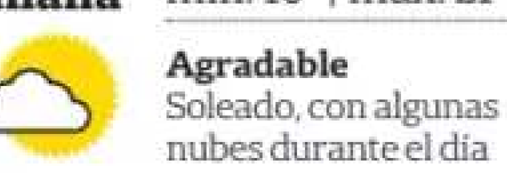
Hoy mín. 13° | máx. 22°



Soleado
Agradable, con vientos del sector oeste



Mañana mín. 16° | máx. 21°



Agradable
Soleado, con algunas nubes durante el día

Sol



Sale 7.19
Se pone 18.27

Luna



Sale 15.40
Se pone 2.15

Nueva 8/5
Creciente 15/5
Llena 23/4
Menguante 1/5

SANTORAL San Aniceto, papa | **UN DÍA COMO HOY** En —2014, muere el escritor colombiano Gabriel García Márquez | **HOY ES EL DÍA** Mundial del Malbec

Sudoku | DIFICULTAD **MEDIA**

Anote un número del 1 al 9 en cada casilla vacía, de modo que ninguno se repita en una misma fila horizontal, ni en una misma columna vertical, como tampoco en un mismo cuadrado remarcado de 3x3.

SOLUCIÓN

3	5	6	1	7	8	9	2	4
7	9	8	2	6	4	3	5	1
4	2	1	9	3	5	8	7	6
8	7	3	4	1	2	5	6	9
2	6	9	3	5	7	1	4	8
5	1	4	8	9	6	2	3	7
6	4	2	5	8	1	7	9	3
1	3	7	6	2	9	4	8	5
9	8	5	7	4	3	6	1	2

DESCUBRÍ MÁS JUEGOS EN: lanacion.com.ar/juegos

					8			4
7							5	
			9		5		7	6
8	7		4	1				
		9						8
5	1	4					3	7
6	4			8		7	9	
1			6					
9			7		3			2

Gaturro Por Nik



Mabel y Rubén Por Tute



Humor petiso Por Diego Parés



Genio y figura Por Max Aguirre



Hablo sola Por Alejandra Lunik



Macanudo Por Liniers*

